

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



**QUEZALTEPEQUE: HISTORIA DE SU PRODUCCIÓN Y
MERCADO, 1874-1920**

PRESENTADO POR
CASTRO GUARDADO, ANA MARIBEL

CARNET
CG10031

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ELABORADO POR LA ESTUDIANTE
EGRESADA PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADA EN HISTORIA**

Doctora Xiomara Avendaño Rojas
DOCENTE ASESORA

Maestra María del Carmen Escobar Cornejo
COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

07 DE DICIEMBRE DE 2015
CIUDAD UNIVERSITARIA SAN SALVADOR, EL SALVADOR

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Ingeniero Mario Roberto Nieto Lobo
RECTOR

Máster Ana María Glower de Alvarado
VICERRECTORA ACADÉMICA

Maestro Oscar Noé Navarrete
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Licenciado Francisco Cruz Letona
FISCAL GENERAL

Doctora Ana Leticia Zavaleta de Amaya
SECRETARIA GENERAL

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Licenciado José Raymundo Calderón Morán
DECANO

Maestra Norma Cecilia Blandón de Castro
VICEDECANA

Maestro Alfonso Mejía Rosales
SECRETARIO

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”

Máster René Antonio Martínez Pineda
DIRECTOR

Maestra María del Carmen Escobar Cornejo
COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

Doctora Xiomara Avendaño Rojas
DOCENTE ASESORA

TRIBUNAL CALIFICADOR

- 1º Doctora Xiomara Avendaño Rojas
- 2º Licenciado Oscar Antonio Campos Lara
- 3º Licenciado José Raymundo Calderón Morán

ÍNDICE GENERAL

	PÁGINAS
AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.....	ii
AGRADECIMIENTOS.....	v
PRESENTACIÓN.....	vi
INTRODUCCIÓN.....	viii
 PRIMERA PARTE	
INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN	
QUEZALTEPEQUE; HISTORIA DE SU PRODUCCIÓN	
Y MERCADO 1874-1920.....	14
 1. CONTEXTO HISTÓRICO: TERRITORIO Y DIVISIÓN	
POLÍTICO ADMINISTRATIVA.....	15
1.1. DELIMITACIÓN TERRITORIAL.....	16
1.2. EL PAISAJE DE QUEZALTEPEQUE.....	30
 2. AGRICULTURA COMERCIAL EN QUEZALTEPEQUE	
A FINALES DEL SIGLO XIX.....	39
2.1. DISTRIBUCIÓN DE GANADERÍA Y AÑIL.....	41
2.2. ACCESO A LAS TIERRAS EJIDALES.....	52
2.3. LA EXPANSIÓN DEL CULTIVO DE CAFÉ EN	
QUEZALTEPEQUE.....	68
2.4. FUERZA DE TRABAJO: RECLUTAMIENTO	
Y MANO DE OBRA.....	77
 3. FORMAS DEL COMERCIO EN QUEZALTEPEQUE	
1900-1920.....	90
3.1. DISTRIBUCIÓN DEL MERCADO.....	91

3.2. DISTRIBUCIÓN ARTESANAL.....	105
3.3. ACCESO A LAS VIAS DE COMUNICACIÓN.....	115
CONCLUSIÓN.....	122
ANEXOS	
1. CUADRO DE LOS PROPIETARIOS DE TIERRAS DE QUEZALTEPEQUE1888.....	126
2. DISTRIBUCIÓN DE TIERRA EJIDAL.....	128
3. DISTRIBUCIÓN DE CULTIVOS.....	129
4. FOTOGRAFÍAS DE PURERÍA DE VILMA LOBOS.....	130
5. PROPIETARIOS/AS DE CASAS Y SOLARES URBANOS EN LA VILLA DE QUEZALTEPEQUE.....	131
6. GLOSARIO.....	132
BIBLIOGRAFÍA.....	133
SEGUNDA PARTE	
DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE GRADO.....	136
1. PLAN DE INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2015.....	137
2. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN QUEZALTEPEQUE: HISTORIA DE SU PRODUCCIÓN Y MERCADO, 1874-1920.....	153
PÁGINA DE RESPONSABLES DE INVESTIGACIÓN Y TRIBUNAL CALIFICADOR.....	175

AGRADECIMIENTOS

A mi familia, en especial a mi abuela Rosalina de Castro, a mi mamá Mirian Antonia Guardado y a mi papá Jesús Castro.

A mis compañeros del Colectivo Generación de la Sangre, y del movimiento literario ULTIMOuniVERSO, Antonio, Mismit, y Portillo.

A mis compañeras y compañeros de clase, Colocho, Cruz, Cáceres, Galicia, Zelaya, y a los maestros y maestras que conforman la planta docente de la carrera de historia.

A la docente asesora de este trabajo de grado doctora Xiomara Avendaño Rojas, por su coordinación, evaluación y aportes en la elaboración de este informe.

A la maestra María del Carmen Escobar Cornejo por orientar el proceso de grado dentro del protocolo universitario y en conformidad con el reglamento.

PRESENTACIÓN

La escuela CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, tiene cómo VISIÓN formar integralmente profesionales en diferentes áreas y disciplinas, comprometidos con el desarrollo económico y social de El Salvador desde una perspectiva humanística y científica. En su MISIÓN es importante la formación de recurso humano orientado en la investigación que aborde con pertinencia histórica y teórica las problemáticas sobre la realidad salvadoreña y uno de los pilares básicos para fortalecer la investigación son los procesos de grado realizados por los estudiantes egresados y en ese sentido he realizado el estudio QUEZALTEPEQUE: HISTORIA DE SU PRODUCCIÓN Y MERCADO, 1874-1920 que comprende tres capítulos, cuyo objetivo fue sumarse a los esfuerzos que se vienen haciendo desde la carrera por difundir la investigación con enfoque local y aportar al conocimiento de la historia del municipio con este informe final que se elaboró cumpliendo con uno de los requisitos de la Normativa Universitaria para optar al grado de licenciada en Historia.

Este Informe Final de Investigación da cumplimiento al “Reglamento de la Gestión Académico Administrativa de la Universidad de El Salvador”, en sus etapas básicas: planificación e investigación. En la primera etapa, sobre la **planificación** se elaboró el Plan que sintetiza todo el proceso de grado desde la elección del tema hasta la exposición de los resultados, y el Proyecto de Investigación que es la base para el desarrollo de la investigación. Los dos documentos de planificación, antes mencionados se incluyen en la segunda parte de este informe, y entre los que destaca el proyecto de investigación el cual da la orientación de cómo abordar el proceso histórico que se investigó de acuerdo a los principios para elaborar un proyecto de investigación con el “Método Histórico”.

La segunda etapa, **la Ejecución de dicha planificación** consistió principalmente en el trabajo de archivo, en las bibliotecas y hemerotecas,

desarrollando el uso del método y técnicas de investigación para el tratamiento y el análisis de fuentes primarias y secundarias, cuyo resultado se muestra en el contenido del Informe Final de Investigación.

La tercera etapa, **Exposición y defensa del Informe Final** de investigación es el producto del Proceso de Grado que fue aprobado por Tribunal Calificador y socializado ante Docentes e invitados/as.

INTRODUCCIÓN

El presente documento elaborado por la estudiante egresada de la ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales” en la Facultad de Ciencias y Humanidades; da por terminadas las etapas del proceso de trabajo que se rige por la normativa que establece condiciones administrativas y académicas como un requisito del resultado de la investigación según el “Reglamento de la Gestión Administrativa de la Universidad de El Salvador” para optar al grado de Licenciada en Historia.

La investigación se titula QUEZALTEPEQUE: PRODUCCIÓN Y MERCADO, 1874-1920. El período estudiado abarca alrededor de 50 años, el cual se cubre dividido en dos partes: la producción agraria durante los años 1870-1900 y el comercio 1900-1920, la separación se realizó en razón del material documental que fue posible ubicar, recolectar, seleccionar y analizar. Se escogió desarrollar el tema de producción no solo por la riqueza de las fuentes primarias sino porque para la época este tema es el eje de las transformaciones que se dan en la República de El Salvador.

En función de la agricultura legisló el Estado salvadoreño al implementar las reformas liberales ejecutadas por los herederos de la independencia “una nueva generación de liberales positivistas que mediante cambios institucionales empujaron la economía de exportación que fue dirigida por los terratenientes y comerciantes”¹.

Para el crecimiento económico representado en la agricultura comercial, el Estado gobernó mediante leyes represivas contra la población rural que conformó la mano de obra, es decir, las familias de jornaleros, colonos y labradores procedentes de comunidades ladinas e indígenas que la privatización de la tierra dejó como “las grandes perdedoras”² al decretar la

¹ Héctor Pérez Brignoli, “En Busca del progreso: la independencia de los Estados Nacionales (siglo XIX), en *Breve Historia de Centroamérica*, (2ed. Madrid, Alianza Editorial, 2000, págs. 105-106)

² *Ibíd.* pág. 117.

extinción de los ejidos y tierras comunales para acelerar la proliferación de cafetales en las tierras que las comunidades ocupaban porque éstas eran las mejores tierras para cultivar café.

Este trabajo se enfoca en lo económico, línea que se siguió para retomar procesos importantes de cambio en el municipio, como la introducción y expansión del cultivo de café en las tierras de su jurisdicción para lo que fue necesario reformar la tenencia de la propiedad, proceso que se da como remanente de las transformaciones que estaban aconteciendo en las repúblicas centroamericanas.

Quezaltepeque a través de sus dirigentes políticos, promovió la ejecución de éstas reformas, en 1860 el edil municipal enfatizaba en la necesidad de prescindir del sistema de la propiedad corporativa que consideraba absurdo. Se planteaba que de esta manera se brindaba protección a la agricultura “con una conducta de verdadero fomento a favor de la primera de las industrias que llevaría al engrandecimiento de Quezaltepeque cuya prosperidad se expresaba en sus excelentes terrenos quizá los mejores, pero desconocidos entre nosotros”³.

La calidad de los suelos para el desarrollo de la caficultura y las disponibilidad de las personas ilustres de la municipalidad quienes se regían por los ideales del positivismo⁴ hicieron que los ejidos del municipio fueran un blanco para los cafetaleros al permitir la apropiación de la tierra con la condición de plantar café. Bajo el lema de proteger la agricultura se legitimaron condiciones de trabajo deshumanizantes para los sectores rurales, porque el progreso material y el engrandecimiento solo fue posible pagando el costo del hambre en el

³ AGN, *Libro de correspondencia de la Gobernación Departamental de Nueva San Salvador, Nota de marzo de 1863*, en de libros sin inventariar del Fondo de la Gobernación Político Departamental de Nueva San Salvador.

⁴ Véase *La Intelectualidad Liberal y la sociedad salvadoreña: Utopía y realidad*, Carlos Gregorio López Bernal “Tiempo de Liberales y Reformas 1871-1894” (en *El Salvador La República*, Tomo I, Banco Agrícola, 2000) págs. 269-278.

sector jornalero, siendo la crisis de alimentos una de las principales consecuencias de la expansión del café⁵.

El tema central de la investigación fue estudiar la economía de Quezaltepeque y si bien no es un trabajo de historia local, pero sí lo es de economía local. El informe que se presenta está compuesto por tres capítulos, en el primero se introduce con la presentación del contexto histórico y la conformación de la división político administrativa del municipio, así como las características del territorio.

En los capítulos I y II se dan a conocer dos componentes importantes de la economía de Quezaltepeque, primero: la producción agraria vinculada al espacio rural por la utilización de la tierra; y segundo, el comercio que se da principalmente en el centro urbano. Ambas actividades económicas comparten un factor común y es que las dos son desarrolladas por un determinado sector de la sociedad perteneciente al grupo de familias principales del municipio a las cuales se sumaron algunos extranjeros que emigraron a finales del siglo XIX.

El capítulo II se titula agricultura comercial y trata de los productos a los que le apostaban los agricultores en el municipio. El añil tuvo su auge en las exportaciones durante en el período colonial, entre 1750-1810, años en que se fortalecieron los vínculos con el mercado mundial con el comercio de éste⁶, y fue desplazado como el primer producto de exportación a finales de la década de 1880 por el café.

En Quezaltepeque el añil se mantiene en las antiguas haciendas coloniales al norte del municipio⁷ hasta los primeros años del siglo XX, mientras que el café se introduce a finales de la década de 1870 en las tierras al sur del municipio,

⁵ Ciro F.S, “América Central: la era Liberal c. 1870-930”, (en Leslie Bethel (ed.), *Historia de América Latina. 9 México, América Central y el Caribe, c. 1870-1930*, Barcelona, Crítica, 1992. pág. 195)

⁶ Véase José Antonio Fernández Molina, *Pintando el mundo de azul: el auge añilero y el mercado centroamericano 1750-1810*, (San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2003)

⁷ David Browning sostiene que al norte de persistió el cultivo del añil. David Browning, *El Salvador, la tierra y el hombre* (4ed. San Salvador, Dirección de Publicaciones e Impresos, 1998)

de tal manera, que no hubo una suplantación de un cultivo por otro, pues al norte se sembró café tardíamente y sobre todo porque éste se propagó en los ex ejidos del pueblo, sin afectar a las antiguas economías agrarias pues tal como sostiene Pérez Brignoli el nuevo orden no afectó a los empresarios de añil ni a las haciendas ganaderas⁸.

En el capítulo tres se hace un abordaje general sobre el comercio en Quezaltepeque, en el cual cobran importancia las festividades o ferias que le dan dinamismo a éste, el mercado de feria caracteriza el comercio interno y según Héctor Lindo la distribución de los productos en el siglo XIX se realizaba mediante las ferias y comerciantes buhoneros y en las tiendas urbanas. Los tipos de feria que identifica son anuales, trimestrales y dominicales. En las primeras se comercializaba el añil y productos importados, en las segundas que eran más pequeñas se realizaba el intercambio de artículos de factura local entre los pueblos, y en las terceras participaban principalmente las comunidades indígenas que abastecía de productos agrícolas⁹.

En Quezaltepeque las ferias más importantes eran la de Semana Santa, la celebración de día de los difuntos el 1 y 2 de noviembre y a fiesta patronal celebrada el 19 de diciembre. Para desarrollar el tema de las formas del comercio local, el capítulo se dividió en tres acápitos: Distribución del mercado, distribución artesanal, y acceso a las vías de comunicación, con éste último se pretende revisar la importancia de los caminos para el intercambio comercial.

Cómo se planteó en el proyecto de esta investigación este texto no se ajusta a lo se define cómo historia local o microhistoria dos corrientes historiográficas en debate por definir sus diferencias. Por afinidad se ha seguido a Luis González y González en cuanto al empleo del método para lo que él propone llamar *historia patria* por su contraposición a la idea de la patria, lo grande, y por lo

⁸ Brignoli, Óp. Cit. pág. 117.

⁹ Héctor Lindo Fuentes, *La economía en el siglo XIX*, (San Salvador, Dirección de Publicaciones e Impresos, 2000, págs. 175-77)

mismo le resulta adecuado para nombrar un texto de historia que trate del terruño, del lugar de origen, de lo pequeño¹⁰.

Las principales características en cuanto al contenido de esta historia pequeña, planteadas por Luis González son: la necesidad de hacer una introducción geográfica, hablar de las calamidades públicas, de las transformaciones al paisaje, y por supuesto, de la importancia de la economía. Estas cuatro características fueron clave para armar el trabajo de historia que se elaboró sobre Quezaltepeque, pues se retomaron como líneas importantes para indagar en la historia del municipio que es, para este caso en particular, ese mundo pequeño del que habla el autor.

En el transcurso de la redacción de este informe se realizaron una serie de mapas hipotéticos que sintetizan los resultados de la investigación, estos mapas son el resultado del análisis documental de un amplio legajo de fuentes primarias con descripciones topográficas, ideas, y pistas, con las que se logró presentar una propuesta de la distribución de las fincas, la ganadería, y los ejidos. Fue de valiosa contribución el libro de Geraldina Portillo¹¹ gracias al cual fue posible rastrear las fuentes del Registro de la Propiedad Raíz e Hipoteca, registros de escrituras con los que se terminó de completar el segundo capítulo y la información del mapa de producción, además, se elaboró el croquis urbano de principios del siglo XX para el cual se utilizaron las inscripciones de solares urbanos.

Para este texto se extrajo información de relatos orales de algunos informantes claves del municipio, la mayoría de estos están vinculados un proceso migratorio interno y el cual se remonta al período que se investigó 1874-1920, sus anécdotas de vida son importantes por el parentesco con personas que

¹⁰ Véase Luis González, “El arte de la microhistoria” (Ponencia presentada al Primer Encuentro de Historiadores de Provincia, San Luis Potosí, 26 de julio de 1972, disponible en: <http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/fondo2000/vol1/otra-invitation/html/1.html>)

¹¹ Geraldina Portillo, *La tenencia de la tierra en El Salvador: La Libertad 1897-1901, Santa Ana 1882-1898*. (San Salvador, Instituto de Estudios Históricos, Antropológicos y Arqueológicos de la Universidad de El Salvador, 2006)

para este período son protagonistas en la economía del municipio en su papel de comerciantes, artesanos/as, jornaleros, agricultores, etc.

Gracias a los relatos orales, ejercicios de observación, los registros de escrituras del CNR y el Geoportal, así como la obra literaria de Ramón González Montalvo "*Las Tinajas*", se solventó el restringido y confidencial acceso al archivo municipal de Quezaltepeque, y fue posible trabajar únicamente con el acervo documental que contiene el Archivo General de la Nación (AGN) en el Fondo de la Gobernación Política Departamental del Departamento de la Libertad.

PRIMERA PARTE
INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN
QUEZALTEPEQUE:
HISTORIA DE SU PRODUCCIÓN Y MERCADO, 1874-1920

CAPÍTULO 1:
CONTEXTO HISTÓRICO: TERRITORIO Y DIVISIÓN POLÍTICO
ADMINISTRATIVA

- 1.1. DELIMITACIÓN TERRITORIAL
- 1.2. EL PAISAJE DE QUEZALTEPEQUE

CAPÍTULO 1: CONTEXTO HISTÓRICO: TERRITORIO Y DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

En este capítulo se presenta el espacio que ocupa el municipio de Quezaltepeque, se ha articulado un hilo de narración cronológica encadenando diferentes sucesos que afectaron y transformaron el espacio de su jurisdicción. Se indaga a manera de contexto y de forma somera sobre cómo entender a nivel territorial a Quezaltepeque, sus orígenes como ciudad precolombina hasta el comienzo del siglo XX. El abordaje se desarrolla en dos partes, primero se describe la consolidación del territorio desde la perspectiva de la división político-administrativa, y segundo, las características geográficas del paisaje.

1.1. DELIMITACIÓN TERRITORIAL

El topónimo de Quezaltepeque es de origen pipil se ha traducido como “Cerro de Quetzales”, este nombre reafirma la tradición oral mediante la que se ha transmitido que antiguamente el cerro fue el hábitat del ave de quetzal. Para Tomás Fidias Ketzaltépet se traduce como “El verdegal o cerro ubérrimo”¹² y para el poeta Antonio Casquín, significa “Espacio de riquezas verdes donde está la esmeralda”¹³, aludiendo a la posición geográfica de la antigua ciudad respecto al volcán y las repercusiones de la actividad volcánica alrededor de ésta. Los estudios sobre la distribución prehistórica e histórica de los pipiles definen las zonas central y occidental, o casi toda la región de El Salvador al oeste y sur del río Lempa¹⁴ como el territorio ocupado por éstos, en lo que ahora comprende la nación salvadoreña. Quezaltepeque se encuentra ubicado en

¹² Tomás Fidias Giménez, *Nueva Geografía de El Salvador*, (3^o ed. San Salvador, 1947).

¹³ El autor es especialista en el período precolombino, conocedor de la lengua náhuatl e investigador de la cultura prehispánica. Ha registrado los sitios arqueológicos en Quezaltepeque, y su trabajo fue fundamental en el rescate del sitio arqueológico Tacachico.

¹⁴ William R. Fowler, Jr, “La distribución prehistórica e historia de los pipiles”, en *Mesoamérica* 6, Año 4, diciembre 1983 págs. 348—372.

ésta área; tiene a lo largo de su dominio importantes vestigios arqueológicos, sin embargo únicamente se ha reconocido e intervenido el sitio “Pueblo Viejo”¹⁵ ubicado en el Cantón Tacachico también conocido como “Pueblo Viejo Las Marías” (Véase mapa N° 1 y 2). Según las investigaciones arqueológicas preliminares, éste sitio fue habitado entre los años 900 y 1200 d. C., está estrechamente vinculada con Cihuatán y pertenece a la Fase Guazapa.

Durante el período precolombino el actual territorio de Quezaltepeque lo conformaron varios asentamientos, algunos de estos conservan sus topónimos como la antigua Nixapa, Atapasco, Camotepeque, Tacachico, Tutultepeque y Quezaltepeque cuya área estaba delimitada por las tres quebradas vertientes del volcán que la atraviesan El Chagüite, El Coyol y Poloncuilo. También los hubo en los cantones Primavera, Macanse y Platanillos donde existen vestigios arqueológicos, sin embargo, sus nombres en lengua materna se perdieron con el paso del tiempo.

Posterior a la incursión española de 1524 en Cuscatlán, 1550 es la fecha oficial de la fundación del pueblo de San Josep de Quezaltepeque, la cual coincide con el inicio del proceso de formación de reducciones y pueblos de indios. El Dr. Tomas López de la Real Audiencia y el Padre Tomas de la Torre sugirieron la fundación del convento de la Orden de Santo Domingo en San Salvador para pacificar y poner bajo dominio cristiano a los indígenas de la provincia de Cuscatlán¹⁶.

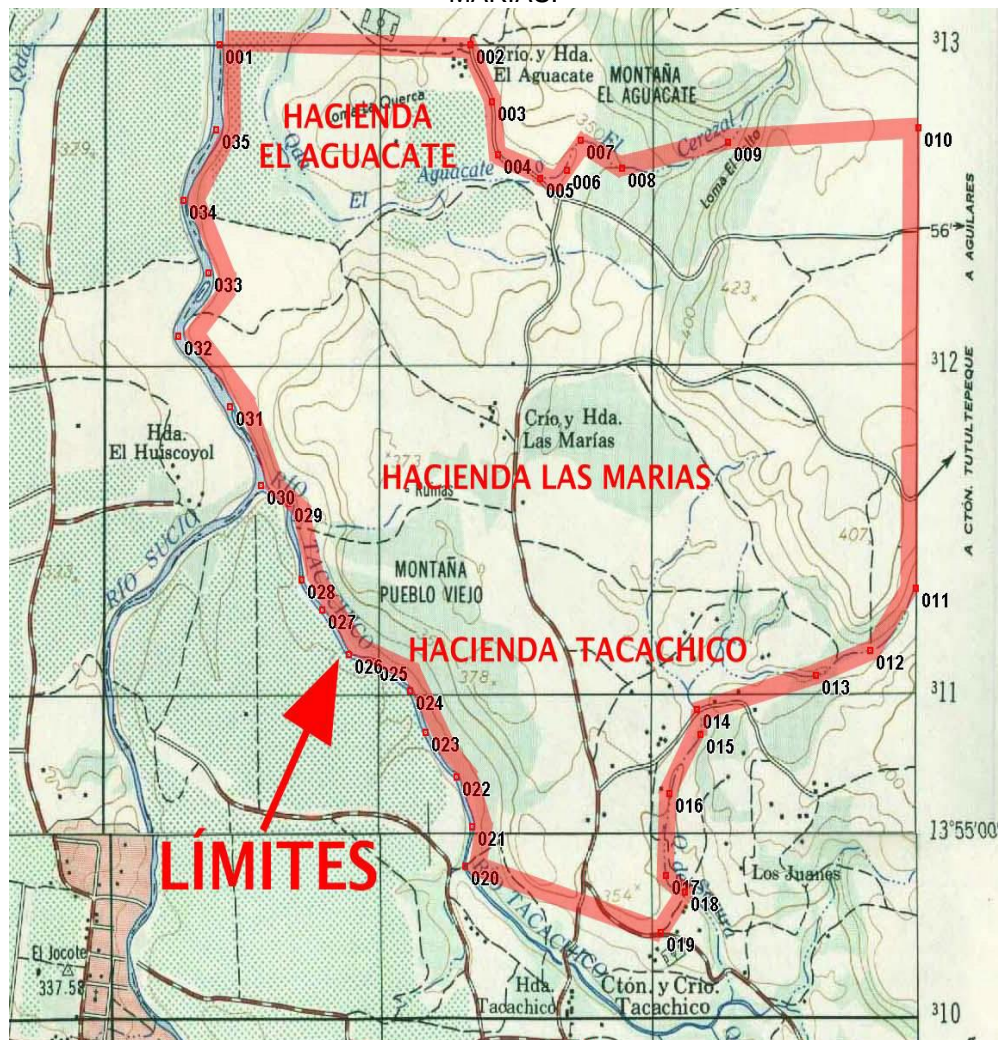
El convento fue construido por Tomas de la Torre, Fray Vicente Ferrer y Fray Matías Paz, con la cooperación del Oidor Tomás López cuya función fue apaciguar la resistencia a la fundación del convento que se edificó en 1551 en el valle Atapasco, como consecuencia de las terribles condiciones de los

¹⁵ El sitio arqueológico Pueblo Viejo descubierto en 1978 y registrado por CONCULTURA, fue afectado por el ISTA a finales de los 80`s, y adquirido por el Estado Salvadoreño a través de la Secretaria de Cultura de la Presidencia en mayo de 2014.

¹⁶ Fray Francisco Ximénez, Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala. (Tomo I, Guatemala, Centro América, Tipografía Nacional 1929, edición digitalizada, págs. 490-496)

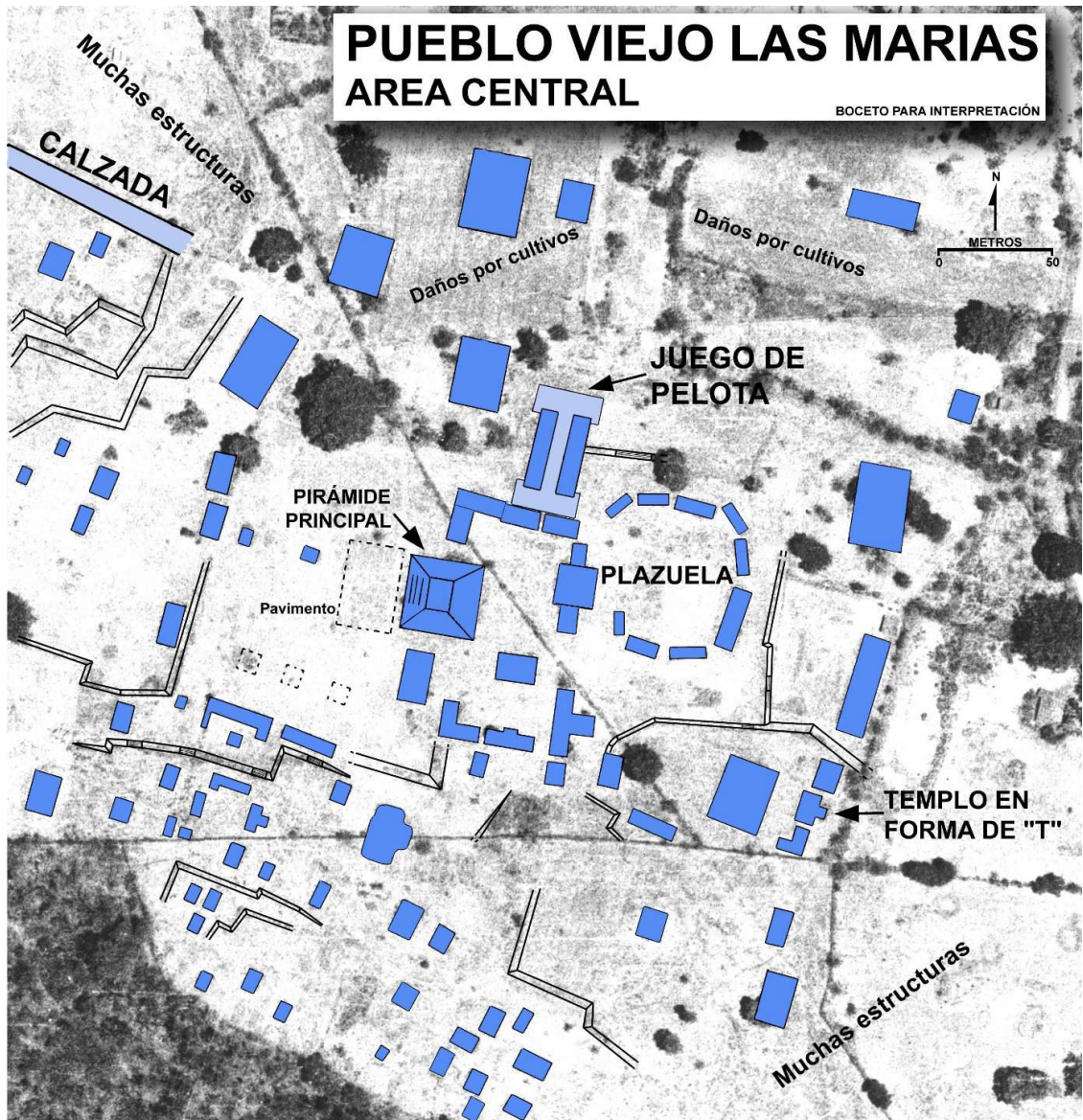
nativos bajo el sistema del repartimiento y la encomienda en el que se les trataba como esclavos. El papel mediador de los Religiosos entre los indígenas y encomendero fue visto históricamente como una acción protectora, sin embargo, es de considerar que los sacerdotes entre quienes hubo inquisidores jubilados no pusieron fin a los maltratos de los indígenas más bien dieron continuidad al proceso de conquista mediante la introducción de la religión.

MAPA No.1.
DELIMITACIÓN DEL ÁREA PROTEGIDA DEL SITIO ARQUEOLÓGICO PUEBLO VIEJO LAS MARIAS.



FUENTE: Tomado de Rodrigo Brito, "Correspondencia: Información sobre daños en sitio arqueológico Pueblo Viejo Las Marías", Fundación Nacional de Arqueología de El Salvador (FUNDAR), 2010, disponible en: <http://online.sfsu.edu/kbruhns/cihuatan/3marzo.pdf>

MAPA No. 2:
PLANO ELABORADO POR FUNDAR DEL ÁREA CENTRAL DEL SITIO ARQUEOLÓGICO
PUEBLO VIEJO LAS MARIAS.



FUENTE: Rodrigo Brito, "Correspondencia: Información sobre daños en sitio arqueológico pueblo Viejo Las Marias" Fundación Nacional de Arqueología de El Salvador, 2010, disponible en: <http://online.sfsu.edu/kbruhns/cihuatan/3marzo.pdf>.

Los indígenas de Tacachico se mantuvieron en constante resistencia hasta casi su total desaparición, pues como puede verse en la relación de Gálvez y

Corral¹⁷ para 1740 había dos indios y tres ladinos en el pueblecillo *sin frutos y de temperamento tan dañoso que desde párvulos se mueren, por lo que siempre ha estado destruido*¹⁸. Los relatos de los franciscanos¹⁹ expresan que fue obra de San Francisco reducir el pueblo a cuatro indios pues el resto fue muriendo por represalias del Santo ante la persistencia de continuar con sus idolatrías, embriagueces, supersticiones y mitotes. Contrario al relato religioso los habitantes nativos no desaparecieron por castigo divino sino por los métodos empleados por los frailes para formar los pueblos de indios, entre las que se cuentan la quema de las milpas y ranchos y la caza de los nativos en los montes, entre otras, con el fin de someterlos al régimen colonial.

Tacachico fue encomienda de Marcos de Parea a partir de 1548²⁰, pueblo de doctrina del convento de los Franciscanos fundado en 1574 con el mismo propósito que el de los dominicos, para el dominio de los indígenas dispersos en las montañas. El primer asentamiento colonial de este pueblo tuvo origen en el valle de Tacachico en Quezaltepeque y posteriormente fue trasladado probablemente en el año 1676, fecha que se toma como el origen del pueblo, este hecho explica la existencia de 2 Tacachico a la par, uno cómo pueblo y el otro como cantón de Quezaltepeque, y de este traslado se recogió por escrito hacia 1888 un relato de tradición oral.

Tuvo origen esta población según como de sus títulos en el año de 1676, siendo presidente entonces Don Francisco Fernando de Escovedo Alonso de Viacosta, i por tradición se sabe, que dos indios de Texistepeque llamados el uno Diego Venitez y el otro Ceperino N. habiendo venido por estos lugares antes inhabitados, en el hueco del tronco del árbol de tiguilote encontraron la Ymagen del Apóstol San Pablo, que aún todavía se conserva, i veneran en este templo, e intentaron los mencionados indios llevarse la Ymagenn a su pueblo por dos veces i se les volvía sin notar su evasión solamente las circunstancias de que en el camino que era por el cerro del Bonete al llegar a la cima les infundía sed i para sacar agua colocaban la Ymagen sobre una piedra grande que está encima de tres pequeñas i al volver en corto tiempo porque

¹⁷ Manuel de Gálvez y Corral, “Relaciones Geográficas de las Provincias de San Salvador, San Miguel y Villa de San Vicente de Austria”, en Jorge Luján Muñoz, *Relaciones Geográficas del siglo XVIII del Reino de Guatemala* (Tomo I: Relaciones geográficas e históricas de la década de 1740, Universidad del Valle de Guatemala, 2006, págs. 191-210)

¹⁸ *Ibíd.*

¹⁹ Jorge Lardé Larín, *El Salvador: Inundaciones e incendios, erupciones y terremotos* (2ed. Dirección de Publicaciones e Impresos, 2000, págs.115-117.)

²⁰ *Ibíd.*

luego se les apagaba la sed pues existe cerca de la piedra un manantial, no encontraron el santo apóstol en el cajón en el que los conducían sin dejarles señal alguna, solo la falta de peso i viendo que no conseguían su objeto dispusieron traer otros indios de sus familias y edificar el templo inmediato al tiguilote donde estaba el mismo Santo Apóstol; pero a la vez no existe ningún indio se sabe que se hicieron y tampoco hay vestigios del árbol relacionado solamente la piedra donde se dice colocaban al Santo que golpeada con otra piedra pequeña da el sonido de campana por lo que se tiene este nombre pues es tañido camino dos a tres cuadras.²¹

Este relato religioso que fundamenta y legitima el origen del pueblo probablemente se remonte al recuerdo del traslado del primer Tacachico y la edificación de nuevo pueblo bajo advocación de San Pablo. Tacachico perteneció a la vicaría de Texistepeque de Santa Ana la Grande hasta 1754, después fue pueblo anexo de la parroquia de San Juan Opico siempre del partido de Santa Ana.

A finales del siglo XVII, había en el pueblo de Quezaltepeque tres cofradías, una de Nuestra Señora de la Natividad, una de la Santa Veracruz de indios y otra de mulatos y ladinos. El mayordomo de la primera fue el indio Josep Flores, y esta existía desde antes de 1590; y el mayordomo de la segunda fue Nicolás Baptista y esta funcionaba desde 1596. Además de éstas, había dos cofradías del convento de los dominicos, una del Dulce nombre de Jesús fundada en 1614 y otra de la Santa Veracruz fundada en 1565, cuyo alférez fue Francisco Rivera²².

San Joseph de Quezaltepeque fue uno de los pueblos de indios anexas al curato de San Salvador, junto a los pueblos San Miguel Guazapa, Santa Catalina Apocpa, San Antonio Abad Cuzcatanzingo, San Miguel Paleca y San Jerónimo Nejapa que fue la cabecera de estos pueblos de indios²³. Conformaron su geografía, en los dos primeros siglos de la Colonia por los años 1550 - 1700, las tierras de valle de Atapasco lugar donde edificaron convento y

²¹ Archivo General de la Nación, Fondo de la Gobernación Política Departamental del Departamento La Libertad, Documentos Buenos, (en Adelante AGN, FGPD), Datos Estadísticos de todas las riquezas que existen en este pueblo (San Pablo Tacachico) y toda la jurisdicción, 27 de noviembre de 1888, caja 75.

²² "Visita de la Ciudad de San Salvador y su partido, 1670", en *Memoria Eclesial de Guatemala: Visitas pastorales* (Tomo I, Guatemala, Primado de Guatemala Universidad Nacional Autóctona de México Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología, 2002 págs. 171-188).

²³ *Ibid.*; "Visita de la Ciudad de San Salvador y su partido, 1670"; Domingo Juarros, *Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala*, pág. 121.

haciendas los dominicos, las tierras donde se redujo el pueblo de indios de San Jerónimo de Nejapa, la Nejapa antigua sitiada por la erupción de 1658, el pueblo de indios San Josep de Quezaltepeque, y Tacachico, Las haciendas Tutultepeque, Los Santos Inocente, y las tierras realengas, comunales y los ejidos.

A la visita de Cortés y Larraz a la Parroquia de San Salvador había 6 pueblos anexos a ésta, y 23 haciendas. Quezaltepeque es el 5º pueblo anexo, del cual se estimó una población de 156 familias de ladinos con 1000 personas, sin contar a los niños y las familias alrededor de las haciendas en las rancherías, es decir la población rural, que vivía internada en los montes al margen del padrón religioso.

A finales del siglo XVIII que se implementan las reformas borbónicas en el Reino de Guatemala, la Alcaldía Mayor de San Salvador fue elevada a Intendencia 1786-1823 y dividida en 15 subdelegaciones (San Salvador, Olocuilta, Opico, San Vicente, Zacatecoluca, Sensuntepeque, Cojutepeque, Tejutla, Chalatenango, Santa Ana, Metapán, Usulután, San Miguel, San Alejo y Gotera); la subdelegación de San Salvador estaba integrada por los curatos de San Salvador, Nejapa, Mexicanos, San Jacinto, Tonacatepeque, Texacuangos, y Suchitoto. Quezaltepeque quedó bajo el curato de Nejapa integrado por cuatro pueblos (Nejapa, Quezaltepeque, Apopa y Guazapa)²⁴.

Puede decirse que la división político administrativa de Quezaltepeque no cambia, pues como puede verse en el informe de Gutiérrez y Ulloa de 1808, el pueblo continuó como anexo de San Salvador teniendo a Nejapa como su cabecera. Para este período inmediato al proceso de independencia Quezaltepeque se repartía entre los territorios de la hacienda Atapasco de los dominicos; la hacienda Tacachico propiedad del peninsular Gregorio

²⁴ Xiomara Avendaño Rojas, "Reformas en Centroamérica a finales de la dominación española: la Intendencia de San Salvador" en Carlos Gregorio López Bernal (Comp.) *Poder, actores sociales y conflictividad: El Salvador, 1788-1972*, (San Salvador, Dirección Nacional de Investigaciones en Cultura y Arte de la Secretaría de Cultura de la Presidencia, 2011).

Castricciones 1780-1830²⁵; la hacienda Tutultepeque de Miguel Lansel y de la Familia Bustamante hacia mediados del siglo XIX; Los Santos Inocentes hacienda de la señora Luisa de Lara a finales del siglo XVIII, y a principios del siglo XIX propiedad Don José Rossy cuyas tierras estaban en disputa por falta de tierras de ejido y comunes²⁶; y las tierras ejidales de las comunidades del volcán.

La nueva estructuración del Estado salvadoreño establece otra división política administrativa, cómo relata Lardé Larín²⁷, este territorio que perteneció por todo el período colonial a San Salvador dentro del curato de Nejapa, fue puesto bajo la administración del distrito de Opico en 1824 y devuelto distrito de San Salvador en 1833. En 1835 se le erige como distrito de manera que pasó a ser la cabecera de los territorios que estaban bajo jurisdicción de Opico; pero, al ser Quezaltepeque uno de los pueblo que se adhirieron a la capital de la República Federal de Centro América, el distrito de Quezaltepeque quedó sin cabecera por esta razón se habla del estado acéfalo del pueblo en 1836. Al restablecer el antiguo partido de Opico en 1839, no fue reincorporado a éste sino que continuó dentro del de San Salvador al disolverse la República Federal de Centro América.

Hacia la segunda mitad de siglo XIX, a partir de la Estadística de Ignacio Gómez²⁸ es posible aproximarse al estado del pueblo, para el cual se estimó una población de 2,991 habitantes. El territorio Quezaltepeque no difiere en gran medida del asentamiento colonial, lo componen las tres antiguas haciendas Tacachico, Tutultepeque Atapasco, los sitios de ganado, las tierras ejidales y comunales y el centro del poder administrativo, sin embargo, para

²⁵ José Antonio Fernández Molina, *Pintando el mundo de azul: el auge añilero y el mercado centroamericano 1750-1810*. Óp. Cit.

²⁶ Antonio Gutiérrez y Ulloa, *Estado General de la Provincia de San Salvador: Reino de Guatemala* (años de 1807), (2º ed. Imprenta Nacional 1926.)

²⁷ Jorge Lardé Larín, *El Salvador: Historia de sus Pueblos, Villas y Ciudades*, (2ª. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2000, págs. 345-347)

²⁸ Ignacio Gómez, *Estadística General de la República de El Salvador (1858-1861)*, (San Salvador, Ministerio de Relaciones Exteriores e Interior, 1861, págs. 343-345)

este período se hace referencia a los asentamientos rurales de la jurisdicción como los valles Realengo, Potrerillos, Aposentos, Macanse y García. El casco urbano lo componían 300 casas, una escuela, el cabildo, la iglesia y el convento; además se contaban entre las riquezas del pueblo el puente Atapasco, una importante obra de ingeniería colonial.

Por decreto Legislativo de mayo 1865 se forma el Departamento de La Libertad integrado por dos distritos, el Distrito de Nueva San Salvador y El Distrito de San Juan Opico, dentro este último, queda el pueblo de Quezaltepeque. Para estos años la delimitación territorial es más precisa pues aparte de las tres haciendas mencionadas y un ejido, se identifican la Aldea San Francisco Realengo y doce valles²⁹: Aguacate, Segura, Agua Caliente, Primavera, Jirón, Santa Lucía, Santa Rosa, Platanillos, San Juan Los Planes, Macanse, La Majada y Sitio El Niño³⁰.

Se sabe que, al menos hasta 1865 solo existe una escuela en el pueblo, cuyo principal obstáculo para el avance en la educación era la asistencia de alumnos, que aún no se lograba garantizar, aparentemente porque los padres preferían emplearlos en tareas domésticas y en la agricultura por lo cual constantemente los sacaban de la escuela.

Cinco años después se identifican tres escuelas en el municipio y dos de ellas son rurales, una situada en el valle Jirón y otra en el valle Platanillos. Curiosamente para 1870 el estado deficiente en la educación se le atribuye a la negligencia del preceptor, pues de las tres escuelas, únicamente funcionaba la de Platanillos, la cual pese a la falta de un local y útiles presentó buen desempeño en el aprendizaje de los alumnos ese año, gracias a los esfuerzos de los padres de familia³¹; es decir, contrario al discurso de 1865, que culpa a

²⁹ AGN, FGPDL, DB, Libro de Matrículas de fierros de Quezaltepeque de 1872 a 1880, caja 64.

³⁰ Se trata del valle Sitio de los Nejapa, el cual aparece cómo sitio el Niño generalmente, pero cuando se refiera a Quezaltepeque no es Sitio del niño sino de los Nejapa.

³¹ AGN, FGPDL, Libro de Correspondencia de la Gobernación Departamental de La Libertad 1865-1868, libros sin inventariar; Correspondencia del Gobernador Departamental 1870, sobre estado de las escuelas primarias, caja 62.

los padres del negar la escuela a sus hijos, para 1870 se está hablando de padres organizados con interés en la educación.

Para el inicio de esta década de 1870 además de hacer funcionar una escuela rural se contaban entre las obras de progreso la construcción de 18 casas de tejas en el interior del municipio, y la apertura de caminos de dos ruedas. Según hoja estadística de 1873 la población del municipio era de 2,927 habitantes³². Respecto a la agricultura las plantaciones aseguraban buenas cosechas de añil, azúcar y granos. Tales avances en obras públicas, educación, más el crecimiento en la agricultura y comercio fueron parte del argumento bajo el cual en marzo de 1874 el pueblo fue elevado a la categoría de Villa.

A Finales de la siguiente década, en 1888 la población de la villa es de aproximadamente 4,085 personas³³, el pueblo está conformado por 106 casas, dos portales, y los edificios municipales (cabildo, escuela, palacio municipal, comandancia y cárceles) entre los que se cuentan los inmuebles religiosos (convento, iglesia, calvario y cementerio); en el interior, el territorio estaba repartido en 38 fincas, 6 haciendas y 45 terrenos, más cierta cantidad, no registrada, de casas, parcelas y terrenos rurales. Para esta época dos de las haciendas coloniales Atapasco y Tacachico se han fraccionado, la primera en Atapasco Grande y Atapasquito y la segunda en Tacachico, Segura y Paso Hondo.

En 1897 se pretendió anexar las haciendas Segura y Paso Hondo de Quezaltepeque a la jurisdicción del Paisnal, para una mejor administración y control de la policía sobre los colonos de estas haciendas, situadas a una legua de centro administrativo del Paisnal mientras que de Quezaltepeque, a siete leguas.

³² AGN, FGPD, DB, Cuadro Estadístico del Departamento de La Libertad, Quezaltepeque 1873, caja 29.

³³ Santiago Barberena, *Monografías Departamentales*. (San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, CONCULTURA, 1998).

Si bien no se logró pasar Segura al Paisnal, pero en 1912 el territorio disminuyó al perder las tierras de la Hacienda Tutultepeque que pasaron a formar parte del Municipio de Nejapa por decreto legislativo, la razón de esta ruptura se justifica en la necesidad de ampliar el territorio de Nejapa, sin embargo, hay que considerar que los vínculos de la Hacienda Tutultepeque con el centro de poder municipal siempre fueron débiles, relacionándose ésta directamente con el poder central, y la incidencia de sus propietarios para efectuar este cambio siendo los Bustamante importantes funcionarios dentro del gobierno³⁴ ocupando cargos en la Junta de Fomento, y relacionados a ésta.

La villa fue elevada a ciudad en 1905 y en mayo de 1915 se separa administrativamente del distrito de Opico y pasa a integrar un tercer distrito para el Departamento de La Libertad, el distrito de Quezaltepeque creado por decreto legislativo, y a éste se agregó el pueblo de San Pablo Tacachico como anexo.

Otro cambio importante en la delimitación territorial fue la desmembración de doce caballerías de la Hacienda Tacachico, que constituían una finca de propiedad de Doña Elvira Mercedes González de García González que le fueron otorgadas al Doctor Fernando López originario de Santa Ana, en 1916. El terreno lotificado lindaba al oriente con la Hacienda Tutultepeque, al norte con terrenos que fueron de Don Gustavo Ramón González, al poniente con la Hacienda El Jocote quedando de por medio el río Sucio, y al sur con terrenos que fueron ejidos del pueblo de Quezaltepeque separados por la quebrada la Mica³⁵.

Las doce caballerías fueron divididas en más de 23 lotes entre una manzana y más de ocho manzanas, que se vendieron a 50 y 60 pesos cada una, lotes que fueron comprados por vecinos de los valles Jirón y Platanillos, colonos de Tacachico y jornaleros originarios de Coatepeque y Chalatenango entre los

³⁴ En 1854 Borja Bustamante es Gobernador de San Salvador.

³⁵ CNR, Escrituras públicas de terrenos del Cantón las Mercedes 1914-1930.

años 1919 y 1923, quienes viajaban a Quezaltepeque por temporadas de trabajo desde finales del siglo XIX. La venta de parte de la Hacienda Tacachico dio origen a un nuevo valle y fue así como surgió a principios del siglo XX el Cantón Las Mercedes, que conservó el sobrenombre de la finca, con el que se consolidó la actual división político-administrativa al interior de Quezaltepeque (Véase mapas 3 y 4).

Oficialmente el interior del municipio de Quezaltepeque quedó integrado por 13 cantones repartidos en 47 caseríos (Véase cuadro N° 1). Los nombres de los cantones y caseríos responde a apellidos de las familias más antiguas de la población que habitaron los valles, algunos pertenecen a antiguas haciendas y fincas, y otros son topónimos originarios. También se perdieron muchos nombres de lugares importantes como el de Los Tetuntes, cuya delimitación no está del todo clara pero que al parecer fue parte del territorio de una comunidad indígena extinguida.

CUADRO No. 1:
DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DE QUEZALTEPEQUE

Cantón	Caserío
Segura	Segura y San Ramón
Tacachico	Tacachico, El Aguacate, El Mecate, Paso Hondo, Valle Nuevo, Los Aguacates, Las Marías y El Amate
Las Mercedes	El Espino, La Loma, Agua Fría, El Tinteral y Las Mercedes
Jirón	Jirón
Platanillos	Agua Caliente, Potrerillos, Santa Lucía y Platanillos
Sitio de los Nejapa	Sitio de los Nejapa
El Puente	Río Sucio, Los Argueta, Santa Cristina, La Esperanza, Capulines y El Puente
Santa Rosa	El Cerrito, Los Barrera, Lupita y Santa Rosa
El Señor	Los Chávez, Las Victorias, El Paraíso y El Señor
Primavera	Primavera arriba y Primavera abajo
Francisco	El cerrito, Mirasol y San Francisco
Macanse	“Dragones, Los Mangos Los Hernández y Macanse
San Juan Los Planes	El Calvario, Los Melara y San Juan Los Planes

FUENTE: Datos tomados de Instituto Geográfico Nacional Ingeniero Pablo Arnoldo Guzmán y Centro Nacional de Registros, *Monografías del Departamento y Municipios de la Libertad*, (San Salvador: Ministerio de Obras Públicas, s/f.)

En la siguiente cita se hace una descripción general del territorio que comprende el municipio de Quezaltepeque con sus límites específicos según

los mojones establecidos supuestamente en el título del pueblo de Quezaltepeque, sin embargo estos linderos establecidos responden a una delimitación posterior al año de 1912 porque no incluye tierras de Tutultepeque por tanto corresponde a la delimitación definitiva del actual Quezaltepeque.

... al norte, partiendo del mojón esquinero denominado "El paso de Perucho ", aguas arriba del río negro. Al Occidente, mojón esquinero Las Playitas. De aquí cambiando de rumbo hasta llegar al Tempisque del muerto que sirve de mojón esquinero. De este lugar y lindando con la calle que conduce a Santa Ana, se dirige en línea recta hacia el sur al mojón Las Moritas. De este Mojón se cambia siempre al Sur, lindando con la calle que conduce a Sonsonate, teniendo como mojón esquinero La Joya de los Caulotes: de aquí cambia de rumbo hacia Oriente, pasando por el Zanjón de las Guaras, en línea recta, pasando por el valle el Matasano, hasta llegar a los boqueroncitos, teniendo como mojón esquinero el Boquerón, en donde hay una cruz hecha a cincel en una peña. De aquí sigue el rumbo Sur, en línea recta hacia el Oriente, hasta llegar al mojón esquinero llamado Peña partida, lindando con tierras de Cuscatancingo, Santa Catarina Apopa, en línea recta sobre la cima del cerro denominado San José de Quezaltepeque, hasta llegar a la ceiba gacha, lindando con tierras de la hacienda Tutultepeque, sirviendo de mojón esquinero la referida ceiba gacha, de aquí sigue el rumbo norte pasando por el Zanjón de las Yeguas, hasta llegar al mojón esquinero Peruchito, de donde se comenzó esta descripción de linderos...³⁶

El casco urbano se divide en los barrios: El Centro, El Tránsito, El Carmen³⁷, El Calvario, Concepción, San Juan Guayabal, y Barrio Nuevo. Los barrios Guayabal y Nuevo son los últimos que conforman el perímetro urbano, los cuales se especula fueron poblados hacia el último cuarto del siglo decimonónico.

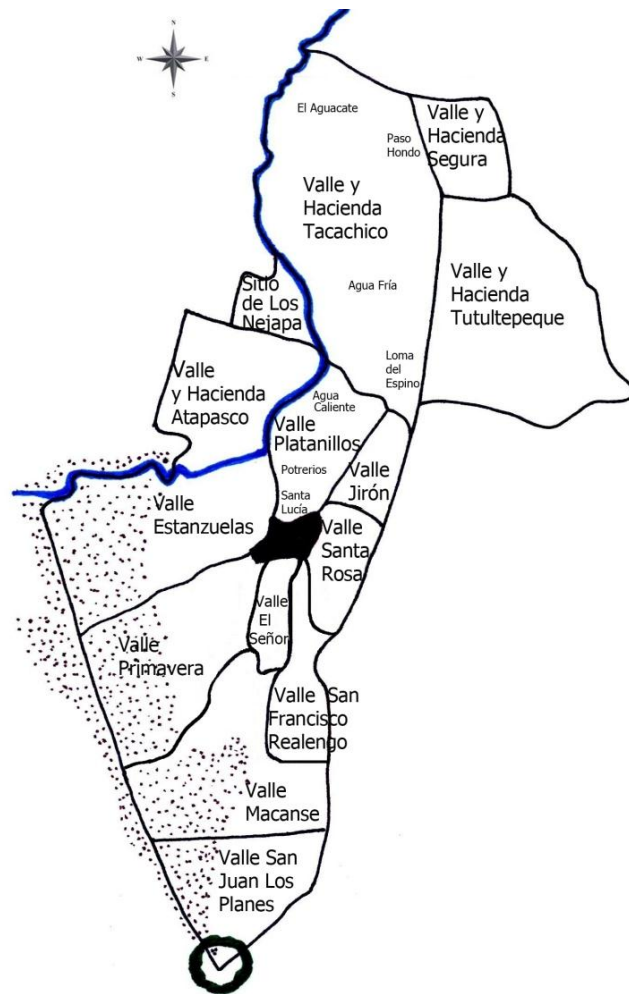
Los barrios son complejos habitacionales integrados por solares urbanos con casas de habitación amplias y con corredores, corrales, caballerizas y amplios patios; estos se fueron formando alrededor del centro del poder del pueblo, religioso, civil, y militar.

En los barrios habitaban las familias principales del pueblo, de acuerdo a su poder económico estaban los más pudientes más próximos a la plaza. (Véase esquema del centro de la Villa de Quezaltepeque y Anexo No. 5: Listado de propietarios de casas y solares urbanos)

³⁶ AGN, FGPD, DB, Sumario de testigos en investigación de extravío del título de pueblo de Quezaltepeque, 1932, caja 70.

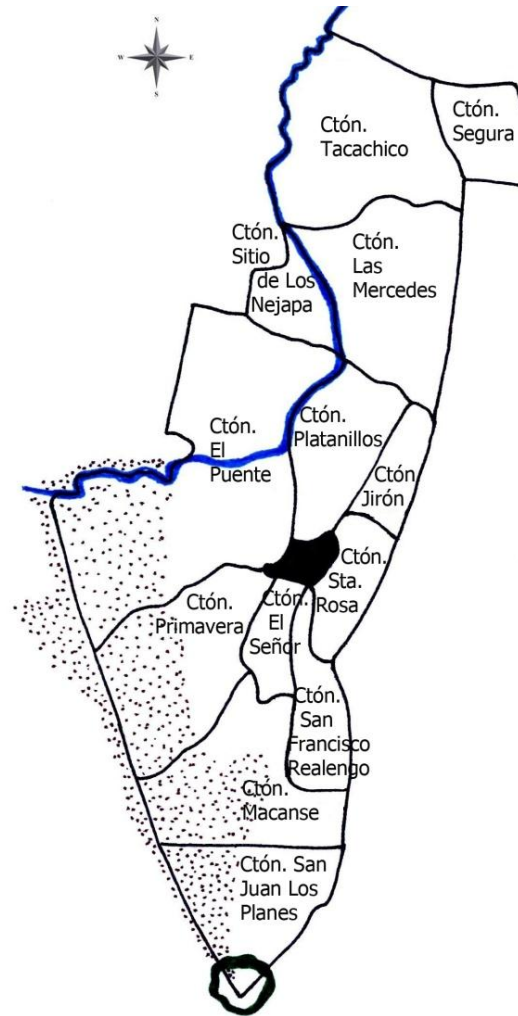
³⁷ Ahora este conforma uno solo con el barrio el Tránsito

MAPA No. 3: VALLES DE QUEZALTEPEQUE A FINALES DEL SIGLO XIX



FUENTE: Elaboración propia con base a libros de fierros, y monografía de Pedro Fonseca.

MAPA No. 4: MAPA DE CANTONES



FUENTE: Elaboración propia con base a datos y mapa oficial del ministerio de obras públicas.

1. 2. EL PAISAJE DE QUEZALTEPEQUE

Las tierras de Quezaltepeque son de origen volcánico en su totalidad, las rocas que se encuentran en sus suelos son las ígneas extrusivas o volcánicas y las rocas sedimentarias. Las ígneas extrusivas o volcánicas se originan partir del rápido enfriamiento del magma arrojado durante una erupción volcánica³⁸. Las ígneas extrusivas o volcánicas predominan en todo el territorio de Quezaltepeque, son parte de esta clasificación las lavas andesíticas y balsálticas, las corrientes de lava basáltica, y las de material piroclástico, las rocas de sedimentos volcánicos detríticos con materiales piroclásticos y corrientes de lava intercalados y las rocas con aluviones con intercalaciones de materiales piroclásticos.

Las lavas andesíticas y balsálticas están en los suelos de los valles de Segura, Tacachico, Las Mercedes, Sitio de los Nejapa, parte de Jirón, San Francisco, El Señor, El Puente, y una escasa proporción en San Juan Los Planes y Primavera, ocupando la mayor parte de las tierras de Quezaltepeque; las corrientes de lava basáltica se encuentran en casi todo el valle de Primavera, Macanse, San Juan Los Planes y parte del Puente; las rocas de material piroclástico tienen menor presencia pues solo tiene Santa Rosa, y una pequeña parte de San Francisco, San Juan Los Planes, el Puente y Jirón.

Las rocas sedimentarias se derivan de la consolidación de materiales producto de la destrucción de rocas antiguas o preexistentes³⁹. Pertenecen a la clasificación de las rocas sedimentarias las rocas compuestas de sedimentos volcánicos detríticos con materiales piroclásticos y corrientes de lava intercalados y las compuestas de aluviones con intercalaciones de materiales piroclásticos. Las rocas de sedimentos volcánicos detríticos con materiales piroclásticos y corrientes de lava intercalados solo existe en una mínima

³⁸ Instituto Geográfico Nacional Ingeniero Pablo Arnoldo Guzmán, Centro Nacional de Registros. *Atlas de El Salvador*, (4ed. San Salvador: Ministerio de Economía, 2000, págs. 18-19)

³⁹ *Ibíd.*

proporción en el valle el puente y sitio de los Nejapa; de las rocas con aluviones con intercalaciones de materiales piroclásticos tiene los valles Tacachico, Sitio de los Nejapa y Las Mercedes.

El territorio de Quezaltepeque tiene cuatro tipos de suelos, andisoles, latosoles arcillosos rojizos, grumsoles y litosoles. Los suelos andisoles son los de cenizas volcánicas y se caracterizan por una alta capacidad productiva; los suelos latosoles arcillo rojizos son comunes en las tierras de montaña y lomas, también son tierras fértiles para la agricultura; los grumsoles son suelos profundos arcillosos de color gris-negro, la presencia de materia orgánica en la superficie es poca, son pegajosos y plásticos en temporada de lluvias y en verano se rompen por la resequedad, estos suelos tiene más capacidad para cultivar plantas de ciclo productivo corto y no para cultivos permanentes; los litosoles son suelos poco profundos y están sobre roca pura, son arcillosos como los latosoles pero más superficiales, son de baja productividad por tener textura arenosa, rocosa, de grava, y pedregosa⁴⁰. (Véase cuadro No. 2 y mapa 5).

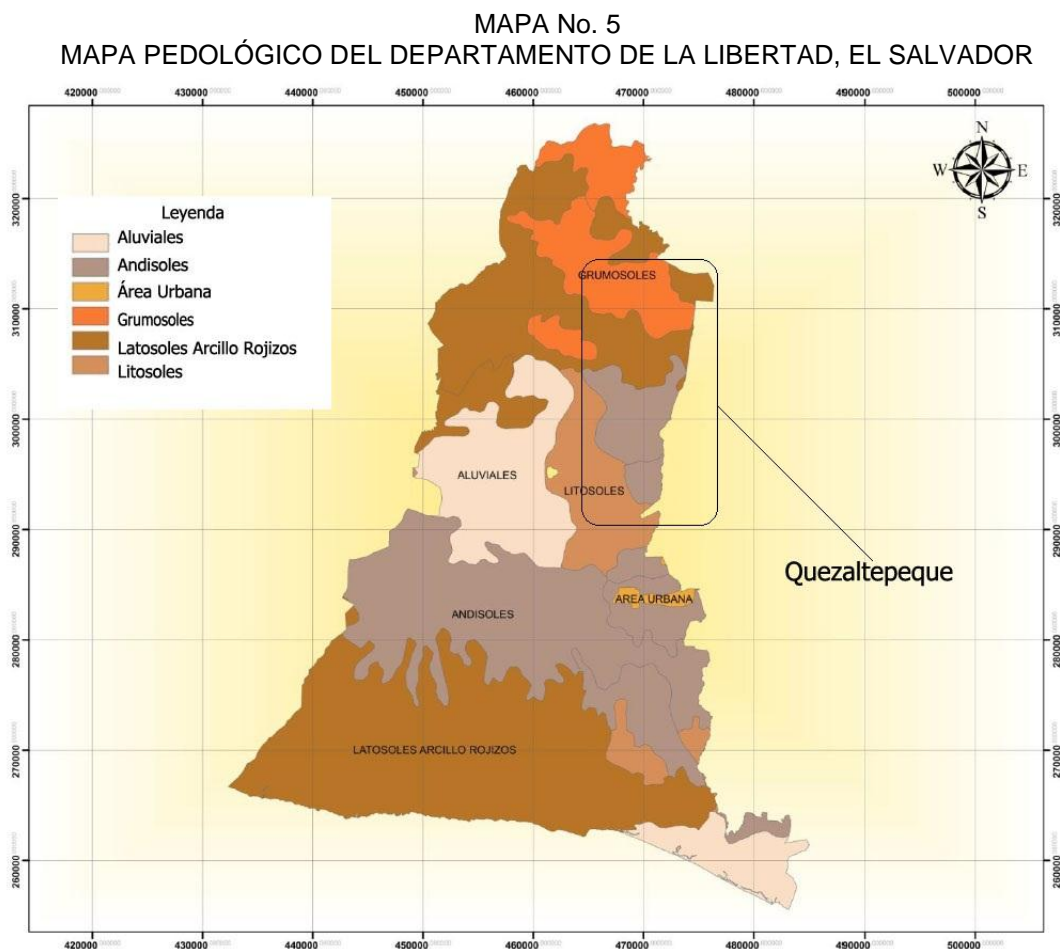
CUADRO No. 2:
PEDOLOGÍA DE QUEZALTEPEQUE

Cantón	Suelos
El Puente	Latosoles Arcillo Rojizos, Andisoles
El Señor	Andisoles
Jirón	Latosoles Arcillo Rojizos, Andisoles
Las Mercedes	Latosoles Arcillo Rojizos, Grumsoles
Macance	Andisoles, Litosoles
Platanillos	Latosoles Arcillo Rojizos, Andisoles
Primavera	Andisoles, Litosoles
San Francisco	Andisoles
San Juan Los Planes	Andisoles, Litosoles
Santa Rosa	Latosoles Arcillo Rojizos, Andisoles
Segura	Latosoles Arcillo Rojizos
Sitio Los Nejapa	Latosoles Arcillo Rojizos, Andisoles, Grumsoles
Tacachico	Latosoles Arcillo Rojizos, Grumsoles

FUENTE: Cuadro elaborado con datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). *Clasificación de suelos por división política de El Salvador*. San Salvador, 2012.

⁴⁰ Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). “Clasificación de suelos por división política de El Salvador”. San Salvador, 2012, pág. 5.

Como se muestra en el cuadro 2 y el mapa 5, en la mayor parte de las tierras del municipio predominan los suelos andisoles y latosoles arcillo rojizos, grumosoles solo se encuentran en Tacachico, Sitio de Los Nejapa y Las Mercedes, y litosoles solo se tienen en Macanse, Primavera y San Juan Los Planes. Los territorios con suelos andisoles son los que se utilizaron para el desarrollo de la caficultura en Quezaltepeque por su composición propicia para ese cultivo y por ser suelos de montañas y lomas.



FUENTE: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). *Clasificación de suelos por división política de El Salvador*. San Salvador, 2012, pág. 26.

Comprenden parte de la historia geológica del municipio importantes fenómenos naturales que han cambiado el paisaje físico sobre todo las

erupciones volcánicas tanto las antiguas de las que no existen estudios pero que hay una marcada presencia de lavas antiquísimas en los suelos, así como las erupciones del Volcán de San Salvador o Quezaltepeq. La terrible erupción de 1658⁴¹ destruyó las haciendas en el contorno del antiguo pueblo de Nejapa, pueblo que quedó sitiado por la lava, arruinó las Estanzuelas de indios y afectó la hacienda Atapasco del convento de los dominicos⁴².

Esta erupción del playón originó el traslado de los pobladores de Nejapa, que inmediato al suceso se repartieron entre Quezaltepeque y Opico, posteriormente fueron agregados al pueblo de Quezaltepeque, donde los nejapas ocuparon las tierras del noroeste en las riberas del río sucio, este asentamiento temporáneo dio origen al valle sitio de los nejapas, lugar que habitaron los despoblados antes de trasladarse al Valle Camotepeque de donde finalmente se movilizaron al actual territorio en el que está ahora Nejapa.

En junio de 1917 hubo otra movilización de pobladores de los valles del volcán hacia los valles del norte del municipio, ocasionada por la erupción del Volcán de San Salvador. Los temblores dejaron en ruinas las casas de adobe del pueblo, a excepción de las casas modernas recién construidas y el cabildo, la casa de la hacienda Miranda fue arrasada por una de las corrientes de lava⁴³. Las lavas de ésta erupción cubrieron los suelos de Quezaltepeque sobreponiéndose a las anteriores, de ésta manera se amplió el bosque negro, el cual se forma con la vegetación que se levanta sobre las rocas volcánicas más antiguas, esta extensa área cubierta por lava que se extiende desde la cima del volcán hasta el cantón El Puente y es conocida como el playón.

Existe el relato que esta erupción provocó el traslado de una laguna que estaba en el cantón El Puente, donde aún se encuentran rastros acuíferos de la laguna

⁴¹ Relación de la erupción de San Salvador (1658), en http://www.afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=3841

⁴² *Ibíd.*

⁴³ Porfirio Barba Jacob, *El terremoto de San Salvador*. (6ª ed. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2001, págs. 130-133.)

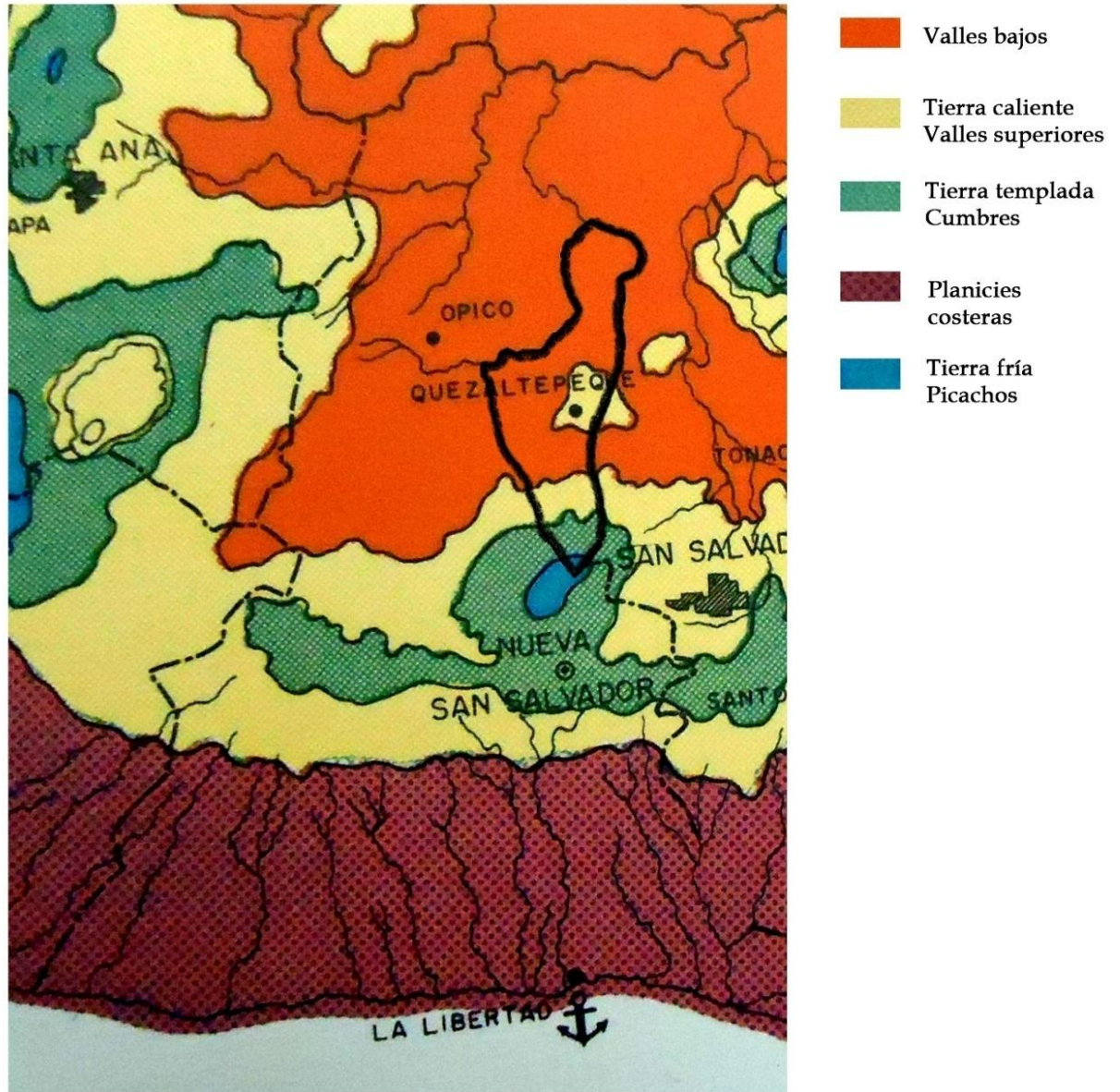
que al parecer fue absorbida reapareciendo en Chanmico, donde se encuentra actualmente. Sobre la charca que quedó en Quezaltepeque, vestigio de este fenómeno natural, se cuenta que ahí hubo una vez una laguna y que ésta se la llevó una bruja quien la puso dentro de un huevo.

El territorio que corresponde a Quezaltepeque está dentro de cuatro zonas climáticas diferentes, por tanto el municipio es afectado por cuatro estados del clima (Véase mapa N° 6). La mayor extensión de sus tierras está en la categoría de valles bajos, sabanas tropicales o tierra caliente con una elevación de los 0-800 msnm; tiene una menor proporción de valles superiores o sabanas tropicales calurosas entre los 800-1200 msnm; una pequeña parte de clima tropical de altura de tierra templada entre los 1200-1800 msnm; y una escasa área de clima tropical de altura o de tierra fría entre los 1800-2700 msnm⁴⁴.

La principal cuenca hidrográfica de Quezaltepeque es el Río Nixapán, Sucio o Negro que nace del rebalse de la Laguna del Valle de Zapotitán y forma su caudal con los arroyos que desembocan en sus aguas, cruza de sur a norte y separa los departamentos de La Libertad y San Salvador, su trayecto por el municipio es de 14 kilómetros. Antiguamente este río de agua salobre tuvo un amplio caudal y era navegable. Afluentes del Río Sucio son el Río Claro que se forma de las aguas de la vertiente “La Toma”, la quebrada el Agua Caliente que vierte del nacimiento “La Llorona” en Platanillos, quebrada “El paso” o Santa Lucía a la que se unen El Coyol y el Chagüite, Quebrada Honda, quebrada el Copinol, quebrada “La Mica”, la quebrada Tacachico y Paso Hondo, Poloncuilo, entre otros pequeños arroyos de invierno (véase mapa No. 7).

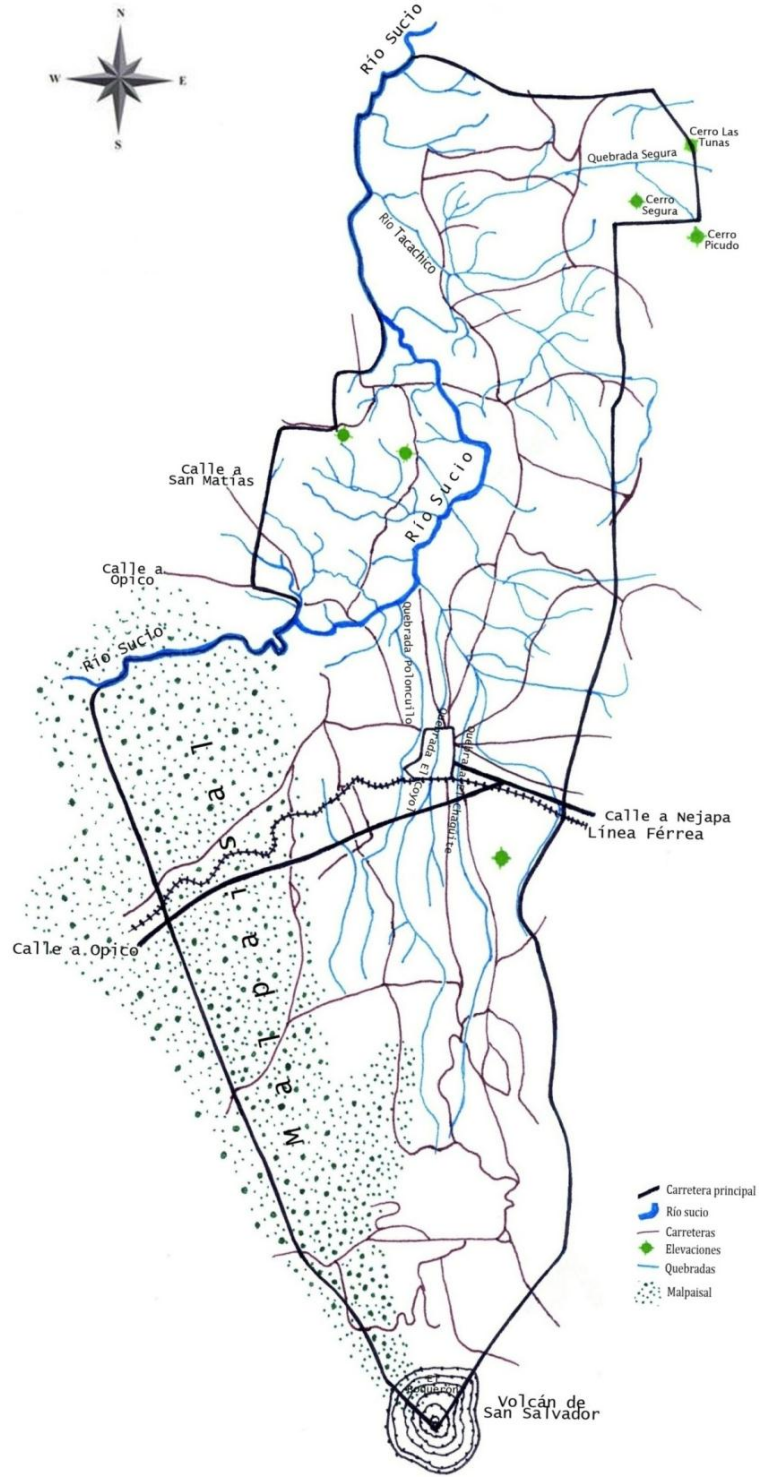
⁴⁴ Instituto Pablo Arnoldo Guzmán, *Atlas Geográfico*, pág. 29.

MAPA No. 6:
MAPA DE CLIMAS



FUENTE: Ministerio de Economía. *Atlas Geográfico de El Salvador*. San Salvador: Dirección General de Estadística y Censos, 1950.

MAPA No. 7:
MAPA HÍDRICO



FUENTE: Elaboración propia con base en mapa de Leopoldo Chávez. El área del malpaisal está aproximada.

Los informes de finales del siglo XIX se anticipan en anunciar la deforestación del territorio de Quezaltepeque producto de la extensión de tierras labradas para la agricultura y la comercialización de maderas para la construcción. La hacienda Tacachico además de caracterizarse por ser productora de añil, granos, azúcar y ganado, también incurría en la explotación de maderas, algunas de las tierras que destinaba a este rubro se ubicaban en la Loma del Espino, en el actual cantón Las Mercedes, donde además mantenía extensos zacatales.

De estas tierra denominadas como tierras bajas se sacaba las maderas del quebracho, el guachipilín, el güilgüiste, el tempisque, el chichipate, el iguano, la caoba, el salamo, el laurel, el maquishuat y el cedro utilizado para elaborar los horcones de las casas y muebles. Otros árboles explotados no por sus maderas sino por sus propiedades eran el sicagüite y el nance para la curtumbre y el de mora para la tinta. La otra zona de explotación de maderas es el sureste del municipio de donde se extraían el Tatascamite utilizado para la construcción de viviendas, para carbón y herrería, y las varas de cuilote para elaboración de paredes.

Desde la época colonial la tala de árboles de finas maderas como la caoba, al igual que las carboneras, incidieron en la reducción del área boscosa, sin embargo fue el cultivo del café el cual incrementó la destrucción del bosque primitivo, al sustituirlo por árboles de sombra apropiada para producir café de buena calidad, sobre todo en las tierras altas del Volcán. La siguiente cita refiere la desaparición de las montañas de Quezaltepeque ubicadas en el Volcán de San Salvador⁴⁵ y la sustitución del bosque por el paisaje cafetalero: “Aunque estas tierras volcánicas a las que me refiero antiguamente se componían de colinas montañosas que se constituían también en guarida de

⁴⁵ También llamado Quezaltepeq o Quezaltepeque, dentro de este documento siempre que se refiera al volcán se alude a al territorio que está dentro de la jurisdicción del municipio de Quezaltepeque, en los actuales cantones San Juan los Planes, Macanse, Primavera y San Francisco.

todo género de fierras y animales silvestres del país hoy todo se ha extinguido con el adelanto de la Agricultura pues ya no existen montañas de ningún género”⁴⁶. A eso también se agrega el uso de maderas para las calderas del ferrocarril, introducido a finales del siglo XIX.

La misma cita da cuenta cómo el desaparecimiento de los bosques implicó la destrucción de la fauna, sin embargo pueden mencionarse algunas especies de animales como el coyote, tigrillo, el zonto o gato de monte, el mapache, el micoleón, la cotuza, el venado, el conejo de monte, el puerco espín, el cusuco, la iguana y el garrobo, varias especies de culebras: masacuata, tepolcuba, chinchintora, tamagás, el coral, bejuquilla; varias especies de pájaros como la chachalaca, la chacha o gallina de monte, el gavián sarado, el cenizontel, la chiltota, el cheje, el tecolote, el talapo, y los pericos barranqueños que se crían en las barrancas del Río Sucio, entre otros.

Los depósitos de lava volcánica fueron favorables para la preservación de especies como el coyote y el tigrillo, entre otras que tiene su hábitat en las áreas cubiertas de lava, pese a que las montañas del maipaisal⁴⁷ no estuvieron fuera del alcance de la explotación de madera, a finales del siglo XIX aserradores incluso de otros municipios solicitaban al gobernador departamental permiso para cortar árboles en el malpais para construcción de edificios, debido a la calidad de maderas que el teshcal preservó.

⁴⁶ AGN, FGPD, DB, Informe General de la riqueza de esta población, lo mismo que del origen, raza, costumbres, clima, salubridad, adelantos etc., etc. Quezaltepeque octubre 30 de 1888, Caja 75.

⁴⁷ El Malpaisal es un teshcal (depósito de lava) antiguo cubierto de vegetación o montaña formada sobre una extensa área de rocas producto de una antigua erupción volcánica. Diego García de Palacios lo describe en 1576 como “un pedazo de monte áspero que llaman el mal pays de piedra y mucha tierra quemada y arrojada, muy tendida y de grandes pedazos. Y así pone admiración donde pudo venir, pues en todo lo que hay hasta el dicho volcán (volcán de San Salvador) no aparece señalado haya habido fuego, sino en el dicho volcán”.

CAPÍTULO 2:
LA AGRICULTURA COMERCIAL EN QUEZALTEPEQUE A
FINALES DEL SIGLO XIX

- 2.1. DISTRIBUCIÓN DE GANADERÍA Y AÑIL
- 2.2. ACCESO A LAS TIERRAS EJIDALES
- 2.3. LA INTRODUCCIÓN Y EXPANSIÓN DEL CULTIVO DE CAFÉ, 1870-1905
- 2.4. FUERZA DE TRABAJO: RECLUTAMIENTO Y MANO DE OBRA

CAPÍTULO 2: LA AGRICULTURA COMERCIAL EN QUEZALTEPEQUE A FINALES DEL SIGLO XIX

Bajo el tema de agricultura comercial, se abordará sobre los principales productos que constituyeron el sostén de la economía del municipio de Quezaltepeque hacia finales del siglo XIX, de los cuales se tratará en tres temáticas estrechamente relacionadas, acceso a la tierra, productores, y abastecimiento de mano de obra. Este capítulo se enmarca dentro del período de las reformas liberales (1871-1891), en el cual según los historiadores de esta época, con éstas se concretó la centralización del poder y se consolidó el Estado⁴⁸.

En este trabajo se verá como la expansión del café y la privatización de la tierra que son parte de éstas reformas afectan la villa de Quezaltepeque en el crecimiento de la agricultura y la conformación de latifundios por parte de algunos importantes agricultores a nivel nacional, pues como lo han planteado los investigadores especialistas en el siglo decimonónico, las municipalidades juegan un papel importantes en la ejecución de las reformas⁴⁹, y parte de esto será abordado con el afán de ver de cerca cómo se da este proceso en el municipio.

⁴⁸ Carlos Gregorio López Bernal “De la Intendencia a Estado Nacional: un balance de la historia política salvadoreña, 1786-1890” en Carlos Gregorio López Bernal (Comp.) *Poder, actores sociales y conflictividad: El Salvador, 1788-1972*, (San Salvador, Dirección Nacional de Investigaciones en Cultura y Arte de la Secretaría de Cultura de la Presidencia, 2011), pág. 85.

⁴⁹ *Ibíd.*, pág. 90

2.1. DISTRIBUCIÓN DE GANADERÍA Y AÑIL

Durante el período colonial, el xiquilite, la crianza de ganado, la caña de azúcar, algodón y la explotación de madera, fueron las principales fuentes de riqueza de Quezaltepeque, así como la producción de siderurgia, pues hubo dos ingenios de hierro, uno de los dominicos en Atapasco y otro en los ejidos de mulatos, propiedad de Cristóbal Portal⁵⁰.

Entre las haciendas productoras de añil y ganado a finales del período colonial están Tacachico, Los Inocentes, Atapasco, y Tutultepeque que además cultivaba algodón. Añil se deja de producir en las primeras décadas del siglo XX y de los pocos añileros que había hacia finales del siglo XIX, algunos de ellos en adelante van a reconocerse solo como importantes ganaderos, productores de azúcar y granos básicos.

Los obrajes añileros y la ganadería se concentraban en las Haciendas Tacachico y Tutultepeque, y en los valles Sitio de los Nejapa, Agua Caliente, Platanillos y Jirón, (véase mapa No.3) es decir, toda la parte norte y noroeste de Quezaltepeque, en las tierras bajas de clima cálido ideales para la siembra del xiquilite.

La Hacienda Tacachico tenía una extensión de más de cien caballerías, antiguamente abarcaba los actuales Cantones, Segura, Tacachico y Las Mercedes. Dedicada a la crianza de ganado y siembra de xiquilite, propiedad del agricultor Ramón González, personaje influyente en la política local, fue Alcalde Municipal en el año de 1873⁵¹ y durante su período tramitó una licencia para retirarse de su cargo temporalmente los meses de agosto y septiembre para poder dedicarse enteramente a la temporada de añil en su hacienda⁵².

⁵⁰ José Antonio Fernández, Mercado: empresarios y trabajo. La siderurgia en el Reino de Guatemala (San Salvador, DPI, 2005), pág. 80.

⁵¹ Archivo General de la Nación, Fondo de la Gobernación Política Departamental de La Libertad, Serie de Documentos Buenos (en adelante AGN, FGPD, DB), *Correspondencia de Alcaldía Municipal de Quezaltepeque enviada a la Gobernación Departamental el 24 de julio de 1873*, caja 30.

⁵² *Ibíd.* 28 y 29 de julio de 1873.

Ramón González es de los últimos productores de añil en la Villa. La literatura local nos refiere el resurgimiento de esta Hacienda ⁵³, inicialmente un comerciante colombiano vino a El Salvador, este era uno de los más acaudalados comerciantes de tintes, lo compraba a bajos precios a los poquiteros y lo vendía a buen precio en las ferias del país. Uno de los lugares que frecuentaba eran los valles de Quezaltepeque.

Este comerciante invierte toda su fortuna en la compra de las tierras de Tacachico que incluían ganado cimarrón y xiquilite, construye un rancho modesto y así empezó la consolidación de la hacienda; contaba con amplias casas de adobe, corrales de piedra, rodeada de rancherías y tierras de labor, mechones de xiquilite y obrajes en las quebradas (Véase dibujo no. 1), con una producción por temporadas, añil en el invierno y azúcar en el verano. ⁵⁴

La Hacienda Tacachico era la mayor productora de añil y crianza de ganado. El informe de 1888 sobre la riqueza de la población elaborado por el Alcalde Municipal, Felipe Melhado, hace un inventario de todas las propiedades: haciendas, fincas, trapiches, y casas de habitación. Cómo lo indica el cuadro número 3, la propiedad de Ramón González es la mejor valorada, con 90,000 pesos, cantidad que superaba el valor de las fincas cafetaleras más importantes para 1888⁵⁵, pero durante la década de 1890 los cafetaleros acumularon mayores riquezas y al entrar el siglo XX se posicionaron como los más importantes productores en el ramo de la caficultura relegando a un segundo plano a la antigua hacienda añilera.

⁵³ La hacienda Tacachico de Gregorio Castriciones fue afectada con la ruina económica por causa de los conflictos políticos de la federación. Véase a Óp. Cit. José Antonio Fernández Molina, *Pintando el mundo de azul: el auge añilero y el mercado centroamericano 1750-1810*, págs.148-169.

⁵⁴ Ramón González Montalvo, *Las Tinajas* (2° ed. San Salvador: Ministerio de Cultura Departamento Editorial, 1956), págs. 49-54.

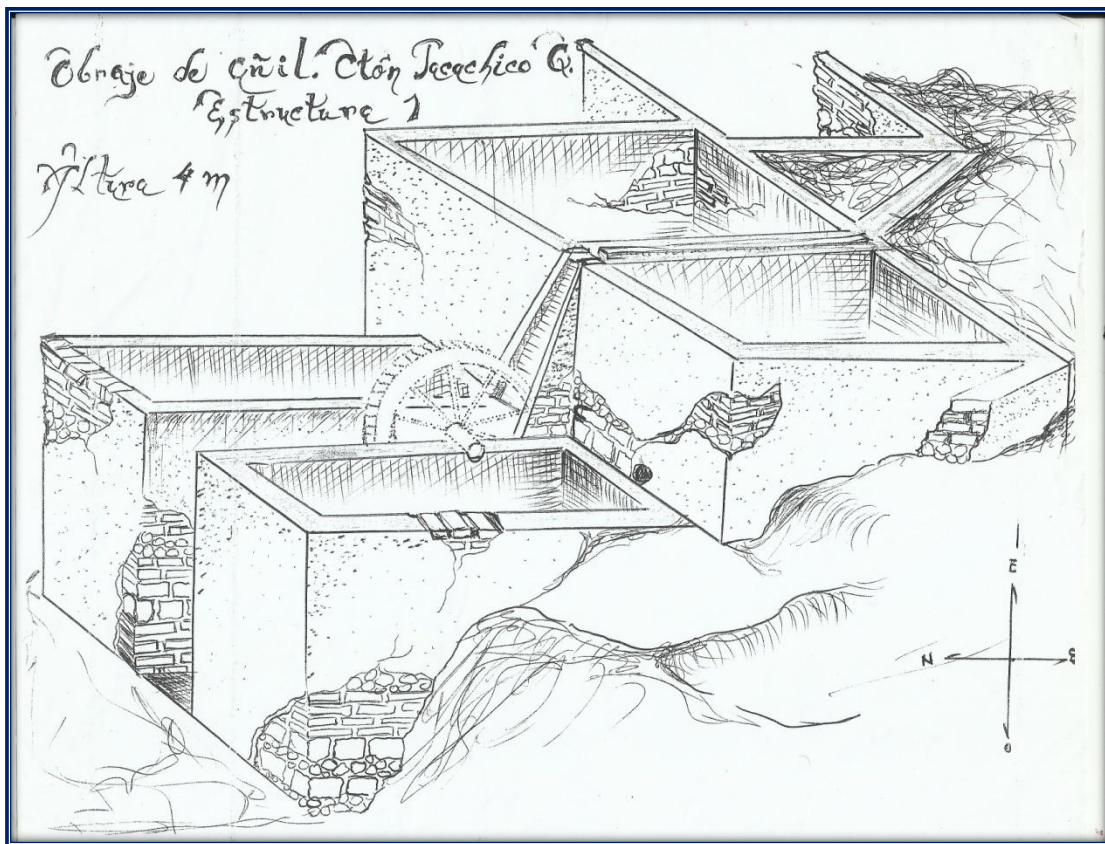
⁵⁵ AGN, FGPDL, DB, Informe General de la riqueza de esta población, lo mismo que del origen, raza, costumbres, clima, salubridad, adelantos etc., etc. Quezaltepeque de noviembre 30 de 1888, Caja 75.

CUADRO No. 3:
HACIENDAS DE GANADO Y AÑIL EN QUEZALTEPEQUE 1888

Hacienda	Valor en pesos	Riqueza	Propietario
Tacachico	90 000	Obrajes de añil, 1 600 cabezas de ganado, buenas casa de habitación y terrenos de reparto.	Ramón González
Tutultepeque	15 000	700 reses caballares y ganado, zacatales, obrajes de añil	Esteban Bustamante
Atapasco	10 200	125 cabezas de ganado, zacatales.	Gral. Casimiro Escobar
Segura	10 000	50 cabezas de ganado, potreros, corrales de piedra y obraje de añil.	Santiago Menjívar

FUENTE: cuadro elaborado con datos del Informe General de la riqueza de esta población, lo mismo que del origen, raza, costumbres, clima, salubridad, adelantos etc., etc. Quezaltepeque noviembre de 30 de 1888.

FIGURA No. 1:
OBRAJE DE AÑIL DE TACACHICO



FUENTE: Antonio Casquín, Dibujo de obraje añil en Tacachico, en "Proyecto de registro de obrajes de añil en Quezaltepeque", por el taller literario don-aire, septiembre de 2010, inédito. La estructura No. 1, es parte del complejo de obrajes de la Hacienda Tacachico, situado en las riberas de la quebrada Tacachico, el complejo de obrajes están separados por la carretera principal.

CUADRO No. 4:
PROCESO DE EXTRACCIÓN DE TINTA

Siembra

La siembra del jiquilite se realizaba entre los meses de febrero y marzo, para regar la semilla quemaban primero los terrenos, después de esparcir la semilla introducían ganado al terreno para que con las pisadas de los cascos adecuaran el suelo para el nacimiento de la planta. La planta está lista para ser cortada a finales de julio en un período de un año antes que la planta produzca semilla. En esta fase se empleaba sabaneros, zacateros y cargadores para la siembra, corte, y carga (traslado de la sabana al obraje).

El obraje

Los obrajes se constituyen por un conjunto de tres de pilas de cal y canto en las cuales se elabora la tinta. La primera pila sirve represa del agua, la segunda para el remojo o fermentación, y una tercera para el batido. Se construían a la orilla de los ríos y quebradas. Los trabajadores del obraje eran, el puntero y los pileros.

Preparativos

Para sacar la tinta se cubría un período de 24 horas, es decir todo un día y una noche. Durante el día se realizaban los cortes de manojos de jiquilite, la limpieza de las pilas, el depósito de agua en una de las pilas, pues el agua a utilizar para la fermentación debía calentarse al calor del sol.

Fermentación

La fermentación se iniciaba entre las tres y cuatro de la tarde. Para el remojo depositaban en una de las pilas las ramas del jiquilite y se cubrían con palos, piedras, luego le agregaban el agua asoleada que se había recogido durante la mañana en la pila de represa.

La fermentación necesitaba unas 15 horas para completarse, y durante todo el tiempo que se llevaba se tenía que realizar una estricta y sigilosa observación de los colores que el agua tomaba, pues el puntero se guiaba por estos para determinar la finalización del remojo. Al completarse la fase de la fermentación, se pasaba a la tercera pila, la del batido.

Batido o removido

El batido podía hacer con fuerza humana utilizando palas para remover o con fuerza hidráulica utilizando la rueda, duraba aproximadamente hora y media, y también en este fase era importante la observación de los colores de las espumas, porque por los colores se sabía cuándo estaba completo el batido y esto sucedía cuando las espumas se convertía en tinta. Antes de terminar de remover se le agregaba el cuajo, y agua fría, el cuajo era la fermentación de hojas de tigüilote, el agua fría servía para asentar en el fondo de la pila la tinta, donde se dejaba reposar, para finalizar se colaba en mantas y por último se hacían los panes de añil.

Materiales: agua, cal, el jiquilite, el tigüilote.

Instrumentos: madera para prensar, instrumentos para el corte, bestias para transporte, cueros, telas, cantaros, huacales y canastos.

FUENTE: descripción en base a *El Puntero Apuntado con Apuntes Breves*.

Además de los hacendados existían otros productores de tinta añil como Faustino González quien tenía obrajes, trapiches y ganado en 1888, y Santiago Muñoz propietario de 2 obrajes en Jirón.

En los suelos bajos al norte del municipio, se cultivaba el jiquilite y predominaba la crianza de ganado vacuno, pues las dos formas de economía agrícola lograban complementarse, porque son propicias para desarrollarse en sabanas tropicales calientes. El ganado vacuno y caballar no perjudicaba las plantaciones de añil porque el jiquilite es una planta silvestre y no comestible para el ganado, por lo tanto no corría ningún riesgo ante la crianza de ganado cimarrón, en tierras que carecían de cercas de alambre, más bien el ganado fue de gran utilidad para el ciclo del añil, pues este se utilizó en el proceso de siembra y también la piel del ganado la utilizaban para elaborar los zurrones en los que transportaban los panes de añil a lomo de mula.

Al igual que los añileros, los propietarios de semovientes, estaban distribuidos en los valles al norte y noroeste del territorio de Quezaltepeque, pero también la parte del volcán albergaba a algunos ganaderos que hacia 1870 se avecindan en las tierras ejidales. La presencia de ganado en las tierras del volcán ocasionó desacuerdos entre los habitantes, quienes alegaban sufrir grandes pérdidas en su producción agrícola por causa del ganado, que no estaba debidamente encerrado, como lo habían dispuesto las autoridades municipales, de manera que en las quejas impuestas a la gobernación departamental, los vecinos suplicaban tomar nuevas medidas que resolvieran el problema, a la vez que, sugerían el traslado de los ganaderos a otras áreas.⁵⁶

Entre las principales utilidades derivadas de la crianza de ganado vacuno están la venta de los semovientes, la venta de carnes y mantecas, producción de lácteos, la curtumbre de pieles, y el transporte en carretas y mulas. Con la producción de lácteos y carnes se abastecía principalmente los mercados locales de los pueblos vecinos y el de la Villa de Quezaltepeque. Para la

⁵⁶ AGN, FGPDL, DB, Expediente de queja de los vecinos de Quezaltepeque contra Antonio Pérez, Trinidad Marroquín y León Palacios, por prejuicios de su ganado que tienen en el Volcán, 1873, caja 32. Respecto a ganado David Browning refiere cómo la crianza de éste en tierra comunal y ejidal fue utilizado para apropiarse de tierra ejidal. Probablemente a esto se deba el problema entre las comunidades y los ganaderos que se han instaurado en las faldas del volcán de Quezaltepeque.

elaboración de pieles, la hacienda tenía entre sus colonos gente especializada en el oficio de la curtimbres, como se le llama a la preparación de los cueros. En cuanto al transporte, se ocupaba al buey para el traslado de carga y personas en carreta, el ganado caballar y mular desempeña una función igualmente importante, para la carga y el transporte individual, sobre todo al tratarse de largas distancias y caminos difíciles de transitar.

Para la crianza de ganado se necesitaba mano de obra permanente la cual la proporcionaban los colonos quienes cubrían los oficios de campistas y corraleros. Al menos en las extensas propiedades de la hacienda, el ganado se criaba de forma salvaje, andaban libres en los vastos territorios, pues era común el mantenimiento del ganado cimarrón, de ahí la importancia de la intensa labor del campista y corralero quienes se encargaban de sacar de las montañas y las barranas al ganado mular y vacuno para encorralarlo y por supuesto, domarlo o domesticarlo.

La Ganadería exigía el mantenimiento de terrenos enzacatados para la alimentación del ganado, y la construcción de corrales para encerrar los semovientes. En la Villa de Quezaltepeque habían varias propiedades con terrenos destinadas al cultivo de pastos entre estas estaban las hacienda Atapasco, Tacachico, Segura, Tutultepeque, Colombia, La finca García, Finca de Eugenio Castro, Finca Monte Rico, terrenos de Pascuala Estrada, terrenos de Luciano Hernández, y terrenos de Victoriano Hernández (véase cuadro No. 10), entre otros. Todos los terratenientes con una importante crianza de ganado mantenían amplios corrales de madera y algunos de piedra como los de la hacienda Segura, que al parecer tenía los mejores corrales en el municipio.

Los impuestos sobre la ganadería eran los de tajo, de matrícula y registro de fierro, de partida de ganado o traslado, los de visto bueno en venta, entre otros clasificados como especiales. Por el matadero eran dos, uno por el establecimiento y uno por cada cabeza de res. La hacienda tenía su

destazadero o matadero privado, así como otras personas que abastecía del recurso de carnes por mayor, para la época de finales de siglo XIX había un matadero público para ganado mayor, es decir vacuno, pero no existía de cerda en la Villa Quezaltepeque, sino los llamados especiales que eran los mataderos privados autorizados por la Gobernación Departamental.

Entre los ingresos a la clavería municipal 1887⁵⁷, de nueve generadores de impuestos cuatro estaban relacionadas con tasaciones sobre el ganado vacuno, caballar y de cerda; y en 1903 el destace de ganado mayor era la principal fuente de ingresos con 1800 pesos anuales, y 120 por el ganado menor, de manera que la ganadería era el recursos más importante como fuente de ingresos a la tesorería municipal, superando las entradas por otras ramas de la agricultura y el comercio.

Toda persona que tuviera ganado estaba obligada herrar sus animales y hacer el registro de la marca. El fierro tenía múltiples funciones, servía para recuperar animales en caso de robo pues el propietario presentaba su fierro ante las autoridades municipales y municipios vecinos para que efectuaran la búsqueda de su ganado; al herrar los novillos se protegían de un robo por los ganaderos vecinos en una época en que se mantenía abundancia de ganado vacuno y caballar cimarrón⁵⁸. Si el ganado se extraviaba y perjudicaba cultivos ajenos, identificando al propietario del fierro, las autoridades se ocupaban de multar por los daños que ocasionaba y devolverlo a su dueño, si este no aparecía, el ganado era subastado por el juzgado de paz municipal. Pero la principal función del fierro era jurídica, porque éste se utilizaba para las transacciones de compra y venta del ganado.

⁵⁷ AGN, FGPD, DB, Estado municipal del mes de febrero 1887, caja 77.

⁵⁸ Ganado vacuno y caballar salvaje. Según la literatura local el ganado caballar no era común herrarlo al menos al norte del municipio.

En el juzgado de mi cargo han sido vendidos: un toro negro herrado con esta letra de fuego desconocida, y un novillo hosco reputado mostrenco por no apercibirse absolutamente el fierro con que está herrado; estos animales han sido presentados por el mayordomo de la finca Colombia de esta jurisdicción, en cuya finca se encontraron haciendo perjuicio en sus cafetales. Por ser dichos animales chúcaros é improductibles y su conservación dispendiosa no se ha encontrado quien haga cargo de ellos en depósito y se ha anticipado la venta; quien se crea con derecho al sobrante del valor en que fueron vendidos aquellos semovientes que ocurra con sus comprobantes á este juzgado que le será entregado.
Dado en el juzgado de paz de Quezal-tepeque, á 13 de diciembre de 1880.

Este anuncio puesto en el Diario Oficial, por el juzgado de Paz de Quezaltepeque muestra el grado de importancia que tenía el asunto de los fierros no solo para la ganadería sino también para la agricultura en general y el orden social, pues el fierro ejercía un control sobre los ganaderos para mantener cierto equilibrio en una economía agraria que se caracteriza por diversificación en sus productos como el caso de Quezaltepeque.

CUADRO No. 5:
MATRÍCULAS DE FIERROS DE QUEZALTEPEQUE 1872-1880

Mujeres	32
Hombres	205
Total	237

Fuente: AGN, FGPDL, DB Libro de matrículas de fierros de Quezaltepeque 1872-1880.

De 1872 a 1880 doscientas treinta y siete personas de la Villa de Quezaltepeque inscriben fierros de herrar ganado, esto significa que la Villa tenía un aproximado de doscientos treinta y seis ganaderos y ganaderas, sin contar las personas que usan el fierro en calidad de préstamo porque no cuentan con uno propio. De quienes inscriben fierros buena parte reside en el área rural, alrededor del casco urbano y otra parte viven en el pueblo. (Véase cuadro No. 5)

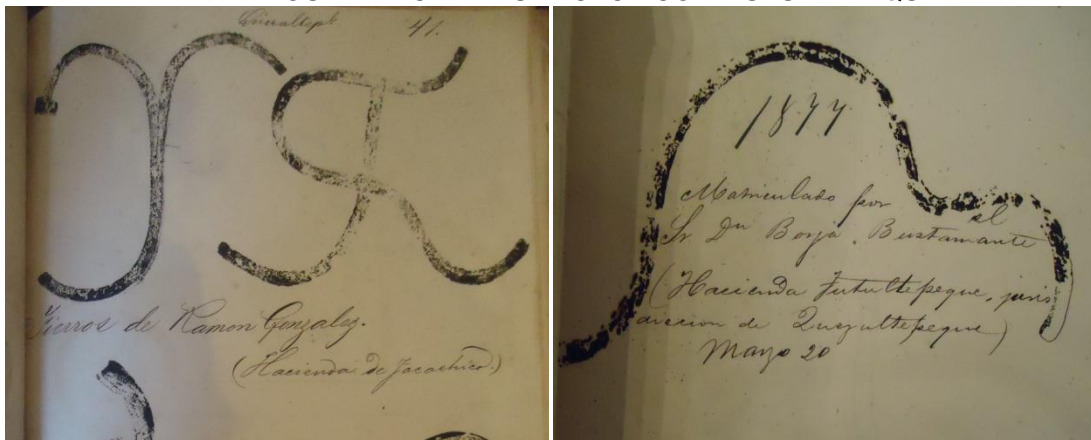
CUADRO No. 6:
MATRÍCULAS DE FIERROS 1905-1917

Años	Mujeres	Hombres	Total de matrículas de fierros
1905-1909	9	33	42
1910-1913	11	68	79
1916-1917	11	19	30
Total	31	120	151

FUENTE: AGN, FGPDL, Serie Libros, *Libros de matrículas de fierros de Quezaltepeque* 1905-1909, 1910-1913 y 1916-1917.

De los fierros matriculados durante 1905-1917, en parte fueron adquiridos por herencia. Las mujeres los heredaron de su madre o su esposo al enviudar, los hombres de su madre, padre y esposa. La señora Carmen Vaquero de Bustamante matriculó en 1906 como propietaria el fierro de la Hacienda Tutultepeque, que adquirió con el traspaso de los derechos por parte de su conyugue Don Esteban Bustamante.

FIGURA No. 2:
FIERROS DE HACIENDAS TACACHICO Y TUTULTEPEQUE



FUENTE: AGN, FGPLD, DB, *Libro de Matriculas de fierros de Quezaltpeque 1872-1880*, págs.1 y 4.

En general todas las personas propietarias de tierra al norte y centro en el municipio, se dedicaban a la crianza de ganado, labradores y habitantes del área urbana, incluso los comerciantes y los grandes cafetaleros como los Álvarez, porque la ganadería era un recurso necesario para la empresa agrícola.

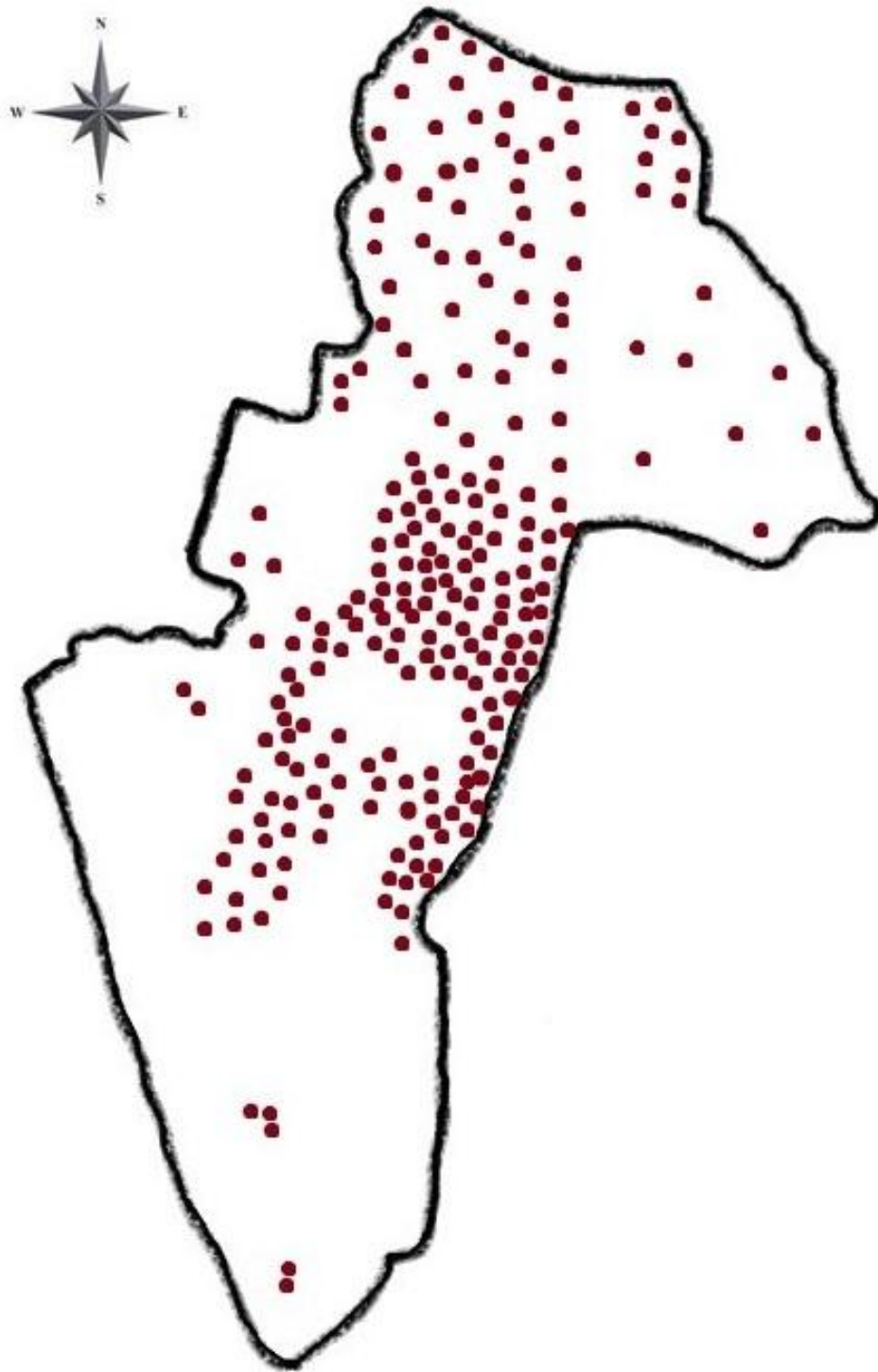
Los pobladores urbanos que conforman el sector de propietarios poseían al menos tres tipos de inmuebles: la casa con su solar en la villa, la finca que era el sostén económico de la familia, y los terrenos rústicos o de labranza destinados a la agricultura y pastos para el ganado. Dentro de éste sector se ubican las personas a quienes se les considera medianos ganaderos que incurren en el comercio de carnes y lácteos; y a los finqueros que utilizan de forma complementaria la crianza de reses para la administración de fincas, el funcionamiento de trapiches y beneficios de café. Mientras que los grandes

ganaderos se identifican por pertenecer al grupo de propietarios de antiguas haciendas ganaderas que tiene este recurso cómo una de sus principales fuentes de ingresos. (Véase cuadro N° 3).

Como se muestra en el mapa N° 8, en los cantones Platanillos, Jirón, Santa Rosa, parte de Primavera, el Señor y San Francisco, se localiza a la mayoría de inscriptores de fierros, en Primavera está la Hacienda Colombia, mientras que en el resto de valles se localizan buena parte de los terrenos y las fincas de la élite local, pero también debe decirse que es esta zona indicada existen aquellos labradores que tienen porciones de terrenos comunales en los que mantienen una agricultura de subsistencia, quienes se emplean por temporadas en las fincas y haciendas donde algunos prestan servicio como carreteros, y son estas personas a quienes se ha considerado como pequeños ganaderos que tiene desde una res a doce reses.

En el mapa N° 8, se representa la distribución de los ganaderos en el municipio, según las inscripciones de matrículas de fierros, las zonas que carecen de ganaderos son las tierras dentro del radio del volcán, al sur y sureste, territorios destinados al cultivo de caña de azúcar, y que en la parte más elevada están emergiendo las fincas más importantes de café en Quezaltepeque para este período de 1872-1880. La parte más al norte y al oeste, presenta menos inscripciones de fierros, respecto al centro y periferia urbana, y esto es porque son los territorios de las haciendas ganaderas Segura, Paso Hondo, Tutultepeque, Tacachico y Atapasco, las cuales centralizan la ganadería, es decir territorios con mayor actividad pecuaria, pero con menos productores independientes, y esto es porque el total de las tierras pertenecen a las haciendas.

MAPA No. 8:
QUEZALTEPEQUE: DISTRIBUCIÓN DE GANADEROS 1872-1880



FUENTE: Elaboración propia con base en los registros de fierros de 1870-1880, en AGN, FGPDL, DB, caja 64.

2.2. ACCESO A LAS TIERRAS EJIDALES

En el marco de las reformas liberales, las tierras ejidales y comunales representaban un freno para el progreso de la economía de la nación porque ésta forma de propiedad impedía los agricultores⁵⁹ con capacidad económica, explotar grandes extensiones, principalmente a los productores de café. Por esta razón toda iniciativa gubernamental o privada para mejorar la producción agrícola, sugería facilitar el acceso a las tierras ejidales.

La Junta de Agricultura había considerado en sus discusiones que el incentivo que se le estaba dando a la agricultura, daría como resultado la promulgación de pequeños productores de café cuyo producto se limitaba al comercio por libra en los mercados locales, sin posibilidades de sumarse al mercado de exportación el cual exigía mayor inversión de recursos con los que no contaban los labradores.

Se preveía que el incremento de labradores propietarios, de cafetaleros sin educación agrícola que cultivaban su propia parcela, limitaría el acceso a la mano de obra, lo cual representaba una desventaja para las fincas y el surgimiento de empresas agrícolas que se especializarán en el beneficiado del café para el mercado exterior.

Quienquiera que se fije un poco en la manera de ser de los habitantes del Salvador, notará desde luego que la riqueza está muy repartida entre nosotros, y que casi no hay esa acumulación de caudales en un solo individuo o una sola familia, como se nota en otras partes; pero tampoco se pueden presentar muchos casos de verdadera pobreza, y mucho menos de miseria, sino que la generalidad tiene un modo desahogado con que vivimos. De la profusa división de la riqueza proviene la división proporcional de la propiedad rústica o rural. Contados son los propietarios de grandes extensiones de terrenos, y mucho más contados aquellos que pueden disponer de fuertes capitales para la agricultura.⁶⁰

La propuesta iba encaminada a potenciar la producción a gran escala con la formación de latifundios, en detrimento del pequeño productor de subsistencia que labraba las tierras corporativas, tal como se plantea en las ideas vertidas en la cita anterior. A criterio de la junta, los puntos expuestos se solucionaban

⁵⁹ En este documento cada vez que se haga referencia a agricultor se entenderá por aquel empresario agrícola miembro de la clase social dominante, pues así utiliza el sustantivo en el período que se aborda.

⁶⁰ “El beneficio de café” en: *Diario Oficial*, 26 de julio de 1879.

autorizando la apropiación legal de los ejidos, pues el problema no era la falta de tierras sino que, las de mayor calidad para plantar café eran las ejidales, territorios en los que se asentó la población indígena durante el régimen colonial.

En febrero de 1881⁶¹ se emite el decreto de extinción de las comunidades, en el cual se ven reflejados los puntos que se trataban en las juntas de agricultura y en las publicaciones de los terratenientes en el diario oficial durante la década de 1870. El decreto consideraba que las tierras en manos de corporaciones representaban un freno al desarrollo pleno de la agricultura y la acumulación de riqueza, por tanto no encajaba en los principios liberales bajo los cuales se regía la república. Con el decreto se obligó a la parcelación y venta de las tierras corporativas entre los miembros de la comunidad, tanto a comuneros como arrendatarios, la división quedó en manos del administrador comunal y sujeto a la aprobación del gobernador departamental.

Para darle continuidad al proceso de la privatización de la propiedad corporativa en marzo de 1882 se emite el decreto de extinción de ejidos. Entre las consideraciones de éste, estaban: la importancia de la agricultura comercial como la base económica del país, el papel del legislador en función de ésta, y la existencia de los ejidos como el principal obstáculo para explotación agrícola, primero porque los terratenientes no tenían libre acceso al ejido, segundo porque ser destinadas a cultivos de subsistencia, en su mayoría, y tercero porque estas tierras no se labraban completamente.

⁶¹ Decreto de extinción de comunidades 26 de febrero de 1881, en Belarmino Suárez, *Anuario de Legislación de la República de El Salvador 1881*, (San Salvador, Imprenta "7 DE JUNIO").

CUADRO No. 7:
DECRETOS DE EXTINCIÓN DE EJIDOS Y COMUNIDADES

Decreto de extinción de comunidades 23 de febrero de 1881.

Obliga a la división de terrenos comunales entre condueños o equitativamente por cabezas.

Dota de poder al administrador para realizar la división de las tierras comunales.

La división de tierras comunales queda sujeta a la aprobación y reforma del gobernador departamental.

Permite el recurso de apelación ante el Ejecutivo

Considera dueños legítimos a comuneros y compradores de derechos de tierras comunales.

Decreto de extinción de ejidos 2 de marzo de 1882

Extinción de la institución ejidal

Declara dueños a todos los poseedores de tierras ejidales

Exige el pago del canon equivalente a 6 años para legalizar la propiedad

Da un plazo de 4 años para la cancelación del total del canon.

Considera el usufructo del Estado

Los derechos de posesión de tierra ejidal se pierden a los 6 meses de la emisión de la ley.

Permite la subasta pública de terrenos ejidales cuyos poseedores perdiesen sus derechos como dueños por no titularlos o por no cultivarlos.

Da privilegios a los poseedores de terrenos ejidales cultivados con productos de ciclo largo y de valor comercial, es decir, café caña, cacao.

FUENTE: Cuadro resume elaborado con Decreto de extinción de comunidades 23 de febrero de 1881, en Belarmino Suárez, *Anuario de Legislación de la República de El Salvador 1881*; y Decreto de extinción de ejidos 2 de marzo de 1882, en Diario Oficial 14 de marzo de 1882.

Durante la primera década en que se decretó la extinción de tierras ejidales y comunales, en el municipio se contaban 88 propietarios registrados, las propiedades eran identificadas como haciendas, fincas, y terrenos rústicos o huateras, con valores que iban desde los 100 pesos hasta los 90,000 pesos. Había 6 haciendas, las áreas que estas cubrían eran las de los mejores suelos para el añil, caña, granos, y crianza de ganado; 36 fincas de las cuales 22 se situaban en el volcán; 46 terrenos dedicados principalmente a la labranza de

subsistencia, ganadería, huertas de verduras y frutales. (Véase cuadro N° 8). A parte de las tierras de los 88 terratenientes se informaba de la existencia de pequeños solares rurales y urbanos para los que se estimaba un valor total de 5,000 pesos, es decir, un valor similar al de una finca de café de buena calidad para el año de 1888 (Véase cuadro Anexo No. 1)

CUADRO No. 8:
DISTRIBUCIÓN DE TIERRAS EN QUEZALTEPEQUE 1888

Valores en pesos	Haciendas	Fincas	Terrenos	Descripción	total
Entre 10,000-90,000	4	5	0	Haciendas de ganado, añil, caña y granos	9
				Fincas de café	
Entre 1,000-9,000	2	17	10	Haciendas de pastos, añil y ganado	29
				Fincas de café	
				Terrenos con cañales, ganado, pastos y labranza	
Entre 100-900	0	14	36	Pequeñas fincas de café, frutas, labranza y caña.	50
				Terrenos de labranza, con café, frutales, caña y ganado.	
Total	6	36	46		88

FUENTE: Elaboración propia en base al informe de las riquezas de Quezaltepeque de 1888, AGN, FGPDL, DB, caja 75.

La adquisición de tierras ejidales en Quezaltepeque generó descontento entre los pobladores, la mayoría de estas tierras fueron tituladas por los productores de café a quienes la corporación municipal estaba obligada a extender títulos de propiedad de tierras baldías a inmigrantes y vecinos de San Salvador, principalmente, bajo el precepto que “el crecimiento solo se consigue con la experiencia de la inmigración”⁶².

Las tierras que más se disputaron fueron las de los ejidos del malpaís⁶³, y el resto de las tierras del volcán, pues aunque habían tierras de procedencia ejidal o comunal en los valles al norte del municipio, el interés de los cafetaleros estaban en adquirir propiedades con los mejores suelos para plantar café. Estas se ubican en los territorios de los valles en la cima y faldas del volcán en

⁶² AGN, FGPDL, DB, Queja de Daniel Cornejo contra alcalde municipal de Quezaltepeque, 03 de junio de 1873, caja 29.

⁶³ Los ejidos de Quezaltepeque que se extendían desde el boquerón en San Juan Los Planes cubriendo todo el territorio de San Francisco, Macanse, Primavera y parte del Puente, tierras en las que se encuentra el malpaisal.

los cantones San Juan Los Planes, Macanse, San Francisco Realengo, Primavera y El Puente, donde se establecieron las principales fincas de café de la villa, pertenecientes a los Álvarez, la señora Lima, Jesús Cornejo, Don Morán, Deininger, entre otros.

Desde la época colonial, las tierras realengas y ejidales o comunales⁶⁴ del pueblo, ubicadas en el volcán de San Salvador, fueron objeto de disputas entre ejidatarios y las haciendas colindantes. En 1771 el común de mulatos solicitó un ejido de las tierras realengas de la cima del volcán contiguas a los antiguos ejidos de Quezaltepeque, un terreno de diez caballerías que necesitaban para ampliar sus sementeras, la Corona mandó medir las tierras solicitadas.

Durante el proceso de medición asistieron la comunidad de pardos de Nejapa por ser ejidatarios colindantes; las señoras propietarias de la Hacienda Los Santos Inocentes Doña Luisa de Lara y de la Hacienda Mapilapa Doña Antonia Manuela de Arce, a quienes les competía el proceso de las medidas por ser también colindantes sus tierras con las realengas del pueblo. Hubo oposición por parte de Doña Antonia Manuela de Arce quien mandó como su apoderado a su sobrino el bachiller y presbítero Nicolás Aguilar, oponiéndose a reconocer los linderos y reclamando una proporción de las tierras realengas como parte de la Hacienda Mapilapa⁶⁵.

Doña Manuela y Don Nicolás Aguilar no probaron que las tierras reclamadas eran parte de su hacienda, mientras que con el testimonio de los indígenas más antiguos de los ejidos, conocedores de los mojones, se garantizó que se trataba territorio realengo. Por su parte el común de mulatos omitió de su petición la

⁶⁴ Para el caso de Quezaltepeque se habla de tierra comunal sin distinción alguna, sin embargo se especula a partir de algunas referencias en escrituras de tierra comunal y ejidal, que las tierras comunales estaban inmediatas al pueblo de Quezaltepeque cubriendo los valles de Platanillos, Jirón y Santa Rosa, y los ejidos se situaban en las faldas del volcán tal como se explica en la cita anterior. Sobre la diferencia ente tierra ejidal y comunal David Browning, refiere que “aunque en El Salvador era corriente denominar *ejidos* a las tierras que se asignaban a las municipalidades y *tierras comunales* a las que se reservaban para las comunidades indígenas, la naturaleza del asentamiento español y la reorganización agrícola y social estimula la aplicación fortuita e intercambiable de ambos términos. Nunca hubo una clara diferencia entre los dos. (págs. 157-158).

⁶⁵ Óp. Cit. Sumario de testigos en investigación de extravío del título de pueblo de Quezaltepeque, 1932, caja 70

parte que Doña Manuela reclamaba por haberlos intimidado y amenazado el prócer Bachiller y presbítero Nicolás Aguilar, con un largo litigio en su contra; de tal manera que las tierras agregadas a los antiguos ejidos no tocaron la parte disputada por la Señora Manuela.

Después de la extinción de comunidades en 1881, durante la siguiente década, 1890 se visualizan en el municipio los efectos de la privatización de tierras con la generalización de terrenos cercados de piña y alambre de púa, la acumulación de baldías, la adquisición de pequeñas fincas y terrenos por parte de los cafetaleros, y la formación de empresas agrícolas. En este período los Álvarez adquieren la mayoría de sus fincas en Quezaltepeque, situadas en los ex ejidos⁶⁶, con las que constituyen el capital fundamental de Compañía Agrícola del Salvador (Véase cuadro N° 12).

Los cafetaleros más representativos en Quezaltepeque en la década de 1890 son la señora Fidelia Limas propietaria de la Finca 14 de marzo (después de Norberto Morán al igual que finca el 15 de marzo), el Doctor Emilio Álvarez propietario de la Hacienda cafetalera Colombia, el Ingeniero Fedor Deininger propietario de dos fincas, en señor Arcene Cillier, y el General Luciano Hernández⁶⁷

Dos de los cafetaleros que sobresalen a nivel nacional, Fedor Deininger y Emilio Álvarez, se encuentran entre los casos que estudia Geraldina Portillo como miembros de la burguesía agro exportadora en los años 1897-1901⁶⁸.

Los Álvarez Lalinde emigraron de Medellín y Manizales, Colombia, llegaron a El Salvador entre los años 1872 y 1889⁶⁹. El Doctor Emilio Álvarez inició en la

⁶⁶ Con excepción de Río Claro y Atapasco cuyo territorio perteneció a la antigua Hacienda de los dominicos.

⁶⁷ AGN, FGPDL, DB, Informe General de la riqueza de esta población, lo mismo que del origen, raza, costumbres, clima, salubridad, adelantos etc., etc. Quezaltepeque octubre 30 de 1888, Caja 75.

⁶⁸ Geraldina Portillo, *La tenencia de la tierra en El Salvador: La Libertad 1897-1901, Santa Ana 1882-1898*. (San Salvador, Instituto de Estudios Históricos, Antropológicos y Arqueológicos de la Universidad de El Salvador, 2006), págs. 50-78

⁶⁹ Mauricio Álvarez Geoffroy, *Rafael Álvarez Lalinde: pionero de la industrialización del café*. (San Salvador, Cumbres del Molino, 2010)

producción de café comprando fincas en Quezaltepeque, terrenos de procedencia ejidal situados en el malpaisal, en donde habían adquirido tierras anteriormente otros emigrantes colombianos parientes de Emilio.

“Fedor Deininger, inmigrante alemán, de profesión ingeniero y agricultor, vecino de Quezaltepeque y de Guatemala, adquirió tierras aptas para el cultivo del café. Entre las transacciones efectuadas en el quinquenio estudiado, se cuenta la adquisición de 25 propiedades con una extensión de 548 hectáreas localizadas especialmente en Quezaltepeque, faldas del volcán de San Salvador y Tepeaguarío San Antonio”⁷⁰

El ingeniero Fedor Deininger consolida extensas propiedades con tierras de los ex ejidos. Deininger obtuvo un estimado de 462 manzanas en Quezaltepeque, divididas en 39 propiedades que adquirió por diferentes medios, de estas 16 integraron la finca Mirasol. Vía hipoteca obtuvo 13 Manz., 41 Manz. por dos concesiones municipales, y una en calidad de ejidatario, 141 Manz. por compra de varias fincas de café a Joaquín Francisco Ormart, 52 Manz. por compra a María Deininger y 214 por compra de terrenos baldíos a ex ejidatarios y fincas de café. Como se muestra el cuadro No.9 del total de manzanas ocupó 287 Manz. 40 áreas en San Juan Los Planes, 57 en Macanse, 20 en Primavera y 77 Manz. 54 áreas en San Francisco.

CUADRO No. 9:
PROPIEDADES QUE ADQUIERE FEDOR DEININGER EN QUEZALTEPEQUE 1889-1900

Otorgante o vendedor/ra	Extensión	Ubicación
Leocadia Aragón	1 manzana 55 áreas	San Juan Los Planes
Francisco Palacio	1 manzana	San Juan Los Planes
Catalino Melara (hipoteca)	9 manzanas (H. Mirasol)	San Juan los Planes
Concesión municipal	1 manzana	San Juan los Planes
Cosme Salomón Méndez	23 manzanas	San Juan Los Planes
Patrocinio Paz	24 manzanas (H. Mirasol)	San Juan Los Planes
Dolores Guatemala	3 manzanas (H. Mirasol)	San Juan Los Planes
Joaquín Francisco Ormart	141 manzana 35 áreas (H. Mirasol)	San Juan Los Planes
María Deininger	51 manzanas 55 áreas (H. Mirasol)	San Juan Los Planes
Santiago Martínez	14 amanzanas	San Juan Los Planes
Transito Melara (hipoteca)	4 manzanas	San Juan Los Planes
Tomás Pérez	5 manzanas 10 áreas	San Juan Los Planes
Santa Ana Ortiz	5 manzanas	San Juan Los Planes
Aureliano Vargas	55 áreas manzana	San Juan Los Planes
Blas Marroquín	1 manzanas 35 áreas	San Juan Los Planes
Lorenza Díaz	2 Manzanas	San Juan Los Planes
Manuela Ascensión Villacorta Cornejo de Avelar	20 manzanas	La Coyotera (Primavera)

⁷⁰ Geraldina Portillo, Óp. Cit. pág. 50

Florencio Quintanilla	10 manzanas	Macanse
Concesión municipal	20 Manzanas	El Pajal, Macanse
Apolinario Quintanilla	27 manzanas (H. Mirasol)	Macanse
Felipe Hernández Blanco	18 manzanas (H. Mirasol)	San Francisco
Mercedes Quiroz	19 manzanas 35 áreas(H. Mirasol)	San Francisco
Waldo García	2 manzana 35 áreas(H. Mirasol)	San Francisco
Felipe Molina	19 áreas (H. Mirasol)	San Francisco
Juan Hércules	10 manzanas (H. Mirasol)	San Francisco
Martina Carranza	4 manzanas (H. Mirasol)	San Francisco
José María Henríquez	16 manzana (H. Mirasol)	San Francisco
Gordiano Carranza	6 manzanas (H. Mirasol)	San Francisco
Alirio Amaya	1 manzana (H. Mirasol)	San Francisco
Concesión municipal	21 manzanas (H. Mirasol)	No registra
Manuel Navas	35 áreas manzana	San Francisco
Total otorgantes: 29	Total manzanas: 462 Manz. 24 áreas	Total: valles: 4

FUENTE: Elaboración propia con información extraída de los registros de inscripción de escrituras del Registro de las Propiedad Raíz e Hipoteca 1898-1905, en CNR, y Escritura de poder de los bienes del Sr. Deininger 1997, en AGN, Fondo Tierras, expediente 6, caja 6.

El cuadro No. 9 presenta parte de las propiedades que compró, hipotecó y se le cedieron a Deininger entre los años 1889-1900. No aparecen otros terrenos en San Juan Los Planes de los cuales Deininger tomó posesión por hipoteca durante 1892-1905, así como de otros propietarios de terrenos en Nejapa y Quezaltepeque colindantes con sus tierras, a quienes les hacía préstamos por períodos de dos años cuyos plazos cerraban con la adquisición de otra deuda hasta la pérdida del inmueble⁷¹. Además en las escrituras de las propiedades que aparecen en este cuadro, se mencionan otras personas de las familias Quintanilla, Amaya, Hércules, Ortiz, Pérez, Lucero y Hernández cuyos inmuebles pasaron al ser parte de los bienes de Deininger. El resto de terrenos que no pertenecen a la Hacienda Mirasol probablemente son parte de la finca El Paraíso en San Juan Los Planes, del mismo propietario.

A parte de las tierras de los valles al sureste de Quezaltepeque Deininger compró una parte de la antigua Hacienda Atapasco (Atapasco Grande) al oeste,

⁷¹ AGN, Fondo Tierras, caja 6 expediente 6, *Poder otorgado por Fedor Deininger a favor de Freary Saundy para la administración todos sus bienes, 1892.*

En este documento aparecen las personas a quienes Deininger les ha otorgado créditos que van desde pequeños agricultores hasta importantes comerciantes de San Salvador.

donde instaló un beneficio de café, y también adquirió otra propiedad en el valle Santa Lucía⁷².

Hacia la primera mitad del siglo XX, el tema de los terrenos ejidales seguía siendo no solo un tema de interés, sino motivo de disgusto entre los pobladores. En un proceso judicial llevado entre junio y julio de 1932 para esclarecer el extravío del título del pueblo, se recoge una serie de testimonios que arroja información de quienes adquirieron las tierras ejidales del malpaís⁷³.

El testimonio del Fermín Vividor de 82 años de edad, alguacil de patrullas civiles en 1870 y 1873, Regidor Municipal en 1882 y 1909, al referir la desaparición del título afirma que cuando se le entregó el título a Ramón Guatemala este no lo remitió a la Alcalde Municipal sino que se lo dio a Esteban Álvarez y Emilio Álvarez en el año de 1877, para el año de 1890 Fermín por testimonio de Marcos Cerén y Mauricio Urías quienes vieron el título, supo éste estaba mutilado y le faltaban las principales hojas; Fermín atribuye la falta de trece hojas del título a los intereses de los señores Emilio y Esteban Álvarez de quedarse con parte de las tierras de la ciudad, las tierras del Talapasco donde se levantó la hacienda Colombia y Atapasco donde se instaló el beneficio Río Claro.

En el caso de los terrenos del Talapasco Fermín relata que “cuando se trataba de entregarles el terreno del Talapasco a los señores doctor Emilio Álvarez y a Don Esteban Álvarez, el presidente Doctor Zaldívar mandó una montada a entregárselos, con orden de que ningún municipal ni persona concedora de estos lugares interviniera en ese asunto...”⁷⁴ El informe de 1888 registra únicamente la hacienda Colombia como propiedad de Emilio Álvarez, pero al parecer durante los años 1889-1894⁷⁵ Rafael Álvarez compró las propiedades entre la Hacienda Colombia y la finca Santa Isabel para la plantación de café

⁷² La otra parte de Atapasco la obtuvo Emilio Álvarez. Estas se distinguen en Atapasquito y Atapasco grande.

⁷³ Óp. Cit. Sumario de testigos en investigación de extravío del título de pueblo de Quezaltepeque, 1932.

⁷⁴ *Ibíd.*

⁷⁵ Mauricio Álvarez Geoffroy.

de las cuales surgieron nuevas fincas de la familia Álvarez, en tierras de los ex ejidos. En términos generales todas las fincas y haciendas de los Álvarez en Quezaltepeque (Miranda, El Olvido, Antioquía, Santa Elena, La Toma, y Bolívar) están en tierras de los extinguidos ejidos.

El testigo Leonardo Contreras que también fungió como alguacil de las patrullas civiles en 1878 y como regidor en 1898 y 1900, perteneció a la sociedad de “Malpaiseros” organizada para reclamar ciertas tierras pertenecientes a Quezaltepeque y *que estaban en poder de algunos ricos*. Balbino Amaya de 78 años de edad, otro testigo en este proceso, da los nombres de quienes probablemente -Contreras menciona- como “algunos ricos”.

Balbino también fue miembro de la sociedad de malpaiceros “fundada en esta ciudad para reclamar ciertos terrenos que eran de la población y que aparecen en poder de doña Mercedes viuda de Meléndez e hijos, de don Antonio Aguilar, Ramón González, Esteban Pinto, Alejandro Melhado, don Rafael Urrutia y doña Clara Balber.”⁷⁶ Los testigos relacionan la pérdida del título con la apropiación de las tierras baldías ex ejidales de la población y dejan entrever cierto recelo contra los terratenientes que se apoderaron de las tierras del pueblo.

En el siguiente cuadro se muestra a todos los propietarios inscritos entre los años 1897-1905, que poseen más de más 15 manzanas y a los antiguos propietarios de haciendas. De éstas personas a excepción de algunos comuneros y ejidatarios, es decir personas con derecho sobre tierra comunal y ejidal, como la señora Pascuala Estrada, Apolinario Quintanilla y Santiago Aquino, la mayoría de nuevos propietarios (véase anexo N° 1) conforma extensos terrenos por compra a comuneros y otros las obtienen vía concesión municipal. Los propietarios que no se incluyeron en el cuadro son aquellos con

⁷⁶ Óp. Cit. Sumario de testigos en investigación de extravío del título de pueblo de Quezaltepeque, 1932.

terrenos inscritos de menos de 15 manzanas hasta 19 áreas, además de los poseedores de solares urbanos.

Ubicamos en el cuadro No. 10, a 25 propietarios y 4 propietarias, de estas personas, 5 tienen extensiones territoriales de más de 1,000 Manz.; 3 más de 100 Manz. y el resto que son 21 propietarios/as poseen terrenos de menos de 100 Manz. A excepción de los hacendados al norte del municipio en los valles Tacachico, Segura y Tutultepeque, la mayoría de los nuevos terratenientes conforman sus fincas con tierras procedentes de los antiguos ejidos.

Las tierras ex ejidales tuvieron mayor demanda por parte de los agricultores entre los años 1882-1900. A inicios del nuevo siglo, toda la tierra de los valles al oeste, sur y sureste había sido redistribuida, pasando de manos de los ejidatarios a los cafetaleros quienes la compraron en parte y el resto la obtuvieron por concesiones municipales.

Pocos son los propietarios de tierras en los valles Jirón, Planillos, Tacachico, Tutultepeque y Santa Rosa porque en estos lugares se encuentran las antiguas haciendas de ganado y cereales de origen colonial que cubren extensos territorios, y las tierras comunales que eran trabajadas por los pobladores urbanos, es decir, que correspondían a las guateras del pueblo y no como tierra baldía.

CUADRO No. 10:
PROPIETARIOS DE MÁS DE 15 MANZANAS DE TIERRAS EN QUEZALTEPEQUE, 1905

Propietarios	Propietarias	Cantidad	Ubicación	Tipo de uso
Camito Sagget		30 manzanas	San Juan Los Planes	Terrenos rústicos
Tomas Peña		31 manzanas	Primavera	Finca de café
Carlos Melhado		1,540 manzanas	El Puente (Parte en Quezaltepeque y parte en Opico).	Fincas de caña y ganado
	Pascuala Estrada	18 manzanas	Agua Caliente- Platanillos	Terreno rústico, de pastos y labranza
Alfredo Dreyfus		24 manzanas	Primavera	Finca Montana café y frutales
José Cruz Figueroa		39 manzanas	El Señor	Terreno rústicos
Esteban Bustamante		Sin dato	Tutultepeque	Hacienda de caña, granos, algodón y ganado, "Tutultepeque"
Ramón González		4,400 manzanas	Tacachico	Hacienda de añil, ganado y granos "Tacachico"
Santiago Menjívar y Antonio Vilanova		2,200 manzanas	Segura	Hacienda de añil y ganado "Segura" y "Paso Hondo"
Cruz Leiva y José María Laínez		20 manzanas	Primavera	Finca de pastos y ganado "García"
Indalecio Góchez		57 manzanas	Jirón	2 fincas de café
Santiago Muñoz		25 manzanas	Santa Rosa y Jirón	2 obrajes de añil
Jesús Cornejo		59 manzanas 35 áreas	Coyotera-Primavera, Estanzuelas-el Puente	Fincas de café, almacigueras, plátano y ganado
Santiago Aquino		31 manzanas	Platanillos	Terrenos rústicos y labranza
Joaquín Alfaro Herrera		84 manzanas 42 áreas	Macanse y Santa Lucía	Fincas de café, ganado y terrenos
Ramón Martínez		17 manzanas	San Juan Los Planes	Terrenos con café y caña
Fedor Deininger		2,508 manzanas	Macanse, San Francisco San Juan Los Planes, Primavera, El Puente y Santa Lucía.	Hacienda de café y caña "Mirasol" y Finca de café el Paraíso y Hacienda Atapasco Grande
Emilio Cuéllar Buendía		31 manzanas	Agua Caliente, Santa Lucía-Platanillos	Terrenos de labranza y rústicos
	Dolores Arechea	104 manzanas	Macanse y Primavera	Finca " Monte Rico" de café, pastos, y ganado
Dr. Emilio Álvarez		2,114 manzanas	San Juan Los Planes, Macanse, San Francisco, Primavera y El Puente	Haciendas de café, frutales, maderas, ganado pasto y terrenos rústicos.
	Fidelia Lima	Sin dato	Macanse, San Francisco y Primavera	Finca de café "14 de marzo"
Apolinario Quintanilla		26 manzanas	Macanse	Terrenos con cafetales
Cosme Damián Sinesio Meléndez		24 manzanas	La Coyotera, San Juan los Planes y Santa Rosa	Finca de café, caña y vegetales
Rafael Zaldívar		20 manzanas	El Puente	Terrenos
Eugenio Castro		24 manzanas 35 áreas	Estanzuelas- El Puente	Fincas de café y pastos
	Clara Isabel Jiménez de Balver	352 manzanas	Macanse, San Juan Los Planes y Primavera	Hacienda la Isla (Entre Opico y Quezaltepeque)
Salvador Castro		103 manzanas	Primavera	Fincas de café y terrenos
José Trabanino		48 manzanas	Santa Rosa Y Tacachico	Terrenos
Desiderio Martínez		29 manzanas 17 áreas	Jirón	Terrenos

FUENTE: Elaboración propia con información de inscripciones de escrituras del Registro de la Propiedad Raíz e Hipoteca, 1897-1905, en CNR, u otros documentos relativos a la propiedad.

Ramón González fue poseedor desde 1881 de una manzana o 70 áreas procedente la extinción de los terrenos comunales, situado en el Valle Santa Lucía y que pertenecieron a la extinguida comunidad de la “Hacienda Los Santos Inocentes”⁷⁷. Este terreno de una manzana, la cual vendió a Nicolás Miranda, colindaba con una finca de Don Carlos Melhado que también fue de Ramón González, lo que sugiere que fue propietario de una extensión mayor de terrenos ex comunales. El hecho de que este gran propietario obtuviera terrenos comunales le pone en la lista de los ricos que se apoderaron de las tierras del pueblo como testifica Leonardo Contreras⁷⁸, sin embargo, en el caso de Ramón González no se dispone de evidencia de que adquiriera terrenos de los ex ejidos del malpaís.

Por otra parte, Ramón González en su función de Alcalde Municipal en 1884 le extendió título de propiedad a Carlos Melhado, quien canceló 96 pesos por un terreno de 64 manzanas de los ex ejidos del malpaisal⁷⁹. Estas tierras pasan a nombre de doña Josefina Melhado y para 1909 se cuentan entre los bienes de doña Mercedes de Meléndez. Como propietaria doña Mercedes de Meléndez emprende en 1909 un litigio por tierras de los ex ejidos del malpaisal contra Romualdo Rosales un pequeño agricultor de Quezaltepeque.

A Rosales vía Alcaldía Municipal se le extendió un título de propiedad de 12 manzanas del malpaís, sin embargo el terreno titulado colindaba con la propiedad de doña Mercedes de Meléndez. El título que se le otorgó a Rosales fue invalidado por la Corte Suprema de Justicia por la oposición de Mercedes Meléndez quien alegó que el terreno que Rosales había titulado era una franja de su propiedad. La siguiente cita deja claro el peso de los intereses de la señora de Meléndez y cómo le ley dota de poder legal para hacerlos valer.

⁷⁷ AGN, Fondo Tierras, La Libertad, Solicitud de título de propiedad de Ramón González 1897, caja 5.2 expediente 36.

⁷⁸ Óp. Cit. Sumario de testigos en investigación de extravío del título de pueblo de Quezaltepeque.

⁷⁹ Entiéndase por tierras o ejidos del malpaisal a todo el territorio que corresponde a las faldas del Volcán en jurisdicción de Quezaltepeque.

Tal vez el Señor Rosales carezca de nociones jurídicas; pero, por lo que yo he podido tratarlo, me parece que, si se le hiciese comprender lo que vale la opinión de la Corte Suprema de Justicia, y lo que significa una escritura inscrita como la de Doña Mercedes de Meléndez, apoyada en los documentos antecedentes, el referido Señor Rosales no se expondría a la eventualidades peligrosas, que le traerán las leyes... No está el Señor Raimundo Rosales en condiciones de Victoriano Tejada, puesto que si es verdad, que éste posee como suya una porción de terreno de Da. Mercedes de Meléndez, le da cierto derecho aparente un título que él hizo firmar e inscribió; título extendido e inscrito indebidamente; pero que solo podrá ser objetado por doña Mercedes de Meléndez, quien se podrá entender con el señor Tejada para evitar un litigio gravoso de seguro.⁸⁰

Romualdo Rosales fue advertido con aplicársele el capítulo de la ley Agraria que trata del lanzamiento de intrusos, usurpadores y arrendatarios⁸¹, para hacerlo pagar por sus pretensiones de adquirir propiedades ajenas, esta ley no solo amparaba la desocupación del colindante sino que reducía al supuesto usurpador a la condición de colono de la finca, siempre que el propietario, en este caso, la propietaria así lo dispusiera, de lo contrario se procede a la expulsión e incluso el encarcelamiento.

Doña Mercedes ganó el litigio, pues si bien, Rosales tenía los títulos de propiedad certificados en la municipalidad, la gobernación departamental se impone ante las decisiones del poder local y antepone los intereses de la acaudalada doña Mercedes de Meléndez, quien además de ser respaldada por la legislación y por la honorable Corte Suprema de Justicia que protege sus intereses, disponía de los recursos para defenderlos, es decir, la documentación que aseguraba su propiedad, los abogados e incluso de arquitectos que interpretaron los documentos y legitimaron que las descripciones topográficas de las escrituras coincidieran al hacer la inspección del terreno.

Las personas a quienes se les enumera como los responsables de apoderarse de los terrenos ex ejidales del malpais, es decir a Ramón González, Emilio y Esteban Álvarez, Mercedes de Meléndez, Alejandro Melhado, Esteban Pinto, Antonio Aguilar, Rafael Urrutia y Clara Balver, son parte del grupo de

⁸⁰AGN, FGPDL, DB, Incidente de apelación impuesto por el Señor Raimundo Rosales de la resolución del Alcalde Municipal de Quezaltepeque sobre que se le extienda un título de propiedad, 1909, caja 59.

⁸¹ Ley agraria, título VIII, cap. I, en Boletín de agricultura, 1907.

terratenientes del municipio y municipios vecinos que accedieron a los ejidos; sin embargo, algunos de éstos perdieron parte de sus propiedades o las vendieron a los cafetaleros, Antonio Aguilar es uno de éstos, quien vendió parte de sus terrenos y perdió en el juzgado gran parte de ellos .

Es importante también señalar que entre los testigos⁸² que rememoran éste proceso se encuentran algunos con derechos como ejidatarios quienes perdieron sus terrenos o bien por venta, hipoteca o subasta, Marcos Cerén es uno de ellos, pues perdió en hipoteca a favor de Andrea Callejas 24 manzanas situadas en Macanse, las cuales pasaron a formar parte de los bienes de Joaquín Herrera Alfaro, lo mismo que 29 manzanas siempre en Macanse que perdió en hipoteca Antonio Aguilar.

La administración de las tierras corporativas estuvo en manos de la familia Avelar, al menos durante la última década, antes de la extinción de tierras comunales y ejidales. Los administradores fueron Gregorio Avelar e Isidro Avelar, este último fungió como juez repartidor en 1881. Isidro Avelar, tenía una finca de caña de azúcar con trapiche y peroles de hierro, se dedicaba a la crianza de ganado vacuno y tenía 8 yuntas de bueyes para servicio del trapiche. Se infiere que Los Avelar fueron de las familias de comuneros e ejidatarios con derecho a tierras corporativas que tuvieron mayor acceso a éstas, porque miembros de esta familia administraron los ejidos y tierras comunales de Quezaltepeque, Opico y San Matías, de tal manera que fueron propietarios de terrenos en los tres municipios y probablemente el administrar las tierras ejidales y comunales les facilitó la adquisición a éstas, pues otros comuneros obtienen terrenos más pequeños que van desde una manzana hasta diez, mientras que los Avelar obtienen terrenos más grandes como puede verse con Cayetana Francisca Avelar vecina de Quezaltepeque que adquiere por herencia materna 404 manzanas de la comunidad San Juan Masajapa en San Matías,

⁸² Son parte de las familias principales del pueblo.

aparte otros terrenos que heredó ella y sus hermanos de su padre Juan Francisco Avelar en San Juan Opico. Además tanto en escrituras de ex comunales como ejidales frecuentemente aparecen los Avelar como vecinos colindantes, herederos o ex propietarios.

Pese a que Isidro Avelar tuvo participación directa en el proceso de extinción de ejidos, y era parte de las familias acaudaladas del pueblo, no se encuentra en la memoria de los habitantes de la villa que presenciaron la repartición de ejidos, y probablemente se deba a que parte de las tierras de la familia Avelar pasaron a propiedad de cafetaleros, Doña Manuela Ascensión Villacorta Cornejo, viuda de Isidro Avelar vendió al Señor Deininger 20 manzanas (véase cuadro No. 5) que heredaron sus hijos en la Coyotera, doña Josefa Elena Avelar Alfaro también heredera de Isidro vende sus tierras en la Coyotera (Primavera), las cuales son adquiridas por la compañía Agrícola y por Jesús Cornejo; así mismo Cayetana Avelar a principios de 1900 comienza a vender parte de sus tierras.

Finalmente la tierra corporativa fue distribuida entre los pobladores de la Villa y los cafetaleros que emigraron al municipio con la iniciativa de producir café, a estos se les concedió tierra, compraron a terratenientes locales e hipotecaron. Había en Quezaltepeque 2 porciones de tierra ejidal y un de tierra comunal (véase mapa de anexo 3) y el resto era tierra de las haciendas.

Los habitantes de la villa tenía derecho a tierra comunal pero con el decreto de extinción de ejidos se repartieron los ejidos de tal manera que toda la tierra del municipio quedó en manos de los pobladores del casco urbano y por tanto todos los habitantes de los valles en el área rural de las faldas del volcán quedaron sin tierra o con pequeñas propiedades, es decir que la privatización de la tierra solo afectó a las aldeas en tierra ejidal, pues la comunal de alguna manera ya estaba distribuida y hacia el norte la gente de la zona rural habitaba en las aldeas de colonos en las haciendas y no había demasiada tierra baldía que repartir.

2.3. LA INTRODUCCIÓN Y EXPANSIÓN DEL CULTIVO DE CAFÉ, 1870-1905

Hacia la segunda mitad del siglo XIX el café aún no era parte de la producción agrícola del municipio, pero ya se preveían la posible inserción en la caficultura porque se conocía que los suelos de Quezaltepeque eran adecuados para los sembradíos de café, como lo registra la estadística de 1860: “La ocupación de estos vecinos es la agricultura en granos de primera necesidad, pues aunque nuestros terrenos brindan bondad, no hay cafetales, ni cañaverales más que dos o tres”⁸³. Hasta el último cuarto del siglo XIX se consolida una nueva dinámica agrícola basada en la producción a gran escala de café y caña de azúcar, esta última se cultivó durante todo el período colonial pero en este período incrementó.

CUADRO No. 11:
TRAPICHES EN QUEZALTEPEQUE

Propietarios de Trapiches de caña 1888		Propietarios de Trapiches de caña 1905	
Propietario	Tipo de Trapiche	Propietarios	Trapiche
Justiniano Chicas	1 trapiche de madera	Josefina Melhado	Trapiche de hierro
Isidro Avelar	1 trapiche de madera y peroles de hierro	Ramón González	Trapiche de hierro
Marcelino Ruíz	1 de madera	Antonio Villacorta	Trapiche de hierro
Manuel Barrera	1 trapiche de madera	Esteban Bustamante	Trapiche de hierro
Lorenzo Cantón	1 trapiche de madera	Román Ardón	Trapiche de madera
Faustino González	1 trapiche de madera	Faustino González	Trapiche de madera
Jesús Peña	1 trapiche de hierro	José Escamilla	Trapiche de madera
Catalino Melara	1 trapiche de madera	Jesús Peña	Trapiche de madera
		Segundo Cordero	Trapiche de madera
		José Trabanino	Trapiche de madera
		Casimiro Barrera	Trapiche de madera
		Mauricio Urías	Trapiche de madera
Totales	7 Trapiches de madera y 1 de hierro		4 trapiches de hierro y 8 de madera

FUENTE: Elaboración propia con datos del Informe de riquezas del municipio de Quezaltepeque 1888 y lista de contribuyentes de 1905.

En cuadro número 11 resume la apertura de la producción de caña en el municipio, ésta nunca llegó a cubrir tanto territorio como sucedió con el café, pero se caracterizó por la permanencia a lo largo de la colonia y hasta la época actual que aún sobreviven algunos cañales. Se identifican 8 propietarios para

⁸³ Ignacio Gómez, *Estadística General de la República de El Salvador (1858-1861)*, (San Salvador, Ministerio de Relaciones Exteriores e Interior, 1861), págs. 343-345.

1888 y 12 para 1905. Estos productores de azúcar además se dedicaban a la crianza de ganado, zacates, algunos sacaban añil y otros cultivaban café. Que los hacendados cuya importancia hacia finales del siglo XIX fue la ganadería y el añil, aparezcan en 1905 como cañeros, sugiere que la producción de panela y azúcar suplantó al añil cuando éste dejó de ser un producto viable.

La política gubernamental a través de las municipalidades incentivó la diversificación de la agricultura con destino a la exportación y autoabastecimiento. A finales de la década 1879, en cumplimiento del Art. 1º del Decreto Legislativo del 24 de febrero de 1879, se implementaron almacigueras de cacao, maguey, uva y hule. Tal actividad fue coordinada por la alcaldía, pero según el informe del edil, Manuel Estrada, no dieron resultados las de cacao, uva y hule.⁸⁴

Para realizar el semillero de cacao se proporcionaron las mazorcas, pero para las de uva y hule no, porque se desconocía las semillas, además, las tierras no eran aptas el cultivo de las últimas dos. De manera que solo se trabajaron las de maguey y café para las cuales la alcaldía estaba obligada a destinar 25 pesos anuales de los fondos municipales⁸⁵ como aporte al desarrollo agrícola local.

Las almacigueras de café se hicieron en San Juan Los Planes, dirigidas por el Comisionado del Supremo Gobierno Don Tadeo Peralta⁸⁶ para la distribución gratuita entre los vecinos de Quezaltepeque con el fin de beneficiar la agricultura. Respecto al cacao, el mismo comisionado aparentemente se encargó de repartir las semillas además de enseñar la siembra y el cultivo del cacao. Las discusiones de la Junta Central de Agricultura plantearon que los pobres⁸⁷ carecían de las condiciones económicas para plantar café, primero por rehusarse a dejar de cultivar maíz y frijol, y segundo por no tener los

⁸⁴ AGN, FGPD, DB, Certificación de acta del 25 de abril de 1881, Caja 77.

⁸⁵ *Ibíd.*

⁸⁶ Certificación de acta de Quezaltepeque publicada en Diario Oficial, 6 de julio de 1880

⁸⁷ Distancia a la que debe plantarse el café, Junta centra Agricultura, Diario Oficial del 15 de julio de 1880.

recursos para esperar de cuatro a cinco años para obtener una cosecha de café.

En contraposición al café, la reinserción de la producción de cacao consideraba a las personas sin recursos como posibles productores de cacao, tal es así que las mazorcas de cacao que la Junta Central de Agricultura distribuía a las juntas de agricultura municipales, eran para repartirlas entre los pobres.

Quezaltepeque estaba entre los diez lugares con condiciones de suelos propicias para el cultivo de cacao según los informes de la Junta Central de Agricultura; sin embargo solo se registra una finca de cacao propiedad de Justiniano Chicas en 1888 (que en la siguiente década será absorbida por las fincas de Emilio Álvarez), mientras que para ese mismo año, al menos, cincuenta y seis personas tenían terrenos con cafetales entre pequeñas parcelas y grandes fincas, y había un beneficio de café, el de Atapasco de Emilio Álvarez.

Los cafetaleros mantenían una agricultura diversificada pues aunque la prioridad era cultivar café, la posesión de extensas porciones de tierra con cierta variedad de suelos les permitía cultivar maizales, frutales, frijolares, vegetales, zacatales, e incluso ganado; ejemplo de ello es Emilio Álvarez, el mayor productor de café, este además de las fincas cafetaleras, tenía plantaciones de maguey, melocotones, y ganado en las tierras que adquirió de la antigua hacienda Atapasco y Colombia. Pero no solo el productor a gran escala se cauterizaba por la diversificación, pues entre los mediano y pequeño caficultores la mayoría producían caña, frutas, zacatales, cereales, y también ganado.

Emilio Álvarez estuvo asociado con Ramón Guatemala, finquero y alcalde municipal en el año 1873, esta asociación fue el primer intento de consolidar una empresa agrícola, esta sociedad se disuelve en 1892, año en que llegan al país los hermanos de Emilio con quienes crea la Compañía Agrícola del

Salvador, de la cual Emilio era el mayor inversionista pues tenía 350 acciones, el 70% del total⁸⁸. Esta compañía tenía casi el total de sus propiedades en el municipio, y todas las fincas de la compañía entre 1892-1900 se ubican en Quezaltepeque. (Véase cuadro N° 12 y mapa 9).

Fidelia Limas, Deininger, y Álvarez constituyen los principales cafetaleros en Quezaltepeque desde finales del siglo XIX, todos con fincas en los valles del volcán, San Juan Los Planes, Macanse, Primavera, y San Francisco. De estos cafetaleros únicamente Deininger y Álvarez tenían beneficios de café, el primero en el municipio fue el de Emilio Álvarez el único que en 1888 tenía maquinaria para beneficiar café.

Los beneficios se ubican en las tierras bajas de la jurisdicción, próximos a los ríos, Claro, Sucio, y quebrada Santa Lucía, en los cantones El Puente y Platanillos. Durante las primeras dos décadas del siglo XX, existen tres en la jurisdicción, el de Atapasco propiedad de Fedor Deininger; el de Santa Lucía de Doña Mercedes de Meléndez y el de Río Claro de Emilio Álvarez.

Los Álvarez administran su beneficio Río Claro y el de Atapasco a nombre de Deininger y Cía., y no queda claro si en verdad se trata de dos beneficios de diferentes propietarios o ambos forman uno, pues como la Hacienda Atapasco estaba dividida en Atapasco Grande y Atapasquito y una parte la adquirió Deininger y otra Los Álvarez y probablemente volvió a integrarse con la asociación de estos dos cafetaleros. También el beneficio Santa Lucía pasará a formar parte de los bienes de Deininger.

⁸⁸ Geraldina Portillo, Óp. Cit. págs. 50-58

CUADRO No. 12:
PRODUCCIÓN DE LAS PROPIEDADES EN QUEZALTEPEQUE DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA DE EL SALVADOR 1899-1900

Haciendas	Extensión	Pesos oro	Café	Granos	Bosque y frutas	Pasto y ganado
Colombia	432 hectáreas	62,000	130 hectáreas cultivadas de café. Cosecha (1897-1898) 900 quintales españoles. Cultivos de caña.	Cultivos de granos	Almaciguera 2, 000 árboles de cedro	250 hectáreas cultivadas de pastos., 60 bestias caballares y mulares, 75 carretas.
Santa Elena	40 hectáreas	7,500	20 hectáreas 75 áreas cultivadas con 50,000 árboles de café en plena producción. Cosecha (1897-1898) 220 quintales españoles		Almaciguera de 3,000 árboles de cedro	7 hectáreas 75 áreas cultivadas de pastos
Hacienda Miranda	141 hectáreas	92,000	140 hectáreas cultivadas de café. Cosecha (1897-1898) de 2,200 quintales españoles	Cultivos de granos.		Potreros
Bolívar	28 hectáreas	6,125	14 hectáreas cultivadas con 18,000 árboles de café	Granos para gasto de la finca		Una yunta de bueyes
Antioquía	120 hectáreas	72,000	110 hectáreas cultivadas de café. Cosecha (1897-1898) 1500 quintales españoles	Parte de 53 hectáreas con sembradas de granos	parte de 53 hectáreas 90 áreas de bosque	
El Olvido	26 hectáreas (entre Quezaltepeque y Cuscatancingo)	7,500	22 hectáreas cultivadas de café		300 árboles de durazno en plena producción.	
Río Claro	65 hectáreas	50,000	3 hectáreas cultivadas con 5,000 árboles de café.	Una hectárea de cacao		71 hectáreas cultivadas de pasto, 24 carretas.
Atapasco	1,200 hectáreas	32,000		Granos		Parte de 1,200 hectáreas de potreros enzacatados. 541 cabezas de ganado
Delfos	250 hectáreas (entre Apopa, Nejapa Y Quezaltepeque)	140,000	225 hectáreas cultivadas de café. Cosecha (1897-1898) 4,000 quintales españoles			
Finca La Toma	19 hectáreas		Cultivos de café			

FUENTE: Cuadro elaborado con información de las escrituras de la Compañía Agrícola de El Salvador, parte de las fuentes primarias que la autora Geraldina Portillo utilizó para el trabajo *La tenencia de la tierra en El Salvador: La Libertad 1897-1901, Santa Ana 1882-1898.*

Los beneficios de café pagaban una simbólica cantidad de 12 pesos anuales, como impuesto municipal, durante las primeras décadas del siglo XX, simbólica porque esta cantidad era inferior al impuesto sobre una jabonería, cuya producción artesanal sin duda producía menos riqueza que estos importantes beneficios de café. Además de la contribución municipal, necesitaban un permiso de aprobación de las medidas de salubridad para sacar la cosecha anual, pero este lo extendía la junta o unidad departamental de sanidad.

Las haciendas Colombia, Río Claro, Atapasco funcionaban como de base central para la explotación de todas las propiedades de la Compañía Agrícola Del Salvador. En estas se mantenía los recursos para el transporte, 60 mulas y caballos, 900 reses de las cuales había 600 bueyes para 65 carretas. En la de Río claro tenían 24 carretas, y un ferrocarril Wecavill con una carrito para el servicio del patio y bodegas⁸⁹.

El beneficio Río Claro se ubica en la hacienda del mismo nombre, a 28 kilómetros de la capital y a 3 kilómetros de la estación del ferrocarril en Quezaltepeque, atraviesan la hacienda los ríos Claro y Sucio, y esta fue el establecimiento central para beneficiar el café del resto de las fincas, formaba una sola con la finca la Toma y se separaba de la Hacienda Atapasco por el río Claro, el curso del río por las haciendas fue fundamental para la instalación del beneficio, el cual funcionaba con fuerza hidráulica gracias a una caída del río de capacidad de 40 fuerza, en el río se construyeron dos presas y canales de conducción, para 1898 ya estaba terminada la primera presa⁹⁰.

El beneficio se componía de 2 hectáreas de patios y edificios, los suelos de los patios estaban tapizados de cal y canto y enladrillados, había 7 pilas para lavar café, una pila de cal y canto para depósito de agua, desagües, canales de conducción y un canal para montar una turbina, un trapiche de hierro con rueda

⁸⁹ Registros de escrituras públicas de la Compañía Agrícola del Salvador, en CNR, registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, libro 4, folios 167-195.

⁹⁰ *Ibíd.*

hidráulicas, con fuego de 5 peroles, mobiliario para escogedoras de café, ladrillera, tejería, y servicios de administración⁹¹.

Tres casas se utilizaban para la instalación de la maquinaria de la administración, servicios y bodegas, de maquinaria tenía el beneficio una despulpadora Gordon de 4 discos, dos máquinas Santos Cruz, 2 pulidoras Maison, un Campeón Maison, una caracola Branon, una bomba, una Noria para lavar el café en cereza, 5 elevadores, ejes, poleas, chumaceros, fajas, aventadores. Además el beneficio contaba con un taller, repuestos para las máquinas una fragua, yunque, tornillo y terrazas, instrumentos de carpintería, y 2 sierras para madera.⁹²

Si bien la hacienda Río Claro estaba equipada con todo lo necesario para producir café en oro, por otra parte la hacienda Colombia estaba provista de los recursos materiales y vivieres para albergar a los jornaleros que les proporcionaban su fuerza de trabajo por un salario en la temporada de recolección de la cosecha de café, así como a los colonos que vivían en la finca a quienes empleaban en los trabajos permanentes de ésta, y a los empleados domésticos y mayordomos.

Colombia contaba con una casa principal de habitación y sitio de la administración, una casa para habitación de los trabajadores y sirvientes, una casa para caballerizas con piezas para sirvientes, una larga casa mediagua para guardar los tanques de madera para agua y bodegas, una para cocina de trabajadores y una para empleados del sitio de ganado, todas estas techadas con teja, una casa de paja con corredores de teja para habitación de mayordomos y despensa, una casa grande de paja para depósito de granos y varias casas pajizas para habitación de colonos⁹³.

⁹¹ *Ibíd.*

⁹² *Ibíd.*

⁹³ *Ibíd.*

Esta hacienda colindaba al Norte y Sur y Poniente con los terrenos cubiertos por el malpaís, y por su ubicación el abastecimiento de agua, un recurso escaso en las faldas del volcán, representó un problema para el funcionamiento pleno de la hacienda, por tal razón la introducción del agua mediante tanques fue fundamental en las fincas de café. Colombia tenía 2 tanques de madera de capacidad de 5,000 galones de agua, 2 tanques de hierro de una yarda cúbica de capacidad y de tres yardas, y tres toneles de madera para acarrear agua⁹⁴.

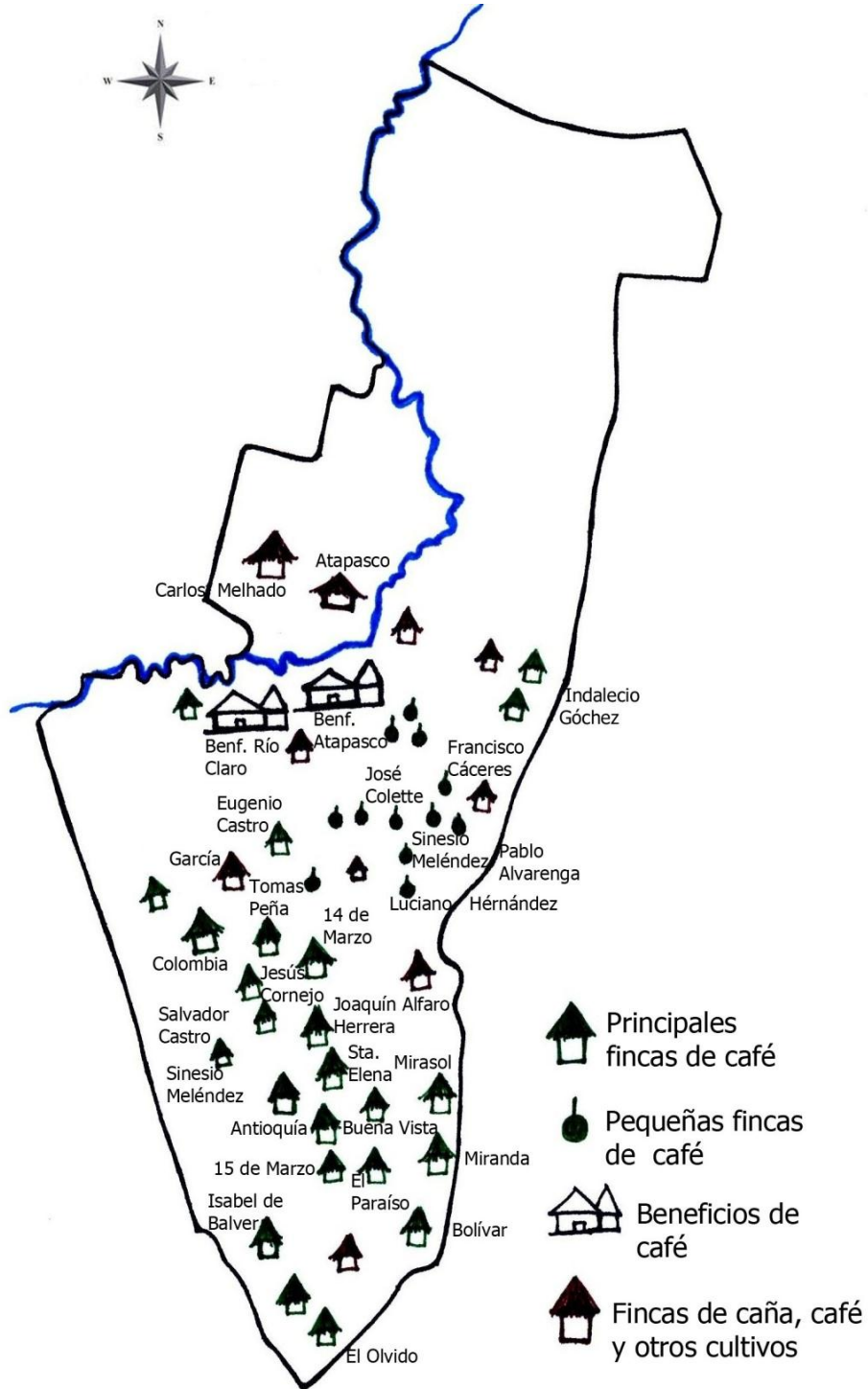
Emilio Álvarez siempre residió en San Salvador y en París, pero tenía sus fincas y una ostentosa casa de dos plantas frente a la plaza en Quezaltepeque donde comenzó a producir café; en estas fincas instaló a sus hermanos y familia. Todas sus propiedades tienen nombres significativos para Colombia que remontan a su origen colombiano y al mismo tiempo repercuten en la pérdida de identidad de los habitantes del territorio con las tierras explotadas por emigrantes quienes eliminaron los topónimos renombrando las propiedades que fueron adquiriendo.

El territorio conocido antiguamente como Talapasco pasó a conocerse como Hacienda Miranda, y lo que ahora conocemos como Río Claro fue nombrado así en recuerdo a un paraje de Manizales⁹⁵, en cuya topografía hallaron similitud con este afluente del río Sucio situado en Atapasco. A medida que el capital de los Álvarez incrementó, extendieron su producción y negocios hasta Santa Ana, a finales de la década de 1890 cuando adquieren nuevas propiedades en ese departamento las cuales se le sumaron al capital de la compañía.

⁹⁴ *Ibíd.*

⁹⁵ Mauricio Álvarez Geoffroy, pág. 90

MAPA No. 9:
DISTRIBUCIÓN DE LAS PRINCIPALES FINCAS DE CAFÉ



FUENTE: Elaboración propia con base a Registros de escrituras públicas del Registro de la Propiedad Raíz e Hipoteca 1897-1900, en CNR.

2.4. FUERZA DE TRABAJO: RECLUTAMIENTO Y MANO DE OBRA

A través de la literatura, el escritor Ramón González Montalvo en su obra *Las Tinajas*, recoge el relato familiar de cómo surge la hacienda Tacachico, que fue adquirida por un pariente suyo (un comerciante de añil) probablemente entre las décadas de 1840-1860. En esta obra literaria el autor narra los obstáculos que el propietario tuvo que afrontar para levantar la Hacienda. Uno de los principales problemas que hubo de resolver el hacendado para echar a flote la propiedad, fue asegurar la mano de obra para lo cual tuvo que imponerse ante los habitantes de los valles que abarcaban las tierras de la hacienda.

“Los habitantes del valle, haraganes y puspos, que nunca trabajaban y vivían una vida miserable y enclenque, no recibieron con buenos ojos la llegada de aquellos intrusos. Mucho menos les agradó el ánimo resuelto del patrón, quien de primas a primeras les cantó clarito: “El que no quisiera trabajar y obedecer que fuera dando modo de desocupar el campo. Necesitaba gente fuerte y decidida.”⁹⁶

Estos habitantes a quienes refiere como *haraganes*, *puspos* y *enclenques* producían el añil flor que el nuevo hacendado compraba a bajo precio y vendían en las ferias, antes de convertirse en el dueño de las tierras que ellos ocupaban. Evidentemente la situación cambió para quienes habitaban las tierras de la hacienda pues tuvieron que someterse a los trabajos indicados pues de otra manera estaban obligados a dejar el lugar, sobre todo con la llegada de nuevos individuos de otros pueblos como lo indica la siguiente cita: “Contra lo que era de esperarse, de aquellos infelices brotaron los giros y en poco tiempo, con el ejemplo de los nuevos que acudieron al valle, se tornaron hombres de nervio.”⁹⁷

Al parecer los agricultores tuvieron que moldear los modos de vida de los labradores de los valles que abarcaban sus propiedades pues estos habitantes se convertían inmediatamente adquirida la propiedad en sus jornaleros y

⁹⁶ González Montalvo, Óp. Cit. pág. 51.

⁹⁷ *Ibíd.* González Montalvo.

colonos cuyo su dominio fue fundamental para el sostenimiento de una economía agraria.

La falta de brazos llevó a litigios entre municipalidades vecinas, pues por garantías de salario, alimentación o por acotar distancias, algunos jornaleros traspasaban los límites jurisdiccionales para emplearse fuera del contorno de su localidad. El pueblo de San Pablo Tacachico, tuvo este problema con Quezaltepeque, porque a menudo sus pobladores eran acaparados por las haciendas de Tacachico y Tutultepeque. Por tradición oral se sabe que Tutultepeque dio una mejor alimentación a sus trabajadores, pues cuando lo común en las fincas era servir en cajones de tusa dos tortillas y frijoles, en esta hacienda se incluía algo de lácteos a la dieta, queso o requesones⁹⁸.

Por una parte los agricultores combatían las libertades de los campesinos y por otra, la falta de trabajadores obligaba a los agricultores a proteger a sus jornaleros del reclutamiento para las milicias. Don Borja Bustamante propietario de la hacienda Tutultepeque y tierras del Realengo aparentemente fue uno de los hacendados que incurrió en el proteccionismo de su fuerza de trabajo frente a las acciones de coerción de las autoridades locales, que probablemente le ocasionaban pérdida de trabajadores en sus tierras.

El dominio y el control que ejercía Bustamante sobre sus colonos, fue denunciado por la autoridad como un estado de tutelaje bajo el cual Borja mantenía a los colonos de sus tierras, sin embargo, el problema fue que Borja reducía el poder de las autoridades a un segundo plano, al no permitirles proceder con medidas de precaución y represión contra las faltas de los colonos de la hacienda sin su conocimiento y consentimiento.

En mayo de 1872 el Alcalde Luciano Zabaleta informaba a la Gobernación Departamental el envío de siete reclutas (véase cuadro No. 16) que había

⁹⁸ Rosalina Flamenco Galdámez de 82 años, hija de familia de colonos de Tutultepeque. (Quezaltepeque entrevista del 9 de noviembre de 2013.)

capturado en el Valle de Jirón, explicando los problemas que obstaculizaban el éxito de los reclutamientos, porque en primera instancia los hombres no eran aptos para el servicio de las armas, en segundo lugar éstos nunca se encontraban en los valles, y tercero había individuos que los asaltaban para liberar reclutas⁹⁹.

En noviembre de 1872 Zabaleta de nuevo se excusaba porque no pudo reclutar el número de milicianos solicitado, y presentaba una lista de tres milicianos que habían desertado y otros tres nuevos reclutas, a la vez que se comprometía a seguir buscando al resto de desertores cuyo paradero ignoraba¹⁰⁰. En una siguiente correspondencia Luciano Zabaleta exponía a la Gobernación Departamental que a causa de los reclutamientos ejecutados no era posible enviar mozos a trabajar en los caminos para el ferrocarril, porque los que podía mandar estaban comprometidos en las fincas de caña de la población¹⁰¹.

Esta situación ponía en dificultades al Alcalde Municipal, que debía someterse al poder Departamental y al mismo tiempo responder a sus propios intereses que eran los de los agricultores, pues también era uno de ellos.

En Julio de 1873 Ramón González en el cargo de Alcalde Municipal, exonera del servicio Militar a Felipe Escalante del empleo de Teniente, esta acción trajo como consecuencia la imposición de una multa de diez pesos impuesta por el juzgado de paz¹⁰², que el Alcalde se negó a cancelar, por considerarla injusta. El Capitán de la compañía de Quezaltepeque, Reyes Escalante en la coyuntura de una disputa con el edil municipal, lo denunció ante la Gobernación, afirmando que éste se negaba a permitirle completar la filiación de milicianos¹⁰³,

⁹⁹ AGN, FGPDL, DB, Correspondencia de Quezaltepeque enviada al Gobernador Departamental el 20 de mayo 1872, caja 33.

¹⁰⁰ *Ibíd.* 25 de noviembre de 1872.

¹⁰¹ *Ibíd.* 26 de noviembre de 1872.

¹⁰² AGN, FGPDL, DB Correspondencia de Quezaltepeque enviada al Gobernador Departamental el 15 de julio de 1873, caja 30.

¹⁰³ *Ibíd.* 15 de julio de 1873.

mientras que el Alcalde explicaba que el problema era que los jornaleros huían desesperadamente a otra jurisdicción.

Los listados de reclutas siempre incluían varios desertores, y casos de hombres que no estaban en edad de ser apresados para cumplir el servicio como miliciano, bien porque ya lo habían cumplido o por ser demasiado jóvenes, por ejemplo en una lista de reclutas del 20 de mayo de 1865, aparece el nombre de José Avelar quien se unió al grupo de reclutas como voluntario para liberar a uno de los reclutados cuyo nombre no aparece, pero que probablemente se trató de un pariente cercano.

En cuanto a liberación de reclutas, frecuentemente los padres de los jóvenes apresados emprendían procesos de exoneración del servicio de milicianos, haciendo llegar hasta el gobernador departamental las solicitudes para que les regresarán a sus hijos, puesto que los necesitaban para trabajar. Si las solicitudes eran de madres éstas explicaban que eran viudas con niños pequeños y que tratándose de su único hijo mayor se quedaban solas y sin nadie con quien trabajar la tierra, que de lo contrario pasarían hambre ella y sus hijos.

Cuando la solicitud la hacía un hombre, en las razones que se le hacían llegar al gobernador, alegaban que siendo el reclutado su único hijo y estando él de avanzada edad, lo necesitaba para que se hiciera cargo de su sustento o bien para que le ayudara a trabajar. Apolinario Hernández vecino de Quezaltepeque fue uno de los padres que se vio obligado a tramitar la exoneración del servicio militar de uno de sus tres hijos mayores reclutados, Apolinario expone en su solicitud la necesidad que tiene de sus hijos para los trabajos agrícolas con los que sostiene a su numerosa familia.

En casos particulares como reclutamientos de personas con algún poder en el gobierno local, éstos sujetos procedían haciendo uso de su autoridad para liberar reclutas con quienes mantenían consanguinidad, así a Braulio Pineda,

regidor de Quezaltepeque se le realizó un juicio criminal en 1897 por haber liberado a su hermano de las cuadrillas de trabajadores del Valle El Señor que reparaban el camino que conduce de Quezaltepeque a Santa Tecla, Braulio se llevó a su hermano amenazando con una daga al comandante del valle Don Eustaquio Meléndez, apelando a que estando él, sirviendo al cabildo, no tenían derecho a llevarse también a su hermano a servir.

También al finalizar el servicio de miliciano, el reclutamiento seguía siendo un problema con la provisión de mano de obra, pues tal parece que algunos jornaleros que habían hecho servicio en las milicias, al regresar a la faena del campo, expresaban cierta rebeldía ante los agricultores. “Los milicianos con el carácter militar y de que creen que gozan de fuero, cada día cometen faltas de toda clase: no quieren satisfacer sus compromisos de jornal, alegan que no hay autoridad que pueda juzgarlos ni obligarlos”¹⁰⁴. En agosto de 1873 el Alcalde Ramón Guatemala manifestaba:

“diariamente se quejan los agricultores por la falta de sus operarios que no van a sus trabajos a cumplir con su compromiso, valiéndose dichos jornaleros con decir que son militares y que la autoridad no tiene que ver con ellos. Para cortar estos abusos suplico al señor Gobernador se sirva decirme que es lo que esta autoridad debe hacer; pues de otra manera la agricultura sufrirá pérdidas considerables”¹⁰⁵

La cita anterior permite inferir, primero, la flaqueza de los cuerpos de la milicia local, segundo, que las milicias dotaban de cierto poder a los jornaleros a tal grado de mostrar cierta rebeldía contra los patronos¹⁰⁶, tercero, el agricultor sostenía una completa dependencia de los mozos trabajadores para poder producir riqueza, y cuarto, que se está solicitando una legislación que resuelva los problemas con la mano de obra que no se sometía totalmente a las

¹⁰⁴ Ibíd. 4 de agosto de 1873.

¹⁰⁵ Ibíd. 15 agosto de 1873.

¹⁰⁶ Según la Constitución Política, ser enlistados en las milicias o en el ejército dota del derecho de ciudadanía a quienes no lo eran. Para ser ciudadano había que ser mayor de edad, propietario, saber leer y escribir entre otras restricciones. Por tanto, su rebeldía tenía razón de ser, como quiera la estancia en los cuerpos de milicianos transformaba al jornalero y lo diferenciaba del resto.

abusivas relaciones laborales establecidas por los administradores de la tierra.¹⁰⁷

Los agricultores con sus quejas solicitaron leyes que resolvieran sus dilemas con los jornaleros, porque los alcaldes no resolvieron estos problemas como les competía, respondiendo a intereses personales protegiendo en ocasiones la mano de obra de sus territorios como fue el caso de Ramón González, que necesitaba fuerza de trabajo para sacar la temporada de añil y caña por lo que no se esmeró en hacer efectivo los reclutamientos solicitados y así mismo podían disponer de jornaleros comprometidos con otros agricultores fuera de sus alcances territoriales.

En estas circunstancias se emite la Ley Sobre Jornaleros y Creación de Jueces de Agricultura¹⁰⁸, promulgada durante el Gobierno de Rafael Zaldívar, publicada el 17 de marzo de 1881. (Véase cuadro No. 13).

CUADRO No.13:
LEY SOBRE JORNALEROS Y CREACIÓN DE JUECES DE AGRICULTURA

Ley sobre Jornaleros y creación de Jueces de Agricultura

Decreto Legislativo publicado el 17 de marzo de 1881

-Considera que la agricultura es el ramo principal del país, que es un freno a ésta la falta empleados especiales que obliguen al jornalero a cumplir los compromisos del jornal con los agricultores; que siendo una responsabilidad de las municipalidades éstas no la asumen efectivamente; y que las disposiciones para el control de los jornaleros tienen vacíos.

-Decreta la creación de jueces de agricultura en cada una de las poblaciones de la república.

-Autoriza a las municipalidades para escoger y proponer a los jueces de agricultura de su municipio cuyo nombramiento queda a disposición del ejecutivo.

-Los cargos de jueces de agricultura son de períodos de dos años.

-Los hacendados tiene la facultad de remover a los jueces de agricultura por no cumplir con sus obligaciones.

-Delega las obligaciones de los jueces de agricultura:

- a) Inscribir el nombre, apellido, edad, vecindario y residencia de todos los jornaleros de su jurisdicción.
 - b) Llevar un libro de inscripciones con una razón del alcalde al final de cada hoja y sellada por el secretario municipal.
-

¹⁰⁸Belarmino Suárez, Anuario de legislación de la República de El Salvador 1880, págs.35-40

-
- c) Capturar en jornadas de trabajo a los jornaleros deudores de trabajo y a los desertores para conducirlos a la finca o hacienda que los reclame.
 - d) Visitar a las haciendas y fincas de su jurisdicción para inscribir los compromisos de los jornaleros y auxiliar a los hacendados en lo relativo al cumplimiento de esta ley.
 - e) Perseguir a los jornaleros que vaguen por los caminos, campos y poblaciones y denunciarlos ante el edil municipal para castigarlos según reglamento de policía.
 - f) Restituir los jornaleros capturados a las haciendas o fincas que los necesiten.
 - g) Vigilar el cumplimiento de las leyes de agricultura en los lugares de su jurisdicción y reportar las faltas.
 - h) Remitir informes a la junta de agricultura de su distrito.

-Faculta a los jueces de agricultura para:

- a) Castigar a jornaleros desertores del trabajo con 1 a 5 días más de su jornal de compromiso por la primera vez y hasta diez por las reincidencias.
- b) Hacer juicios verbales a los jornaleros e imponer las penas a favor del hacendado o agricultor como indemnización por su perjuicio.
- c) Auxiliarse de las autoridades gubernativas y militares de la jurisdicción para hacer efectiva esta ley.

-Faculta a cualquier autoridad gubernamental, municipal y militar para proceder ante las quejas de los hacendados o agricultores por falta y deserción de los jornaleros a quienes deben perseguir, capturar y remitir al trabajo, de lo contrario se les multará con 25 pesos por cada omisión.

- Delega el pago del salario de los jueces de agricultura a los hacendados y agricultores quienes pagará medio real mensual por cada jornalero inscrito.

- Deja vigentes todas las leyes que no se opongan a ésta, y facultan al ejecutivo para que dicte las disposiciones reglamentarias que la experiencia aconseje en la práctica de la presente ley.

FUENTE: Resumen elaborado con la publicación de la ley de jornaleros y creación de jueces de agricultura, en Belarmino Suárez, Anuario de legislación de la República de El Salvador 1880, págs.35-40.

Los jueces serían propuestos por las municipalidades y nombrados por el Ejecutivo. Quezaltepeque propuso como jueces de agricultura a Doroteo Figueroa, Crisógeno Cáceres, y Reyes Escalante¹⁰⁹, a este último Ramón González en 1872 había intentado removerlo de su cargo de teniente. Los Escalante siempre ostentaron los mandos en las milicias de Quezaltepeque y gozaban de privilegios que costeaban los fondos municipales, en 1865 por ejemplo las comandaba Felipe Escalante,¹¹⁰ todavía en 1873 está al frente junto a Reyes Escalante, uno como capitán y el otro como teniente.

¹⁰⁹ AGN, FGPD, DB, Certificación de Acta Municipal de Quezaltepeque del 25 de abril de 1881, caja 77.

¹¹⁰ AGN, FGPD, DB, Correspondencia de mayo de 1865, caja 4.

Al parecer con las leyes emitidas hubo ciertos avances en lo referente al control de los trabajadores con la persecución del ocio y el sometimiento a jornadas de trabajo obligatorias en las fincas y haciendas. La asimilación de los jornaleros de relaciones de trabajo represivas legitimadas por la legislación fue vista por los pensadores de la época como la adopción de nuevas costumbres positivas y civilizadas que empujaban el progreso de la república, como se evidencia en la siguiente cita del informe de 1888.

Las costumbres que antes tenían los antecesores eran fatalísimas como sucede en toda población que no ha saboreado de ninguna manera los frutos del saber, pero hay en la actualidad se camina a la altura a proporción de las costumbres de las poblaciones más civilizadas del país en todo los ramos sociales las autoridades correspondientes se afanan con esmero en la buena administración de justicia...¹¹¹

A finales del siglo XIX en Quezaltepeque solo se tiene poca evidencia de una comunidad de ladinos y una comunidad de indígena, el resto de la población vivía dispersa en los valles, probablemente estas personas representaban el mayor problema para los agricultores, pues atraerlos a la finca o hacienda se complicaba. En la siguiente cita pueden observarse las valoraciones y prejuicios clasistas sobre estos pobladores por parte de las personas principales de la Villa:

La raza originaria o sean los primeros moradores de esta población se componían de negros a semejanza de los africanos entre los cuales resultaba mucha gente sordo mudo y aun carecían de juicio y sentido común porque muchas eran inhábiles para la sociedad por su estado de demencia... De esa raza que he referido ya muy poca gente está quedando pues la emigración de mucha gente de otros lugares y que se ha ido avecindando en este ha mejorado en su totalidad las familias, las costumbres, engrandecimiento, ornato y progreso de la población¹¹².

La cita hace referencia a tres procesos importantes que afectaron al municipio, primero, la extinción de población originaria vista cómo positiva para el desarrollo económico y cultural dentro de la república liberal. Segundo, que el progreso y los avances en la municipalidad tienen su origen en el desaparecimiento de la población indígena en tanto que para la época se idealizó repoblar con emigrantes que trajeran su cultura al país, tal como

¹¹¹ AGN, FGPDL, DB, Informe General de la riqueza de esta población, lo mismo que del origen, raza, costumbres, clima, salubridad, adelantos etc., etc. Quezaltepeque octubre 30 de 1888, Caja 75.

¹¹² *Ibíd.*

sucedió en otros países americanos; sin embargo los pocos extranjeros que se avecindaron en la Villa se integraron a las élite local y nacional, y la migración considerable que hubo fue de labradores desplazados por la expansión cafetalera por ejemplo varias familias de Coatepeque municipio de Santa Ana¹¹³, que se asientan en el norte de Quezaltepeque.

Tercero, los nuevos habitantes se definían cómo ladinos, es decir mestizos a quienes ya no se les categoriza como indígenas, por asimilar nuevos patrones de conducta en la medida que abandonaban costumbres y lengua, y estos eran más propensos a insertarse en las nuevas relaciones laborales de trabajo obligado, pues el prejuicio de la supuesta demencia no es más que una agresión cultural ante las costumbres de los labradores y jornaleros que no se logran atraer como mano de obra en la producción agrícola a gran escala, la construcción de caminos y otras obras públicas, que lejos de beneficiarlos al contrario les perjudicaban porque facilitaban el control sobre su vida en el campo.

Los empleos para los trabajadores y trabajadoras eran, en el caso de las mujeres: de lavandera y molendera, planchadora, cocinera, cortadora de café, y destuzadora maíz; generalmente al registrarse las profesiones no se habla de labradoras y jornaleras pero eran trabajos comunes de mujeres, sin llegar a reconocerse como tal. Los oficios en que se empleaban los labradores y jornaleros son principalmente de cortadores de caña, café, sembradores, recolectores o tapizqueros, y arrieros peñeros, curtidores, carreteros, y campistas.

El jornalero se distingue del labrador, porque el primero, no posee una propiedad y cultiva la ajena, mientras que el segundo tiene una parcela que le permite cultivar para la subsistencia la cual completa empleándose en los trabajos de la hacienda o la finca; y ambos se diferencia del colono porque éste

¹¹³ El departamento más poblado del país para esta época.

vive en calidad de arrendatario en la hacienda o finca a cambio de su trabajo como empleado permanente.

A partir de los pocos censos oficiales que se tienen para finales del siglo XIX, existen algunos datos aproximados de población. La Estadística de Ignacio Gómez registra para Quezaltepeque 2,991 habitantes de los cuales 760, eran labradores, molenderas, jornaleros, y lavanderas. Hacia la década siguiente, en 1873 de los 2,927 pobladores había 1,000 jornaleros, lavanderas, molenderas, cocineras, planchadoras, y labradores.

El primer censo oficial realizado en 1878 arrojó un total de población para El Salvador de 554,785, siendo La Libertad el 7º departamento más poblado¹¹⁴ con 30,881 habitantes de los cuales se registraron 3,860 para el municipio. El siguiente censo que se hizo en 1882 dio una población de 612,943, y se obtuvo un total de 45,547 para el departamento y de 5,106 para la Villa.

Luego se tiene número de población hasta 1913 en la monografía de Fonseca, de los 14,000 habitantes del municipio para este año, la mayoría residía en los cantones Primavera, San Juan Los Planes y Tacachico que son los cantones más poblados con 900 personas por cantón, mientras que el lugar menos poblado es el cantón El Puente donde está la Hacienda Atapasco.

Según los datos de población 1878, 1882, 1888¹¹⁵, Quezaltepeque fue el tercer municipio más poblado del Departamento de La Libertad, en primer lugar estaba Santa Tecla y en segundo Opico. A partir de los años 1913, los datos reflejan que la población del municipio aumentó respecto a la de Opico, pues éste pasa a ocupar el tercer lugar en los municipios más poblados y Quezaltepeque ocupa el segundo (Véase cuadro N° 15).

¹¹⁴ Rodolfo Barón Castro, *La población de El Salvador*. (3ed. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos CONCULTURA, 2002), págs. 402-420.

¹¹⁵ Pedro Fonseca, *Monografía del Departamento de la Libertad*, (San Salvador, Imprenta Nacional 1913)

CUADRO No. 14:
POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE QUEZALTEPEQUE 1860-1888

Año	Habitantes
1860	2,991
1873	2,927
1878	3,860
1882	5,106
1888	4,085

FUENTE: Elaboración propia en base Estadística de Ignacio Gómez 1860, cuadro estadístico de 1873 y monografía del Departamento de La libertad de Pedro Fonseca.

CUADRO No. 15:
LOS TRES MUNICIPIOS MÁS POBLADOS DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Municipio	1878	1882	1888	1912	1916	1920
Santa Tecla	7,337	12,379	18,434	No registra	22,100	No registra
Opico	5,974	6,389	5,631	11,300	12,430	12,381
Quezaltepeque	3,860	5,106	4,085	14,000	15,587	16,034

FUENTE: Datos tomados de Pedro Fonseca, *Geografía de El Salvador*. San Salvador. Editorial Tipografía la Unión, 1916; y *Monografía del Departamento de la Libertad*. San Salvador, Imprenta Nacional 1913; Rufino Paz, *Nueva Geografía de El Salvador*, San Salvador, Imprenta Nacional 1920; y Santiago Barberena, *Monografías Departamentales*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, CONCULTURA, 1998.

El incremento de la población probablemente fue por la oferta de trabajo en las fincas de café del municipio y en las haciendas ganaderas y de granos, pues los jornaleros que frecuentaban Quezaltepeque en temporadas de trabajo se fueron asentando definitivamente en sus valles cuando hubo oportunidad, la uniones matrimoniales los lazos familiares de los jornaleros que se fueron asentando en el municipio fueron condicionante para la atracción y el establecimientos de nuevos pobladores (véase ilustración de jornalero emigrante).

Ilustración de Jornalero emigrante.

Isaías Guardado nació en Coatepeque en 1892, hasta enero de 1916 se le ubica como jornalero de la hacienda El Resbaladero en Coatepeque propiedad de Catalino Rivas¹¹⁶. Sus tres hermanos jornaleros compraron en 1917 algunos lotes en Quezaltepeque cuando se desmabró y se parceló una finca parte de la Hacienda Tacachico, así mismo otros parientes originarios de Chalatenango habían comprado anteriormente lotes de la misma finca, que antes se habían asentado en el vecino pueblo de San Pablo Tacachico y como colonos en la Hacienda Tutultepeque. Isaías trabajó desde 1920 en varias haciendas de Quezaltepeque y pueblos vecinos como la Hacienda el Jocote en la jurisdicción de San Matías¹¹⁷. Se casó en la década del 20 con una vecina de Quezaltepeque de familia de ex comuneros del valle de Jirón. Cultivó en terrenos alquilados por los que pagaba un terraje, para 1931 canceló un terraje con 6 fanegas de maíz y 25 manos de mazorcas en tusa, para 1932 pagó en calidad de terraje 8 fanegas de maíz y 45 manos de mazorcas en tusa por una manzana tres cuartos de terreno arrendado¹¹⁸, hacia la década de 1940 adquiere algunas manzanas de tierra que compró a sus hermanos de las cuales obtuvo título de propiedad hasta 1954.

FUENTE: Ilustración elaborada con documentos personales de Isaías Guardado propiedad de su nieto Francisco Monrroy Guardado.

¹¹⁶ Constancia de jornalero que trabaja con compromiso emitida por La Hacienda El Resbaladero, Jurisdicción de Coatepeque 1916.

¹¹⁷ Isaías Guardado, *Recibos de pago de terraje 1 de enero de 1931 y 22 de enero de 1932 emitidos por el administrador*, en documentos personales de Francisco Guardado.

¹¹⁸ *Ibíd.*

CUADRO No. 16:
MUESTRA DE LISTADOS DE RECLUTAS DE QUEZALTEPEQUE, 1865, 1872, 1873, 1890, Y 1909

20 de mayo de 1865	20 de mayo de 1872	6 de julio de 1872	25 de noviembre de 1872	14 de mayo de 1873	14 de junio de 1873
Nicolás Rodríguez Pedro Tapalhuaca Mina Yamario Ayala Francisco Santos Bernardo Aquino Juan Navas Rafael García Beltrán Rivera José Avelar Secundino Rodríguez	Gavino Aguilar Dionisio Sánchez Magdaleno Vargas Manuel Sales Fermán Antonio Enríquez Juan Mulato Florencio Espinosa	Julián Colorado Luis Pineda Cruz Quintanilla Manuel José Chávez Damasio Cañas Anacleto Muñoz Gertrudis Paz Pablo Molina Cupertino Flores Máximo Rudamas	Cecilio Anaya Venancio Anaya Eduviges Anaya Emeterio Silva Pedro Fermán Leocadio Mina	Antonio Paz Sinfuriano Campos Soledad Paz Basilio Alfaro Cirilo Aquino	Feliciano Peña Nicolás Barahona Marcos Mancía Domingo Morales
11 de mayo de 1890		Noviembre 28 de 1909			
Cosme Segura Leonardo García Miguel Portillo Juan Guzmán Laureano Hernández	Bernardino Muñoz Cecilio Herrera Santiago Ayala Miguel Rivas Reclutador Julián Chávez	Emilio Pérez Feliz Acosta Antonio Cardona Agustín Cortés Guillermo Córdova Inocente Alegría	Miguel Asencio Jesús Mayen Epifanio Cortez Celestino Lucero Antonio Mendoza Fernando López		

FUENTE: Elaboración propia con datos de correspondencia de 1865, 1872, 1873, 1890, y 1909, AGN, Fondo de Gobernación Política Departamental del Departamento de La Libertad, Documentos buenos.

CAPÍTULO 3:

FORMAS DEL COMERCIO EN QUEZALTEPEQUE, 1900-1920

3.1. DISTRIBUCIÓN DEL MERCADO

3.2. DISTRIBUCIÓN ARTESANAL

3.3. ACCESO A LAS VIAS DE COMUNICACIÓN

CAPÍTULO 3: FORMAS DEL COMERCIO EN QUEZALTEPEQUE 1900-1920

A continuación se tratará sobre las diferentes formas del comercio en el municipio de Quezaltepeque de 1900-1920, las cuales se desarrollan principalmente dentro de radio urbano, así como en puntos de concentración poblacional rurales como los cascos de hacienda y fincas.

Para un acercamiento a las dinámicas comerciales en el municipio se abordan los establecimientos comerciales entre los que se cuentan farmacias, ferreterías, tiendas y almacenes situados en las casas principales de la villa y que pertenecían a los miembros de la élite local; y el mercado en la plaza.

Se indagará en la importancia del comercio los días festivos en el cual participan todas las clases sociales; se incluye también la elaboración de algunos de los productos artesanales, porque a la falta de fuentes no se abordan todas las ramas artesanales vigentes en la época. Y para finalizar se trata sobre el acceso y la modernización de las vías de comunicación un recurso elemental para el desarrollo del comercio.

3.1. DISTRIBUCIÓN DEL MERCADO

3.1.1. Establecimientos comerciales

La Villa de Quezaltepeque, durante últimas tres décadas del siglo XIX, concentró la actividad comercial en los portales, habían dos portales en el pueblo uno propiedad de la familia González y otro de la familia Portal. Estas familias eran de las principales de la villa, además del comercio se dedicaban a la ganadería y la agricultura sobre todo a la producción de azúcar.

Participaron directamente en la política municipal, Carlos Melhado fue alcalde en 1888 y Faustino González regidor primero en 1890, estos dos sujetos fueron

los mayores contribuyentes a los fondos de juntas de agua, fondos de caminos, alumbrado u otras obras orientadas al desarrollo urbano.

Durante los primeros años del siglo XX incrementó el comercio formal, entre los comerciantes se contaban 17, (10 hombres y 7 mujeres). Los grandes comerciantes eran dueños de los 7 almacenes de primera clase y 2 boticas, de los cuales solo 2 almacenes pertenecían a mujeres. El más importante fue el de Pablo Llort, un almacén de algodones y fantasías, para 1913 es identificado como una importante casa comercial entre las nóminas de comerciantes del país¹¹⁹ y la más importante a nivel local¹²⁰.

El almacén de Pablo Llort, un extranjero español que se sumó a la élite local, es uno de los negocios más antiguos que se mantienen en Quezaltepeque¹²¹. Los medianos comerciantes eran propietarios de los almacenes de segunda clase (5 propietarias y 2 propietarios), una pulpería de 2º clase, y una lotería, así como de los principales puestos en la plaza-mercado.

Si bien no es posible encajonar dentro de los comerciantes locales a los señores Álvarez y Deininger, pues estos operan más allá de los límites locales y regionales, no se puede dejar de mencionar la participación de estos dos extranjeros productores de café, a quienes Quezaltepeque proporcionó el recurso en materias primas y mano de obra que les permitieron la acumulación de bienes y montar las casas comerciales Álvarez y Cía. y Deininger y Cía.

¹¹⁹ Dirección General de Estadística. Anuario Estadístico de la República de El Salvador 1914, pág. 65

¹²⁰ Pedro Fonseca, Monografía del Departamento de la Libertad, pág. 45

¹²¹ Edificio de Vidrí.

CUADRO No. 17:
COMERCIANTES EN QUEZALTEPEQUE 1905-1920

Propietarios	Casa Comercial	Propietarios	Comercio
Eugenio Castro Pablo Llorca Lorenza Cabrera Antonia Arana Carlos A. Quezada José León Torres Benjamín Gallo	Tienda de 1ª clase Tienda de 1ª clase Tienda de 1ª clase Tienda de 1ª clase Tienda de 1ª clase Tienda de 1ª clase Tienda de 1ª clase	Feliciano Mena Ciriaco González Feliciano Peña Rafael Villacorta Francisco Aquino Cleofes Rodríguez Tomás Ayala	Botica Botica Puesto en el mercado Puesto en el mercado Puesto en el mercado Jabones Puesto en el mercado
Amelia Juárez Guillerma Juárez Emilia Escalante Carlota Sigüenza Virginia de Mena Soledad Salazar Santiago Melcher Jacinta Montoya	Tienda de 2ª clase Tienda de 2ª clase Tienda de 2ª clase Tienda de 2ª clase Tienda de 2ª clase Tienda de 2ª clase Tienda de 2ª clase Pulpería de 2ª clase	Felipe Renderos Ramón Ruiz Casto Canizales Juan Inocente Peña Carlos Rafael Herrera Magdaleno Vargas Pedro Campos Luisa de Corleto Mercedes Muñoz	Producto artesanal Producto artesanal

FUENTE: Cuadro elaborado con listados de contribuyentes 1905, 1909 y 1920

Los almacenes de primera clase distribuyen productos de mayor calidad, importados, de acceso más restringido, recibían mayores ingresos producto de las ventas y por tanto pagan más impuestos a la tesorería municipal. Tanto los de primera clase como de segunda están estrechamente relacionadas con las posibilidades de consumo de los miembros de la élite local, quienes podía comprar a productos importados tales como licores, joyería, zapatos, libros, papel y artículos de escritorio, perfumería, seda en tejidos y manufacturada, sombreros para damas niños y señores, vinos, cristalería, loza y porcelana, armas, y maquinaria con la tecnología avanzada para la época y herramientas para el beneficio de café¹²².

El acceso de los trabajadores a los productos que ofrecían los almacenes se relaciona con la necesidad de artículos que comerciantes adquirían como las materias primas para la pequeña producción artesanal: medicinas y químicos para las farmacias y boticas; insumos para las jabonerías, zapaterías,

¹²² Anuarios Estadísticos 1910-1914.

barberías; los hilos, telas tijeras, máquinas y planchas para los sastres, costureras y planchadoras; harinas y papel para las panaderas y dulceras; para labores agrícolas alambres, abonos, machetes, barras de plomo entre otros artículos de ferretería.

3.1.2. Plaza mercado y ventas informales

La plaza mercado es el principal centro abastecedor de los productos básicos y de subsistencia. En Quezaltepeque, este espacio de compras y ventas fue y es aún, mayormente concurrido los días domingos y jueves¹²³, pues tradicionalmente estos días son los mejores para el comercio en este pueblo, así como Semana Santa, que son días de feria, el día de los muertos y las fiestas patronales del 19 de diciembre en honor a San José Obrero, aunque el día de San José es el 19 de marzo, día en que también se realizaba en la parroquia una celebración al santo en la que participaban todas las personas de los valles del pueblo y sus barrios.

En los días de feria, en Semana Santa y diciembre se instalaban juegos mecánicos en la plaza pública, juegos de azar, escenarios para espectáculos, licorerías, ventas de ropas, zapatería, utensilios domésticos, y las cosechas de final de año. Estos espacios para el comercio local eran adquiridos a través de una subasta pública que la alcaldía efectuaba cada temporada¹²⁴; la plaza de juegos fue vendida en 1897 a José María Minero por la suma de 205 pesos. Cada cuatro años se subastaba también la cancha de gallos, por la que se pagaban diez pesos al año, para 1905 la posee Arcadio Cruz Cárcamo y para 1909 pasa a manos de Francisco Meléndez¹²⁵.

Durante las ferias en las que el comercio es más dinámico, a la municipalidad entraban más ingresos en calidad de impuestos, pues la alcaldía tasaba en lo

¹²³ Pedro Fonseca, pág. 45

¹²⁴ AGN, FGPDL, DB, Acta Municipal de Quezaltepeque del 1 de diciembre de 1903, caja 54.

¹²⁵ AGN, FGPDL, DB, Actas Municipales de Quezaltepeque de 1909, caja 71.

posible todas las diversiones de los pobladores, tanto los habitantes del sector urbano como del rural estaban sujetos contribuir a los fondos municipales por tener jornadas de ocio y entretenimiento, estas actividades de convivencia legales e ilegales que se identificarán por consumo en diversiones, generaban grandes ingresos tanto al comercio como en impuestos y multas a la corporación municipal, sobre todo por el consumo de alcohol y los desórdenes públicos derivados del exceso de embriaguez.

Una cantina en el campo costaba 15 pesos al mes, mientras que una cantina en lo urbano únicamente cancelaba 5 pesos al mes, como puede verse el costo de la venta de alcohol en lo rural se triplicaba, pero en contraposición a esto estaban las sacaderas clandestinas, es decir, las destiladoras de chicha que operaban escondidas en las barrancas de los ríos y en las montañas.

Jesús Rodríguez, Antonio Ramírez B. Lucía López, Dolores de Guerrero, Pantaleón Barrios y José María Minero, al menos para la última década del siglo XIX, fueron los patentados para expedir licores fuertes en la Villa, durante las fiestas de Semana Santa, temporada en la que se realizaban las ventas de alcohol en la plaza de juegos, en donde se concentraba la población atraídos por los distintos juegos.

Había para 1906, billares, loterías, canchas de gallos, y juegos de azar de primera y de segunda clase. Habituaban dar serenatas por las que debían pagar a la municipalidad 5 pesos por la licencia. Los espectáculos públicos con marimba, organillos o pianos ambulantes pagaban 0.25 pesos al día, y los entierros con música costaban tres pesos¹²⁶.

Celebraban velorios de santos con música y baile en los que se bebía grandes cantidades de alcohol, las velas de imágenes o santos eran más frecuentes en lo rural, pues los velorios de santos en el campo eran tasados con 6 pesos mientras que los celebrados en el casco urbano solo tasaban 3 pesos. Además

¹²⁶AGN, FGPDL, *Libro de Arbitrios municipales 1906*, documentos sin inventariar.

de la música y el baile, acompañaban estas fiestas mortuorias y velas de santos productos como el trago, tamales y pan, los puros y cigarrillos artesanales de fabricación local.

Sobre los velorios de santos, adultos y niños, Pedro Cortés y Larraz al describir la parroquia de San Salvador, dentro de la que no se debe perder de vista a Quezaltepeque que fue pueblo anexo, ofrece una descripción de esta costumbre que fue un problema para la pureza de la práctica cristiana entre los pueblos conquistados y que al menos en Quezaltepeque estuvo presente hasta la penúltima década del siglo XX.

Los velorios se reducen a pasar toda la noche y muchas veces desde que se acaba la luz del día, hasta que viene la del siguiente, concurriendo al jacal, o casa, en donde se hace el velorio, toda especie de gente en gran multitud, hombres, mujeres, chicos y grandes, porque hay entrada franca para cuantos quieran concurrir. Hay música, comida, bebida abundante, a costa de los concurrentes, conversaciones y bailes y así se pasan las noches en bailes, embriagueces y deshonestidades. En estos velorios no son precisamente en las muertes de los párvulos, sino también en las de los adultos, ni solamente en los de unos y los otros, sino que también los demandantes hacen velorios con las imágenes que llevan a las demandas, con las mismas embriagueces y deshonestidades. Se hacen velorios con las imágenes de los santos en las casas de los mayordomos, en las fiestas de las cofradías, en las de los titulares de los pueblos, con el desacato de tener presentes las santas imágenes, con dos candelas encendidas, recibiendo el medio o el real de cada uno de los concurrentes, a título de limosna; a estos velorios equivalen o son lo mismo las zarabandas, porque todo se reduce a deshonestidades y embriagueces.¹²⁷

El día de los muertos: día de los santos el uno de noviembre, fecha para enflorar a los muertos niños; y día de los difuntos el dos de noviembre, día para enflorar a los muertos adultos. Esta celebración se enmarca en la relación, fiesta, muerte y religión, y que tiene sus repercusiones importantes en la dinámica comercial.

Las ventas que predominan el día de los finados, son las de flores, de alimentos y licores. Las flores con un profundo significado con la muerte son las flores de muerto llamadas campuches de color anaranjado y amarillo y las borlas moradas, ambas cultivadas con el único fin de enflorar enterramientos; también algunas comidas como el ayote o calabaza en duce de panela, el chilate de

¹²⁷ Pedro Cortés y Larraz, *Descripción geográfico-moral de la diócesis de Goathemala*. (3ed. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2000, pág. 104)

maíz tostado simple, los tamales, los dulces artesanales o conservas, las quesadillas y el pan del señor o totoposte que es un panecillo de maíz tostado que les daban a los niños para curarlos de la enfermedad de comer tierra.

En las celebraciones de Semana Santa, días en los que la mística religiosa prohíbe el consumo de carnes rojas, en estas fechas aumenta el comercio de los productos de la pesca, en Quezaltepeque el principal abastecedor de este recurso alimenticio fue el Río Sucio, sin embargo la pesca en este río no se ejecutaba libremente, por coerción social¹²⁸, por cultura, o por reglas naturales, pero precisamente la Semana Santa estaba legalmente autorizada como la temporada de pesca, es más se pescaba el miércoles de ceniza. La hacienda Tacachico era una de las que realizaban esta tradicional pesca¹²⁹ con la que abastecían el mercado del pueblo y pueblos vecinos.

Los insumos para la pesca eran canastos chimboleros, con los canastos se pescaba con las primeras tormentas de abril-mayo¹³⁰, cebaderas, anzuelos y atarrayas, también usaban el tapesco camaronero que colocaban en las chorreras y además pescaban con barbasco¹³¹, aunque este último método estaba prohibido por la Ley Agraria¹³².

Del río Sucio sacaban robalos, tepemechines, zuntas, mojarra, juilines, bagres, boquitas, plateadas, tilapias, chetos, cangrejos y camarones con los que se suplían las necesidades de los jornaleros y labradores de los valles del municipio en tiempos de escasez de granos y plagas de chapulín que afectaba la dieta diaria de los campesinos (maíz, maicillo, frijol, sal, y panela), temporadas de hambre en las cuales había que alimentarse, a falta de maíz,

¹²⁸ La Ley agraria reglamentaba la piscicultura y la pesca, delegando a las ordenanzas municipales ejercer un control de ésta, estando prohibido pescar en las temporadas de reproducción los peces.

¹²⁹ González Montalvo, Óp. Cit.

¹³⁰ Esta forme de pescar se abandonó en la década de 1990.

¹³¹ González Montalvo. Óp. Cit.

¹³² Ley Agraria Cap. II, piscicultura y pesca, artículos 189-190

con tortillas negras hechas a base de semillas de hujushtes¹³³, de yucas, frutas y raíces, plátanos y camote, entre otros tubérculos¹³⁴.

El comercio en la plaza- mercado, lo ejercían sobre todo las mujeres, quienes cubrían la mayoría de los puestos inscritos. En Quezaltepeque había 127 puestos inscritos en 1905, de estos, 107 pertenecen a mujeres y solo 20 son inscritos por hombres. Los puestos en el mercado costaban entre 2 y 19 pesos al mes. Al menos siete mujeres tenían dos puestos inscritos por persona¹³⁵.

Aparte de las vendedoras inscritas oficialmente debe considerarse la presencia en la plaza mercado de la población rural, que concurrían al pueblo desde los valles para hacer intercambio comercial. Estos vendían en pequeñas cantidades granos: frijoles, maíz, arroz, maicillo, ajonjolí; y escoba, yuca, pita, y leña.

Los habitantes de los valles proveían a los vendedores con puestos¹³⁶ permanentes en el mercado, de productos como pescado, cangrejos y aves de corral: gallinas, patos y chumpipes; canastos, cebaderas, y matates llenos elotes, tomates, pepinos, sandías, chiles, jocotes, plátano, guineos, naranjas, tamarindos, papayas, cebollas, granadillas¹³⁷, entre otros, dependiendo de la temporada de cosecha. Con el resultado de estas ventas podían acceder a panela, sal, manteca, u otros artículos de primera necesidad.

Las vendedoras se ubicaban en la plaza, en el centro de poder judicial, militar y religioso de Quezaltepeque (véase croquis urbano), vendiendo a la sombra de los árboles, y bajo tiendas elaboradas con horcones y manta. Vendían las hortalizas, verduras y flores traídas del volcán, las frutas de las fincas aledañas al pueblo y de los valles, también traían lácteos y pan.

¹³³ Historia de María Flamenco originaria del Cantón Tutultepeque, abuela de Rosalina Flamenco quien la relata.

¹³⁴ González Montalvo. Óp. Cit.

¹³⁵ AGN, FGPDL, DB, Contribuyentes de Quezaltepeque 1905, AGN, caja 83.

¹³⁶ Estos se miden por metros cuadrados en la plaza y las principales calles.

¹³⁷ En el *Informe de las riquezas de Quezaltepeque 1888*, aparece parte de la producción de las tierras del volcán, y en *las Tinajas* encontramos que productos se traen a vender al mercado.

Los establecimientos más destacados en la plaza mercado eran algunos ranchos de palma o de bahareque con techos de teja, no había una división por productos, confluían tanto vendedoras de comida, de ropas, telas, zapatos, granos, frutas, verduras, etc. etc., en el mismo lugar; es hasta los años de 1915, 1916 que se entra en un proceso de reorganización de la plaza mercado distribuyendo y dividiendo los puestos. Para 1917 el mercado se divide en Plaza y Plazuela.

En la plazuela ubicaron a todas las vendedoras de comida, y en la plaza quedó el resto de vendedoras. La permanencia en la misma plaza, de vendedoras de distintos productos, ocasionaba roces entre las vendedoras, porque las comerciantes de comidas hostilizaban a las demás dañando sus productos por la cercanía, y esto las ponía en constante discordia al grado de llevar una relación insostenible, de tal manera que, la alcaldía intervino aplicando las reglas de higiene dentro del perímetro urbano, presionando para reubicar al nuevo orden público a quienes aún lo habían acatado¹³⁸.

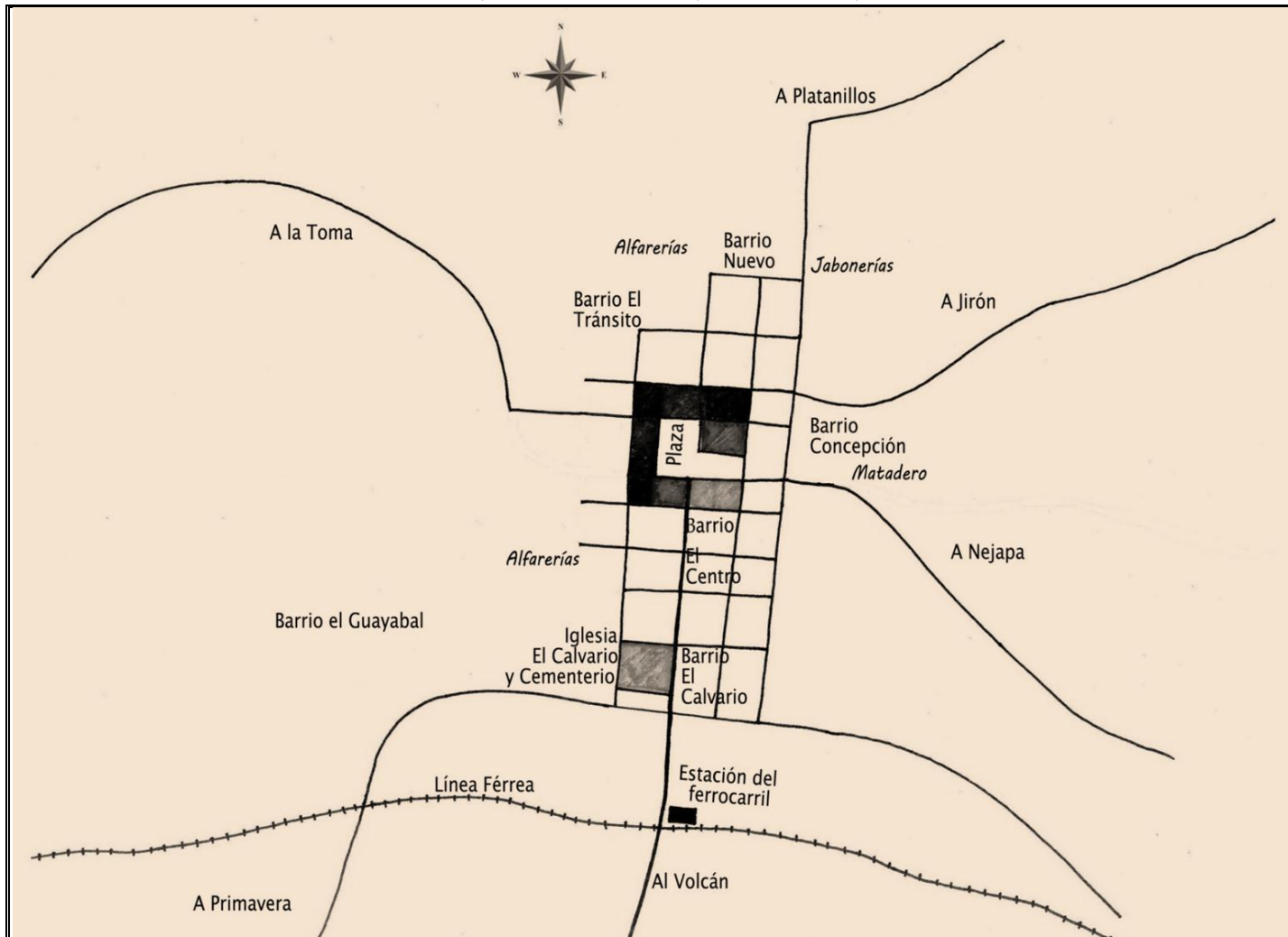
La realización de esta medida responde a políticas de salubridad pública que entran en lo que Oliva Mancía llama *estrategia de higienismo social*¹³⁹, adoptada por el Estado Liberal para el ejercicio del poder mediante las instituciones cuyo funcionamiento se caracterizó la implementación de medidas coercitivas.

Las normas para la higiene fueron fomentadas por la gobernación departamental, a través de las juntas de sanidad y ejecutadas por municipalidades, quienes estaban obligadas a imponer el orden y las prevenciones para la salud en su jurisdicción, haciendo uso de los cuerpos de policía para su cumplimiento. Una norma común de higiene y ornato en los pueblos fue pintar todas las casas de blanco.

¹³⁸ AGN, FGPDL, DB, Correspondencia de Quezaltepeque año 1920, caja 10.

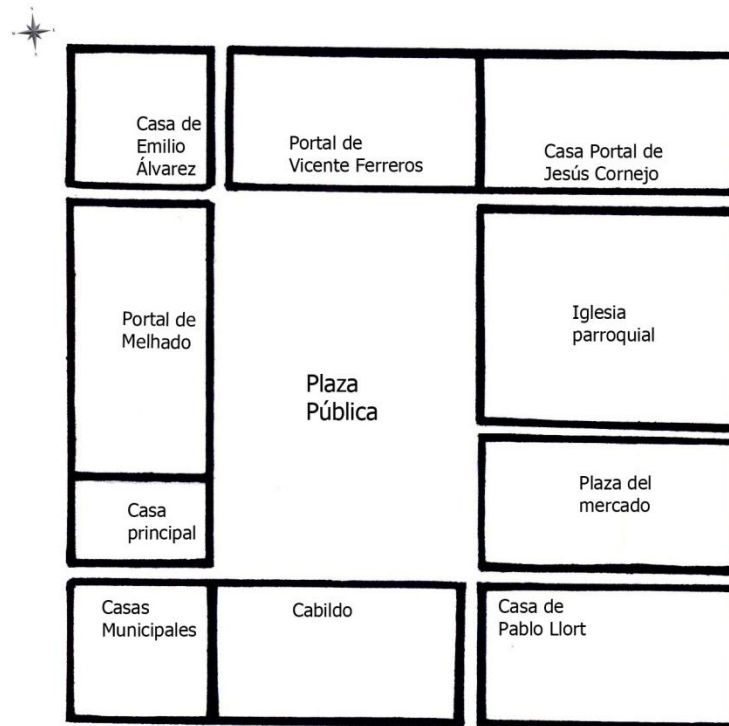
¹³⁹ Mario Daniel Ernesto Oliva Mancía, *Ciudadanía e Higienismo Social en El Salvador, 1880-1932*. (Tesis doctoral, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, Facultad de Postgrados. Antiguo Cuscatlán, 2011).

ESQUEMA No. 1:
CROQUIS URBANO DE QUEZALTEPEQUE



FUENTE: Elaboración propia con base fotografías satelitales, ejercicios de observación y escrituras de casas urbanas 1997-1905.

ESQUEMA No. 2:
CENTRO DE LA VILLA DE QUEZALTEPEQUE



FUENTE: Propuesta del centro de la villa de Quezaltepeque. Elaboración propia con base registros de escrituras de solares y casas urbanas y observación.

Con la erupción del volcán de Quezaltepeque en 1917, buena parte de la población ubicada en la parte del volcán tuvo que trasladarse hacia los valles del norte del municipio y otra se refugió en el casco urbano. Algunos edificios municipales y la Iglesia se derrumbaron a causa de los temblores, también fueron afectadas las casa del pueblo.

En este contexto se emprende una política de reconstrucción y reordenamiento que incluía la construcción de las dos plazas separadas del mercado, la iglesia y el palacio municipal. Al parecer las señoras Concepción Díaz, Luisa Durán, Leonor Durán, y Concepción Arévalo supuestas afectadas por el desastre natural, al perder sus casas, se valieron de este hecho para garantizar su presencia permanente en la plaza mercado, durante los años posteriores a la

erupción, poniendo de esta manera resistencia al reordenamiento del mercado¹⁴⁰.

La división del mercado no fue un proceso pacífico, las mujeres que se resistieron a su traslado e incluso consiguieron no ejecutarlo, ocasionaron tensiones entre el resto de vendedoras, pero la mayor disputa se libró con la iglesia. El cura párroco había apelado ante la Gobernación Política Departamental para le extendieran los títulos de propiedad del solar de la Iglesia, y durante el Gobierno de Manuel Enrique Araujo se ordenó a la municipalidad de Quezaltepeque que se le extendieran dichos títulos, sin embargo nunca se le extendieron, y el párroco continuo litigando con la municipalidad todavía en 1921¹⁴¹.

Con el derrumbamiento de la iglesia a causa del terremoto de 1917, algunos pobladores con poder, proponían aprovechar los estragos del terremoto para ampliar la plaza mercado, comprando el solar de la iglesia¹⁴² para construirla en un lugar más propicio. El comerciante Pablo Llor, Alcalde Municipal para ese año, fue el mayor opositor a que la iglesia obtuviera sus títulos de propiedad, consideraba que la medida era innecesaria bajo el argumentando que la iglesia es de todos los pobladores, y al ceder ante las intenciones de la iglesia se frenaba la extensión del mercado.

El litigio no era solo entre el gobierno local y el párroco sino entre un bando de comerciantes y un bando de feligreses disputándose un espacio de interacción comercial y religiosa, cuya armonía se vio amenazada por la modernidad, pues unos querían un templo moderno sin mercado y otros un mercado moderno sin templo¹⁴³. Al final la iglesia continuó en el centro del mercado y las tensiones

¹⁴⁰ *Ibíd.*

¹⁴¹ AGN, FGPDL, DB, Apelación del Cura Guardado 1920-1921, caja 14

¹⁴² AGN, FGPDL, DB, Correspondencia de Quezaltepeque año 1918, caja 14.

¹⁴³ AGN, FGPDL, DB, Correspondencia de Quezaltepeque del 04 de mayo de 1917, caja 10.

entre curas y vendedores siguieron dándose, pues a ningún cura de este pueblo le ha simpatizado tener la iglesia rodeada de ventas.

ANTIGUA IGLESIA DE QUEZALTEPEQUE, 1917



FUENTE: Álbum digital sobre el terremoto del 7 de junio de 1917 en San Salvador, El Salvador, Biblioteca P. Florentino Idoate, SJ.

De los productos que entraban a la plaza mercado, las haciendas y las fincas cubrían buena parte de éstos. De la hacienda se traían al pueblo cargas de leña, los quesos, la leche, el requesón y la mantequilla, el añil (una libra de añil flor costaba 5 reales hacia 1888), traían el azúcar, la panela, carnes y granos.

Las haciendas distribuían a los pueblos vecinos sus productos y exportaban al exterior azúcar, panela, añil y cueros. Las fincas ponen en el mercado sus frutas, principalmente plátanos, guineos, naranjas y el café. Emilio Álvarez

tenía en una de sus fincas en los últimos años del siglo XIX 300 árboles de duraznos.

La pita valía un peso la libra y esta la producían en el área rural, los mismos cultivadores de maguey. Las comunidades de San Juan Los Planes cosechaban las hortalizas como pepinos, cebollas, tomates, chiles pimientos, hierbas comestibles entre otros productos sobre todo de tierras altas.

Probablemente las haciendas y las fincas acaparaban buena parte del consumo local, no solo con su producción sino con el comercio de mercancías. Con el artículo 15 del decreto de legislativo del 15 de junio de 1920, se prohibió el uso del sistema de fichas en las fincas, sin embargo hacia 1934, los pequeños comerciantes de Quezaltepeque¹⁴⁴ se quejaban ante la Gobernación Departamental de que los señores Letona Quiñones no les permitían la entrada a la Hacienda Chanmico y otras fincas, a vender productos de primera necesidad a los colonos y trabajadores de la hacienda, estos pequeños comerciantes ambulantes denunciaban el monopolio del comercio y explotación en las haciendas que continuaban usando la ficha y dando los productos básicos a precios muy altos¹⁴⁵.

¹⁴⁴ Entre los firmantes de la queja se encuentra el buhonero Moisés Bazán. Los Bazán son parte de los comerciantes con puesto en el mercado para 1905. Esta familia aún conserva una pulpería en el centro de la ciudad de Quezaltepeque.

¹⁴⁵ AGN, FGPDL, DB, Queja de algunos vecinos de Quezaltepeque contra hacendados que no les permiten vender artículos de primera necesidad 1934. Caja 5.

FOTOGRAFÍA No. 2:
FICHAS DE LAS FINCAS "MIRASOL" Y "EL CATORCE"



FUENTE: Fichas de fincas en la jurisdicción de Quezaltepeque, finca "Mirasol" de Fedor Deininger y la finca "El Catorce" de Norberto Morán, en Periódico Virtual, "La Página"
<http://www.lapagina.com.sv/nacionales/75240/2012/12/14/%C3%81rbol-de-cafe-en-una-moneda>, consultado el 15 de junio de 2014

3.2. DISTRIBUCIÓN ARTESANAL

En la producción artesanal el municipio es conocido por dos artículos: la floristería y la alfarería, oficios sobre los que se han escrito algunos trabajos y entrevistado a descendientes de las personas pioneras o más antiguas, en tanto que estas dos ramas se mantienen vigentes en la ciudad. Sin embargo hubo y persisten otros productos artesanales de factura local, en las áreas de carpintería, purería, dulcería, sastrería, zapatería y ladrillera; así como de otros extintos como el telar, elaboración de mecates, canasto, jabones, candelas, preparación de pieles, entre otros. Son escasos los datos estadísticos que existen para tratar sobre los talleres de artesanos por lo que se hará una presentación bastante general de la producción artesanal en Quezaltepeque de 1900-1920.

La producción artesanal en el pueblo hacia 1858-1860 era cubierta por mujeres costureras, pureras, panaderas, cigarreras, zapateras, dulceras, jaboneras y floreras, que sumaban un total de setenta y cinco artesanas; y por artesanos que se especializaban sobre todo en los oficios de la carpintería, herrería,

albañilería, alfarería, hilado, tejido, curtido de pieles, zapatería y sastrería de los cuales había unos sesenta y un artesanos. Pese a que solo se tiene información estadística específicamente para el año de 1858 y 1873 (véase cuadro No. 18), éstos recogen los principales rubros en la producción artesanal del pueblo.

CUADRO No. 18
ARTESANOS/AS DE QUEZALTEPEQUE, 1860 Y 1873

1860				1873			
Artesanas	Nº	Artisanos	Nº	Artesanas	Nº	Artisanos	Nº
Costureras	30	Sastres	14	Costureras	251	Carpinteros	17
Pureras	17	Carpinteros	10	Panaderas	40	Sastres	25
Panaderas	8	Herreros	8	Floreras	5	Herreros	4
Cigarreras	6	Tejeros	8	Cocineras	6	Albañiles	10
Dulceras	4	Albañiles	5	Planchadoras	19	Zapateros	23
Floreras	2	Tejedores	2			Filarmónicos	9
Zapateras	4	Zapateros	10				86
Jaboneras	4	Curtidores	4				
Total	75	Total	61	Total	321	Total	86

FUENTE: Estadística de Ignacio Gómez, Óp. Cit., pág. 344; AGN, FGPDL, *Cuadro Estadístico de la Población de Quezaltepeque en el Departamento de La Libertad, con especificación de estado de sus individuos y profesionales en que se ocupan*, caja 29.

En los registros de artesanos que existen para el año de 1860 y 1873 (véase cuadro No. 18), puede verse cómo en el pueblo el número de costureras es mayor en ambos años al número de otras artesanas e incluso de sastres, y en este caso debe considerarse la cotidianidad del oficio en las mujeres en quienes desde niñas se fomenta el oficio la costura, sobre todo en las habitantes de los valles que elaboraban la vestimenta personal y la de su familia; no así las familias con mayor recursos donde el acudir a una costurera profesional, las mujeres, y al sastre, los hombres, era más frecuente.

La costurera se especializaba en ropa femenina, y el sastre en indumentaria masculina, y había una gran distancia entre ambos pues se le dotaba de mayor importancia y profesionalismo al sastre, de acuerdo a las percepciones culturales de la época de supremacía de lo masculino.

Sobre telares, en la Estadística de Gómez existe el registro de dos telares, aparte de lo que producían estos talleres, las telas para la confección de ropa se adquirían en las pulperías, los almacenes del pueblo y en las ferias de las haciendas y fincas, por los comerciantes ambulantes o buhoneros y en fiesta del pueblo.

Las familias pobres, que eran la mayoría, vestían una indumentaria sencilla de algodón elaborada a mano. Las mujeres usaban falda o refajo, camisa, chal, mantilla para cubrirse la cabeza durante los rituales religiosos (rosarios, velorios, misas) y una faja para la cintura y otra para amarrársela en la cabeza a la altura de la frente.

Los hombres se vestían con pantalón y camisa de manta y sombrero de palma, usaban faja para la frente, y en los tiempos de frío una chiva de lana¹⁴⁶. El vestuario no solo era humilde sino escasos, se adquiría ropa una o dos veces al año y esto estaba relacionado con los tiempos de fiestas y ferias, era costumbre estrenar para las corridas de pato para la fiesta de San Pedro¹⁴⁷.

En cuanto a la elaboración de puros, este es uno de los oficios antiguos en el municipio de dominio casi exclusivo de las artesanas del pueblo, como lo indica el cuadro número 18. La elaboración de cigarros y puros era un trabajo femenino, cuya característica es un remante colonial, Luján Muñoz aprecia que la “mayoría de los artesanos tabaqueros eran mujeres, de condición social humilde, que deben de haber producido en pequeña escala”¹⁴⁸.

Además del hecho de ser pequeñas productoras se cumplen las variantes de la condición social y el alcance local, “se afirma que algunos “talleres” estaban exclusivamente compuestos por mujeres. Asimismo, queda claro que vendían directamente su producto en los mercados locales, o lo entregaban a

¹⁴⁶ González Montalvo, Óp. Cit.

¹⁴⁷ *Ibíd.*

¹⁴⁸ Jorge Luján Muñoz, El establecimiento del estanco del Tabaco en el Reino de Guatemala, (en MESOAMERICA 41, junio de 2001 pág. 106.)

comerciantes, especialmente dueños de tabernas, tiendas y pulperías”¹⁴⁹. Esta tabaquera o purera que describe Muñoz Lujan se ajusta al tipo de purera que sobrevive en Quezaltepeque.

Durante el período estudiado de finales del siglo XIX y principios de XX, el tabaco que la purera compraba, era cultivado en tierras del municipio y de los vecinos como San Pablo Tacachico y San Juan Opico, éste último vendía a 12 reales la arroba de tabaco. En Quezaltepeque por cada carga de tabaco en rama o labrado que entraba en el pueblo para su distribución entre las pureras, se cobraban 50 centavos por quintal para 1903. La hoja de tabaco *Nicotiana rústica* se consumía desde la época prehispánica y se utilizaba en Mesoamérica para las ceremonias religiosas y para la medicina¹⁵⁰.

Las pureras han heredado de generación en generación el oficio, como una forma más de subsistencia, en la actualidad Vilma Lobos tiene una humilde purería situada en el barrio El Tránsito, ella es una de las últimas pureras del pueblo, procede de una familia de mujeres pureras. Los puros que fabrica los vende al consumidor directamente, a las tiendas del pueblo, a los puestos en el mercado y también por pedidos de pequeños comerciantes de San Salvador.¹⁵¹

El consumo actual del puro se reduce a personas mayores de procedencia rural y es más habitual en prácticas de chamanería¹⁵², por lo cual a la purera se le confunde o relaciona con la bruja. El puro grande (véase fotografías de anexo 4) que mide unos 30 cm, sirve para las pruebas del puro y también los puros medianos de 20 cm., y los de 15 cm. son utilizados como ofrendas a San Simón u otros en rituales cercanos a la brujería, los más pequeños, de 10 cm., son los comunes para fumar.

¹⁴⁹ *Ibíd.* Pág. 106

¹⁵⁰ *Ibíd.* Pág. 102

¹⁵¹ Entrevista a Vilma Lobos, Quezaltepeque, 15 de julio de 2015.

¹⁵² Entiéndase el término en el uso moderno utilizado para referirse a la charlatanería y no cómo práctica de brujería en su significado profundo.

Las jabonerías artesanales eran identificadas como hornos de jabón que las jaboneras tenía en sus casas de habitación, el jabón que se elaboraba era de dos tipos: de aceituna y legía de ceniza, y de sebo de res o cerdo y legía de ceniza. Hacer jabón de sebo era más complejo pues este necesitaba aproximadamente ocho días de cocimiento, mientras que el de semillas solo un día.

La fabricación artesanal de jabón se desarrollaba en el casco urbano principalmente por su demanda, pero también existían jabonerías en el área rural pero con menor frecuencia. De las jabonerías en el área rural se ha identificado la jabonera propiedad de Reyes Caballero que funcionaba en 1903 en el Cantón San Francisco Realengo y la de Aparicio Sosa.

Las jaboneras dentro del radio urbano se ubicaban en los barrios el Calvario y barrio Nuevo. Las jabonerías rurales tasaban en impuestos un peso, mientras que las urbanas un peso cincuenta centavos. Una solicitud de exoneración de impuesto de Reyes Caballero refiere que una jabonería no daba más que para la subsistencia de la familia y que un peso de impuesto resultaba oneroso.

Quezaltepeque tenía cinco hornos de jabón durante la primera década del XX, de estas cinco jabonerías tres operaban en el casco urbano y dos el área rural. A medida que la ciudad fue creciendo y urbanizándose¹⁵³, las jabonerías en el casco urbano constituyeron un problema de salubridad¹⁵⁴, frecuentemente los pobladores se quejaban ante las instancias de sanidad para que estos talleres de jabones fueran expulsados del radio urbano y reubicarlas fuera de la ciudad.

A los hornos de jabón les atribuían ser una de las principales causas de epidemias de viruela y sarampión. Las acciones de sanidad contra las jabonerías afectaban las ventas y producción de jabones pues pretendían

¹⁵³ AGN, FGPDL, DB, *Informe de 1920*, AGN, caja 5.

¹⁵⁴ AGN, FGPDL, DB, Informe rendido por el Delegado de Sanidad Quezaltepeque 1936, caja 24.

obligarles al retiro de la ciudad e imponer supuestas medidas de calidad que los y las jaboneras tomaron como una agresión contra las jabonerías.

El número de establecimientos para hacer jabón aumentó de cinco, a principios de siglo, a nueve, hacia la tercera década del XX y de estas solo tres aparecían inscritas en la Alcaldía Municipal, lo que significaba que el resto trabajaba de forma clandestina¹⁵⁵.

Los y las jaboneras no solo elaboraban jabón sino que también candelas de sebo. Era común que las jaboneras, ejercieran el oficio de destazadoras para lo que sacaban un permiso como destazadoras en la gobernación departamental, esto les permitía además de la extracción de la grasa que necesitaban para hacer los jabones y las candelas, incurrir en la venta de carnes.

Los mataderos privados eran llamados especiales y hacer uso de estos costaba doce centavos y medio, estos existían en los patios de las casas de quienes destazaban. Matadero público de ganado de cerda hubo hasta 1903, que por motivos de salubridad la gobernación departamental, ordenó a la alcaldía de Quezaltepeque controlar el tránsito de cerdos por las calles del pueblo, ordenar a su dueños a encerrarlos en chiqueros en los suburbios del perímetro urbano, prohibir la crianza de cerdos en los solares urbanos, y designar un edificio para el rastro de cerdos¹⁵⁶.

La casa para el rastro se le alquiló a Juan G. Mina por 2 pesos mensuales y posteriormente se le compró en 100 pesos, está se ubicaba en el barrio Concepción ¹⁵⁷. Con esta norma de salubridad se buscaba prevenir enfermedades en los pobladores para lo cual se prohibió el tránsito de cerdos por las principales calles y se asignó a la policía el deber de vigilar el

¹⁵⁵ AGN, FGPDL, DB, Denuncia sobre jabonería en ramo urbano de Quezaltepeque, 1937, caja 57.

¹⁵⁶ AGN, FGPDL, DB Certificación de Acta del 28 de julio de 1903, caja 54.

¹⁵⁷ AGN, FGPDL, DB, Certificación Acta Municipal de Quezaltepeque del 01 de agosto de 1903, AGN, y Certificación de Acta del 12 de agosto de 1903 caja 54.

cumplimiento de dicha medida, poniendo multas de 2 pesos por las faltas, a los propietarios de ganado de cerda.

Jabón de aceituna

Para elaborar el jabón de semillas de aceituna recogen las frutas que los árboles de aceituno botan cuando maduran.

Liberan la semilla de la pulpa extirpándola con los pies, y secan la semilla al sol. Al tostarse rompen la corteza con una pequeña piedra de río (roca sedimentaria), pues solo se utiliza el corazón de la semilla.

Salcochan las semillas en un perol de hierro, las muelen en piedra metate, molino de mano o simplemente las magullan con una paleta de madera.

La masa se mezcla con legía. La legía se extrae de la infusión de ceniza, depositando la ceniza en una manta sobre un recipiente de hierro agujerado y agregándole agua hirviendo al colarse da la legía.

La mezcla la cocinan por un tiempo de siete u ocho horas removiéndolo con una paleta de madera constantemente. Durante el cocimiento es importante observar el color de la mezcla y la espuma.

Si no hace espuma y da un tono oscuro, el resultado será un jabón de mala calidad por falta de lejía, mientras que un tono amarillo anuncia el punto del jabón. Agregarle una penca (hoja) de piña mejora la calidad del jabón.

Al finalizar el cocimiento se saca con una cuchara de jícaro la pasta sobre una manta para que se enfríe de tal manera que se puedan hacer las bolas de jabón.

(Síntesis del proceso elaborada en base a descripción de jabonera Olga Claro)¹⁵⁸

Las primeras referencias a tejeros y ladrilleros que se tienen, están en la estadística de Ignacio Gómez¹⁵⁹ que registra ocho tejeros para 1860, y las de Pedro Fonseca¹⁶⁰ que habla de varias tejerías y ladrilleras en el municipio a principios del siglo XX. La existencia de estas tejerías y ladrilleras era posible gracias a los tipos de suelo de las tierras de Quezaltepeque (Véase cuadro N°

¹⁵⁸ Entrevista a Olga Claro, Quezaltepeque 28 de marzo de 2015.

¹⁵⁹ Ignacio Gómez, págs. 343-345

¹⁶⁰ Pedro Fonseca, págs. 44-46.

2) que tienen una alta proporción de suelos arcillosos, capaces de suministrar las materias primas para estos productos que dependen de la arcilla.

La alfarería, tejería y ladrillera son de las producciones artesanales que caracterizan al municipio y que se mantienen hasta la actualidad. Hacia el año 1905 se identifican dos alfarerías, la de Pedro Argueta y la de Felipe Gámez. Para 1913 se suman otras dos alfarerías la de Francisco Fernández, y Benvenuto Morales.

A diferencia de la purería y cigarrería, estos talleres de alfarería son exclusivos para las manos masculinas, pero también los maestros o propietarios de taller transmiten la técnica de generación en generación, a sus aprendices y miembros de su familia.

Se considera que la alfarería de Pedro Argueta es una de las más antiguas que se identifican, pues se le recuerda cómo uno de los pioneros en el oficio entre los alfareros más antiguos del pueblo. Las alfarerías en Quezaltepeque se localizan, y parece ser, que siempre estuvieron en dos barrios de la villa, el barrio Nuevo y barrio el Guayabal, justo donde aún están las únicas dos que persisten. Estos talleres operan dentro del radio urbano, aunque dependan en gran medida de recursos extraídos de lo rural.

La materia prima del alfarero es el barro y la ceniza volcánica conocida como tierra blanca, más leña y agua. Con prioridad los valles que abastecían de estos recursos minerales eran Platanillos, El Puente, y Jirón, todos con la mayor concentración de suelos latosoles arcillo rojizos y andisoles (Véase mapa No. 5), con abundantes recursos hídricos y explotación del bosque para leña.

En el caso particular del barro blanco, el acceso a este estaba fuera de los límites de la localidad pues se obtenía exclusivamente de los ausoles de Ahuachapán. Otros materiales complementarios son el zacate de arroz para usos de transporte y protección de las piezas, y el plomo y el cobre que garantizan calidad y belleza.

Los tipos de cerámica de Quezaltepeque se dividen en tres: de usos religioso (candelabros, floreros, ceniceros), de uso ornamental (macetas, floreros, etc.) y utilitario (jarros, ollas, sartenes, peroles, y cántaros, principalmente). Estos últimos son los productos más relevantes para la época, ya que constituyen instrumentos elementales para las cocinas tanto rurales como urbanas, pero sobre todo para las rurales, cuyo arraigo cultural a la cocción en barro es más fuerte.

Un taller de Alfarería necesita de un amplio espacio para operar, pues sus componentes principales lo requieren, posee hasta tres tipos de pilas para la preparación de la arcilla; dos hornos para el quemado, extensos patios y corredores para el secado del barro, elaboración de la cerámica, y secado al calor del sol. Así mismo se emplean a varios operarios especializados en las distintas fases del proceso, y aprendices.

Las tejas y los ladrillos eran destinados a solventar las necesidades de este recurso al municipio y otros pueblos. En general las casas de habitación rurales no tenían techos tejados, los ranchos de los campesinos eran construidos de madera, barro, zacate, sin la utilización de la teja, un recurso de difícil acceso.

Una casa de adobe o bahareque era un lujo para la época, con el cual podía medirse la capacidad económica de una persona, solo las casas de pueblo, finca y hacienda adquirían estos productos con cierta regularidad; las mismas haciendas tenían tejerías y ladrilleras, tal es el caso de Don Emilio Álvarez quien tenía una en su beneficio de café Río Claro y Los Bustamante en Tutultepeque.

A diferencia de la alfarería y la purería que se encuentran dentro del casco urbano, las tejerías y ladrilleras trabajan en lo rural y al contorno de la ciudad, en los lugares inmediatos al suelo de donde toman la materia prima (tierra

blanca), y los productos los venden en el mismo establecimiento donde los elaboran.

CUADRO No. 19:
ALGUNOS ARTESANOS PROPIETARIOS IDENTIFICADOS
EN QUEZALTEPEQUE PARA LA DÉCADA DE 1890

Zapateros	Sastres	Carpinteros
Francisco Cornejo	Zeferino Meléndez	Francisco Cáceres
Valeriano Escalante	Doroteo Figueroa	Andrés Flores
José María Minero		Félix Portal
Julián Chávez		José Mercedes Durán
Macario Chávez		José Antonio Henríquez
Próspero Morales		Hermógenes Palomo
Jerónimo Escalante		Manuel Reyes Lozano
Albañiles	Costureras	Aplanchadoras
Indalecio Villalta	Felipa Morales	María Ruiz
Anacleto Cortez	Francisca Lima	Balbina Meléndez
José Cruz Segura	Francisca Mina	
Juan Francisco Menéndez		Tejeros
Rafael Villacorta		Julián Arguemedo

FUENTE: Cuadro con base a oficios de los propietarios en las inscripciones de escrituras 1897-1900.

Los y las artesanas del cuadro N° 20, pertenecen al sector de pequeños propietarios con terrenos en el interior del municipio y de solares urbanos, característica de los artesanos de la villa que los diferencia de grupos de artesanos de otros pueblos del Departamento de La Libertad, al respecto Luis Rubén González refiere que “en Quezaltepeque los artesanos con taller representaban un grupo medio-alto junto a los agricultores en pequeño. Mientras que, en Santa Tecla, los artesanos con taller eran un grupo medio-medio igualmente compartiendo esta condición con los pequeños campesinos.”¹⁶¹

En 1904 había en Quezaltepeque 26 artesanos con talleres propios y 80 artesanos u operarios de estos talleres ¹⁶², entre estos había talleres de

¹⁶¹ Luis Rubén González Márquez, *Sociabilidad y organizaciones artesanales obreras: La Sociedad de artesanos el Porvenir en Santa Tecla 1902-1932*, (Tesis de licenciatura en Historia Universidad de El Salvador, Facultad de Ciencias y Humanidades, Escuela de Ciencias Sociales. San Salvador 2012, pág. 43)

¹⁶² AGN, FGPDL, DB, Lista de Contribuyentes de 1905, caja 83.

carpintería, panadería, sastrería, barbería, talabartería, zapatería, alfarería, albañilería, tejería, y telares. Para 1920 el número de artesanos con talleres propios aumentó a 34¹⁶³.

Un problema entre artesanos con taller u operarios, era que en ocasiones los dueños de talleres, entraban en litigios por deudas de trabajo. En el año de 1903 el carpintero José Antonio Aquino promueve juicio contra Rafael Orozco Espinosa por adeudarle 10 pesos por trabajo como operario en la carpintería de Orozco. El juicio lo pierde Aquino, quien además es procesado por calumnia pues con pruebas poco fehacientes Orozco logra probar que no debe un salario y que al contrario a él le adeudan trabajo¹⁶⁴.

Hacia 1905 se emite el Reglamento de la Escuela Nocturna de Adultos de la Villa de Quezaltepeque, la escuela era obligatoria para mayores de 16 años, los dueños estaban obligados a registrar a sus operarios, la inspección de la Escuela y el financiamiento eran responsabilidad de la Alcaldía Municipal, para el buen funcionamiento de esta la policía debía de tomar medidas represivas contra los artesanos¹⁶⁵.

3.3. ACCESO A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN

Durante el período colonial a Quezaltepeque históricamente le favoreció encontrarse dentro de la ruta de paso del camino real o camino antiguo hacia la ciudad de Guatemala. Sobre uno de los ríos de la jurisdicción se construyó el puente Atapasco que atraviesa el Sucio, la tradición oral relata que el puente lo construyó el diablo, sin embargo como se sabe esta antigua infraestructura fue obra de los dominicos. Aparte del puente colonial Atapasco se tenían los puentes prehispánicos que son los llamados de hamaca puentes elaborados de

¹⁶³ AGN, FGPDL, DB, Lista de contribuyentes al fondo de caminos 1920.

¹⁶⁴ AGN, FGPDL, DB, AGN, Juicio promovido por José Antonio Quino contra Rafael Orozco Espinoza, 1903 caja 19.

¹⁶⁵ AGN, FGPDL, DB, Reglamento de la Escuela Nocturna de la Villa de Quezaltepeque 1905, caja 62.

madera y bejucos de los cuales había sobre el Río Sucio, el Agua Caliente y en Río Tacachico donde aún se conserva uno con estas características.

Los caminos más importantes para el tráfico comercial en el período que se aborda fueron los que conducen a Santa Ana y Sonsonate y los que comunican con la capital y Suchitoto, según Ignacio Gómez hacia 1858 estas vías nacionales estaban aptas para circular en carreta, mientras que en los caminos vecinales solo se podía transitar a pie y a caballo. (Véase mapa No. 7 y 10)

Las líneas telegráfica, telefónica y la férrea llegan al pueblo como parte del proceso de modernización al que se suma la nación salvadoreña a finales del siglo XIX. La posición estratégica para el comercio en la que se encuentra Quezaltepeque al ser atravesado por la carretera principal de San Salvador a Santa Ana y la importancia del municipio dentro de la producción cafetalera al albergar las fincas de café de importantes cafetaleros del país, lo ponen entre las principales ciudades, pueblos y villas que tempranamente cuentan con el servicio del telégrafo.

A finales de la década de 1870 Quezaltepeque tiene estación telegráfica, al tirar la línea telefónica entre San Salvador y Santa Ana en 1888 llega el teléfono a la villa, para 1891 había estación de correo y estación ferroviaria a finales de la misma década al concluirse la línea férrea Acajutla-Santa Ana-Sitio El Niño-San Salvador- Ateos- La Ceiba.

Las vías de comunicación según la Ley Agraria¹⁶⁶ se dividen en caminos nacionales y caminos vecinales. Los caminos nacionales son las carreteras que comunican los departamentos, además de otros caminos de importancia agrícola y comercial; y los caminos vecinales son los que comunican un pueblo con otro, así como las veredas que de las poblaciones conducen a las aldeas o valles.

¹⁶⁶ Título V de la Ley Agraria, en Boletín de Agricultura Tomo VII, Imprenta Nacional, 1907.

El mantenimiento de los caminos estaba a cargo del Estado si se trataba de los nacionales, mientras que las alcaldías se ocupaban de la reparación de los caminos de su jurisdicción. El costo de los caminos lo cubrían los gobiernos municipales con las contribuciones de las personas acaudaladas o principales del pueblo, con reclutamiento forzado y voluntario de campesinos de la jurisdicción y con los fondos municipales de los que se compraban las herramientas de trabajo, en 1896 se le entregaron 20 candelas dinamita, 40 fulminantes y 5 ½ varas de mecha, 3 azadones, 3 piochas y una almádenas al caporal Ernesto Barahona para la construcción de caminos¹⁶⁷.

En enero de 1888 se inauguró una reparación del Puente Atapasco, a la que asistieron El Presidente de la República General Don Francisco Menéndez, y el Gobernador Departamental Señor General Don Salvador Ávila. La celebración fue acompañada la banda militar y la presencia de las autoridades municipales de San Pablo Tacachico, San Juan Opico, San Matías y Quezaltepeque quienes costearon un almuerzo para el gobernador y el presidente¹⁶⁸.

Beneficiaría la comunicación y el fluido del comercio con Santa Ana, por ello las reparaciones y reconstrucciones del puente Atapasco desde finales del siglo XIX las ejecutarán en conjunto con los pueblos vecinos, sobre todo porque el camino que conduce a Santa Ana pasando por Quezaltepeque se consideraba una importante ruta para el tráfico comercial de comerciantes santanecos y de Coatepeque con destino a San Salvador.

Si bien a la reparación de un puente en un camino de importancia agrícola y comercial como fue el caso del puente Atapasco se sumaron los esfuerzos y capitales de los pueblos vecinos y las élites locales, los caminos vecinales por el contrario fueron motivo de tensiones y disputas entre los pobladores, lejos de promover el mejoramiento de éstos, los terratenientes procedieron al cierre de los caminos que transitaban por sus propiedades, como medida represiva

¹⁶⁷ AGN, FGPDL, *Libro mayor municipal 1986*, documentos sin inventariar.

¹⁶⁸ AGN, FGPDL, DB, Informe de San Juan Opico, 1888.

contra la población rural, a la vez que se reiteraba en el principio de la propiedad privada.

FOTOGRAFÍA No. 3:
PUENTE ATAPASCO



FUENTE: Tomado de Dawson, Guillermo J. *Geografía Elemental de la República de El Salvador*. Paris: Librería de HACHETE Y CIA, 1890. Reimpresión de Grupo Agrisal, Fundemas y la Comisión Nacional para el Desarrollo, 2006.

Cercar un camino vecinal, real o de tránsito común implicaba no solo caminar mayores distancias para salir de la aldea, sino dejar sin acceso al agua a las personas alrededor de la propiedad privada, así se perjudicaba a los pequeños ganaderos que necesitaban de los ojos de agua para dar de beber a su ganado, y se dejaba en el aislamiento completo a las aldeas porque no había forma de salir de la propiedad a menos de enfrentarse a las amenazas o violencia del propietario que tenía bajo su poder la salida de la parcela vecina.

Fedor Deininger cerró en 1897 un camino antiguo que pasaba por sus fincas, cortando el paso a los habitantes del valle San Juan Los Planes, este camino era utilizado para trasladarse de Quezaltepeque a la capital y a los vecinos del valle les resultaba más corto que la carretera, sin embargo el alcalde respaldó al señor Deininger declarando que el camino se trataba de una vereda para perezosos que no entraba en la categoría de vecinal, aun cuando se trataba de un camino de 6 varas de radio y permitía incluso la circulación de carretas.

Deininger obstruyó el camino como una medida de seguridad para sus bienes, pues la apertura de un camino dentro de sus tierras le perjudicaba aparentemente, sin embargo sus fincas estaban dentro de las tierras que fueron ejidos y por tanto los habitantes se opusieron a la ejecución de dicho cierre apelando ante la gobernación departamental, en vista de la negativa del alcalde, a reconocer la validez de su denuncia contra el señor Deininger.

Pero no siempre los alcaldes respaldaron un cierre de caminos, a menos que se tratara de una persona privilegiada, está el caso del señor Margarito Cantón quien también les cerró el camino a los vecinos del valle Jirón por el simple hecho de pasar por sus propiedades, el alcalde Ramón Ardón con quien mantenía cierta enemistad respaldó a los afectados por las acciones de Cantón.

Margarito Cantón no solo cerró el paso por sus propiedades instalando una puerta, sino que además recurrió a las autoridades para procesar a las personas que persistieron en transitar por sus terrenos, Zenón Hernández, Julián Castillo, Ricardo García, Marcelino Flores, Jesús Cabrera, Patricio Sánchez y Eulalio Salguero, quienes diariamente estaban obligados a desplazarse por la propiedades de Margarito para labrar sus sementeras y aguar el ganado.

Al cerrar el camino del valle Jirón, aparte de perjudicar a los pequeños agricultores, jornaleros y vecinos de otros valles colindantes, se cortó una importante vía alterna a los pequeños comerciantes de la localidad que hacían

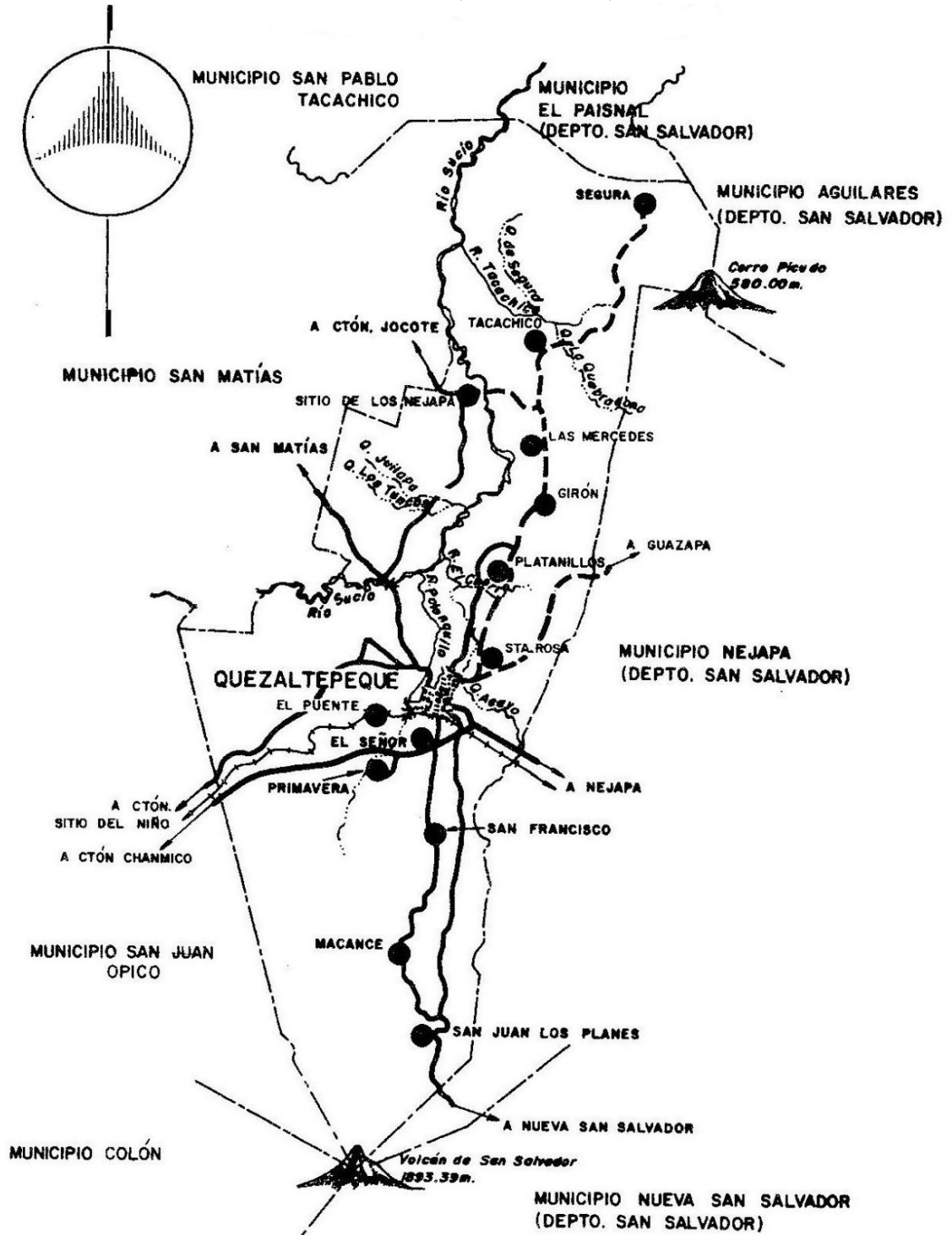
uso de este camino para trasladarse a Camotepeque, Apopa, Guazapa, y El Guayabal, además de obstaculizar el paso a las caravanas familiares que concurrían a las fiestas patronales de éstos pueblos.

Por otra parte al igual que las fincas de Deininger los terrenos de Margarito Cantón también procedían de antiguas tierras corporativas (él mismo era heredero de comuneros) por tanto la oposición al cierre de esta importante vía de comunicación superaba los intereses del Margarito en hacer valer los derechos sobre su propiedad privada ante los intereses comunitarios y la costumbre de los vecinos del valle quienes alegaban en su defensa la utilidad del camino no solo desde tiempos remotos sino mucho antes de que los terrenos le pertenecieran a Margarito Cantón.

Pero los cierres de caminos vecinales no fueron un problema únicamente entre los campesinos con escasa o sin tierra, sino que también se daban por enemistades entre los terratenientes, quienes se cerraban el paso poniendo puertas para evitar la salida de ganado y carretas de sus vecinos cuando éstos estaban obligados a cruzar la propiedad ajena, que era atravesada por la vereda de tránsito común la cual utilizaban para la salida hacia los pueblos vecinos donde comercializaban sus productos.

Finalmente las discordias por apertura y cierre de caminos no era más que una consecuencia de la privatización y división de la propiedad corporativa la cual implicó un choque cultural en la lucha por imponer en la práctica el principio de lo privado sobre lo colectivo, la cual se va a concretizar con la implementación de la cerca de alambre.

MAPA No. 10:
MUNICIPIO DE QUEZALTEPEQUE



FUENTE: Instituto Pablo Arnoldo Guzmán, *Monografías del Departamento y Municipios de la Libertad*. San Salvador: Ministerio de Obras Públicas, s/f.

CONCLUSIÓN

El problema del acceso a la tierra en Quezaltepeque existió desde el período colonial y se dio entre los hacendados y las comunidades, como se ve durante la reasignación de ejidos del volcán, y en la disputa de las tierras de la Hacienda los Santos Inocentes. Ésta continuó con la expansión de café, de manera que la concentración de grandes propiedades en pocas manos, fue una constante en la jurisdicción.

En las últimas tres décadas del siglo XIX, el espacio que ocupa Quezaltepeque experimentó grandes transformaciones, hasta 1870 aproximadamente la mitad del municipio era cubierta por haciendas ganaderas, productoras de granos y añil, el resto era parte de las tierras comunes llamadas ejidos y comunales.

Con la introducción de café y el apareamiento de la propiedad privada, a partir de la aplicación de las reformas sobre la tenencia de la tierra, en las décadas de 1880-1890, se repartieron las tierras comunes y sobre éstas surgieron las fincas de café que ocuparon las tierras de las faldas del volcán de San Salvador.

Los gobiernos locales convencidos de que el crecimiento de la economía agrícola traería el progreso a Quezaltepeque, se alinearon a las políticas gubernamentales que fomentaron la diversidad agrícola, que en la práctica priorizaron el cultivo del café sobre cualquier producto de subsistencia, y aunque en un principio todos los pequeños y grandes propietarios locales intentaron producir café, solo un determinado grupo de terratenientes de origen extranjero se consolidaron como grandes cafetaleros al frente de fincas, haciendas, y fábricas para beneficiar café.

Bajo el precepto de la protección a la industria agrícola, los alcaldes se encargaron de asegurar la propiedad privada y el acceso a la mano de obra que las empresas agrícolas necesitaban, esto se hizo previamente respaldado por la legislación, con decretos especiales, un código de agricultura, una ley agraria, entre otros.

La municipalidad estaba obligada a mantener un sigiloso control sobre los jornaleros de sus territorios y se auxiliaba por una serie de cuerpos de seguridad como los comisionados de cantón, la policía agrícola, los inspectores rurales o de hacienda y las milicias; sin embargo, en este período imponer en orden en el área rural no fue una tarea en la que los alcaldes tuvieran éxito.

Las antiguas haciendas en el afán de mantener su mano de obra permanente, continuaron siendo ocasionalmente una especie de escape para los jornaleros y colonos frente a represalias de las autoridades, de manera que, la mano de obra para las fincas de café, en parte se aseguró con la emigración por temporadas de trabajadores de otros pueblos.

Probablemente el incremento de la producción agrícola a finales del siglo XIX, dinamizó el comercio local en los primeros años del siglo XX, no solo con la llegada de algunos comerciantes de origen extranjero que se avecindaron en Quezaltepeque en este período, sino con la concurrencia de población de otros municipios atraída por los cortes de caña y café en las fincas para las temporadas de recolección de las cosechas entre octubre y marzo.

Ciertamente la llegada del telégrafo, el teléfono, el correo y el ferrocarril como parte de la modernización de las vías de comunicación en el exterior y como recursos necesarios para sacar a flote la economía nacional basada en la producción de café, fueron factores para el aumento del comercio lo que permitió la modernización de la infraestructura pública en el municipio; sin embargo, los costos de esta modernización fueron pagados por el sector rural como mano de obra y por los comerciantes pequeños, medianos y grandes con las contribuciones a la tesorería municipal y otras especiales.

En el caso de los recursos elementales como el agua y alumbrado de la plaza, calles y casas principales, así como el mantenimiento y apertura de caminos fueron costeadas directamente por los comerciantes y artesanos principalmente, al que se suma el pequeño grupo los empresarios agrícolas

más representativos; pero puede decirse que en cuanto a generación de impuestos y desarrollo de infraestructura aportaron más los comerciantes locales, pues las contribuciones de los grandes terratenientes no superaban los impuestos generados por el comercio interno.

Esto no quiere decir, que el sector de comerciantes y artesanos fue un grupo aparte y ajeno a la agricultura, porque pertenecen siempre a familias de agricultores y esto explica porqué en el comercio local predomina el involucramiento del sector femenino, pues de alguna manera había cierta coordinación en las economías familiares, ocupándose con prioridad los hombres de las fincas y las mujeres de invertir y distribuir productos en el mercado.

Finalmente se deja dicho que en este trabajo no se relató la historia de Quezaltepeque, sino que se hizo un esfuerzo para el rescate de ésta, la cual será posible solo cuando se hagan nuevas y serias investigaciones sobre la historia geológica, la precolombina, colonial y contemporánea, aprovechando la riquezas naturales del espacio, los topónimos, la tradición oral, la costumbre y por supuesto la riqueza en material arqueológico.

De manera que algunos planteamientos quedan sujetos a que nuevos descubrimientos documentales los refuercen o refuten si fuera el caso, en tanto que no se accedió a los archivos parroquial (por el estado de deterioro en que se encuentra), y al municipal por coyunturas de incertidumbre política, ideológica y partidaria dentro de la cual los dirigentes locales se ven en constante temor a ser investigados por casos de corrupción a la vez que opera la desidia, el desconocimiento y el poco interés frente a la cultura, al problema histórico y al rescate de la memoria del pueblo, aun cuando son ahora, puntos claves dentro de la agenda nacional.

ANEXOS

1. CUADRO DE PROPIETARIOS DE TIERRAS DE QUEZALTEPEQUE, 1888
2. DISTRIBUCIÓN DE TIERRA EJIDAL
3. DISTRIBUCIÓN DE CULTIVOS
4. PURERÍA DE VILMA LOBOS
5. LISTADO DE PROPIETARIOS/AS DE CASAS Y SOLARES URBANOS EN LA VILLA DE QUEZALTEPEQUE
6. GLOSARIO DE TÉRMINOS

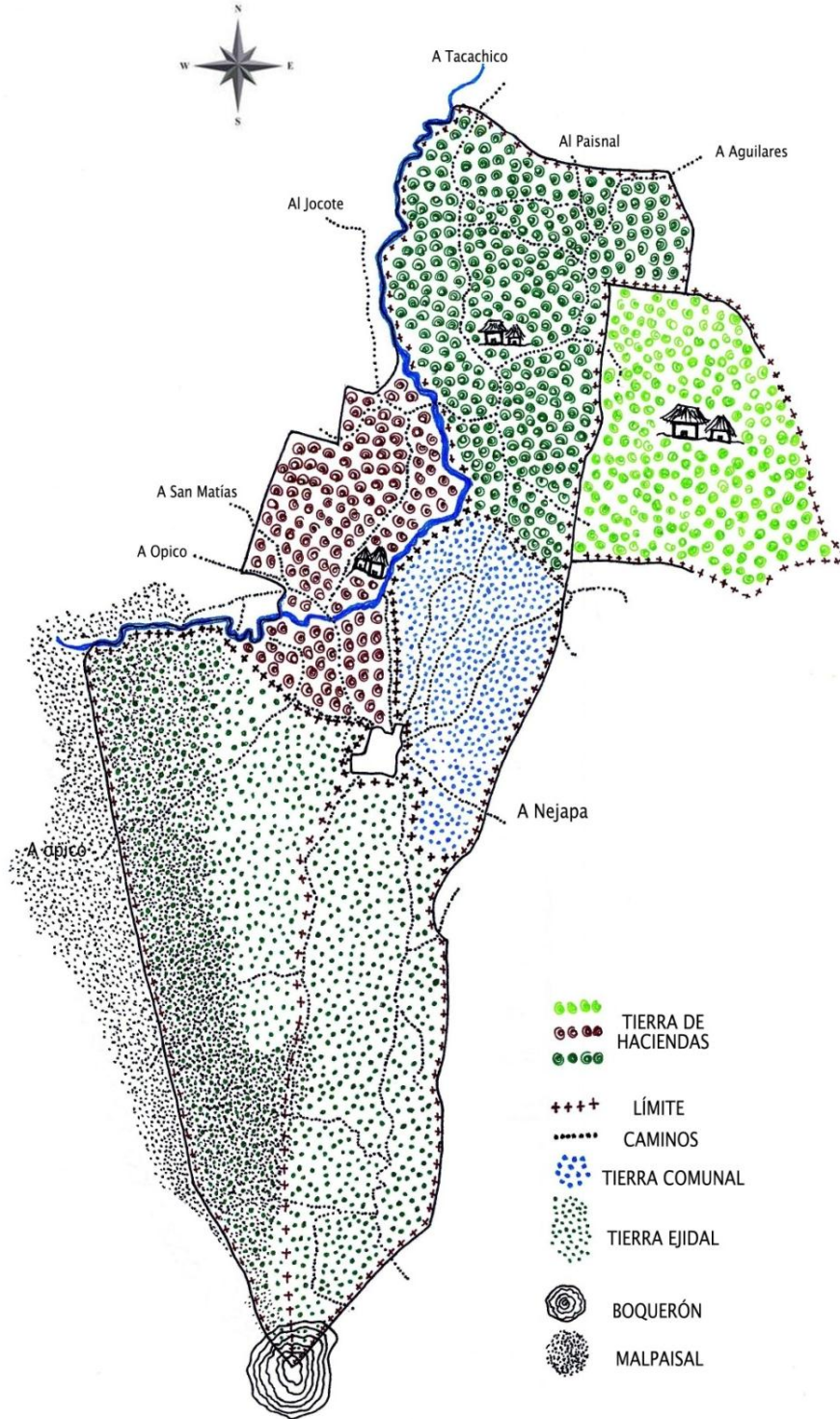
ANEXO No. 1:
CUADRO DE LOS PROPIETARIOS DE TIERRAS DE QUEZALTEPEQUE 1888

H	M	Valor en pesos	Descripción
Joaquín Ormart		6,000	Finca de café de buena clase
Fedor Deininger		13,000	2 Fincas de café
José María Cáceres		7,000	Finca de café
Jesús Peña		500	Finca de café
Tomás Aguilar		6,000	Finca de café
Carlos Azucar		1,200	Finca de café
	Fidelia Limas	60,000	Finca de café
Marcos Cerén		2,000	Finca de café
Antonio Aguilar		8,000	Finca de café
	Rafaela Z. de Calderón	3,000	Finca de café
Doctor Emilio Álvarez		80,000	Finca de café y maquinaria para beneficiar café
Pedro Mendoza		3,000	Finca de café
Simeón Olivares		2,000	Finca de café
José Ángel Melgar		800	Finca de café
Eusebio Hércules		800	Finca de café
Atanasio Quintanilla		1,000	Finca de café
Dionisio González		500	Finca de café
Luciano Cordero		4,000	Finca de café
Arcene Cillier		10,000	Finca de café
Patrocino Paz		5,000	Finca de café
General Luciano Hernández		10,000	Finca de café
Román Ardón		800	Finca de en pequeño de café y terrenos
Pedro Turcios		1500	Finca de café y terreno
Juan Morales		1,000	Finca de café
Mauricio Urías		700	Finca de café y terrenos
Ramón Guatemala		600	Un terreno con Almaciguera de café
Ramón Martínez		500	Una finquita con café y otros sembrados
Cosme Damian Sinesio Méndez		1,000	Un terreno con algo de café, y otras siembras de caña, trapiche de madera, pepino y verdura
Pedro Lucero		600	Un terreno con varios sembrados de cultivar
	Manuela Osorio de Pérez	400	Un terreno de labranza
Apolinario García		300	Un terreno de labranza
Eugenio Castro		600	Un terreno de labranza
Tomas Colocho		400	Una chacra de árboles y terrenos para milpas
Bruno Fermán		800	Un terreno de labranza y árboles frutales
Manuel Palomo		300	Una finquita de café y árboles frutales
Francisco N. Meza		400	Una finca de café y terreno de labranza
Tomas Peña		300	Una finquita con varios árboles de utilidad
Mercedes Chulo		800	Terreno de labranza con pocos semovientes
	Aurelia Borrayo	500	Una chacra de árboles frutales y terrenos de labranza
Francisco Zetino		300	Una Chacra de árboles Frutales
José María Orellana		600	Un terreno de labranza y unos pocos semovientes
Rumualdo Alvarenga		800	Un terreno de labranza y cuatro yutas de bueyes
Luciano Zabaleta		400	Un terreno de Labranza
Felipe Escalante		500	Un terreno de labranza y varios árboles frutales
Santana Ortiz		400	Una finca con Cañal y trapiche de palo
Refugio Martínez		200	Un terreno con café y árboles frutales
	Ildelfonsa Martínez	200	Una finquita con café, árboles frutales y terreno de labranza
Magdaleno Munguía		200	Una finca de labranza y pocos árboles de café y frutales
Regino Najera		100	Un terreno de labranza
Julián Mejía		300	Un terreno con árboles de café y labranza
Valeriano Palacios		400	Un terreno con café, árboles frutales y labranza
Francisco Presa		200	Un terreno con Cañal y café
	Rosario Mejía	300	Interregno con caña en pequeño y labranza
Sebastián Chávez		600	Un terreno con café y labranza
Felipe Palacios		400	Un terreno con caña y café en pequeño y labranza

Felipe Hernández		300	Un terreno de labranza y poco de café
Ramón Martínez		400	Un terreno de labranza, caña y café
Ignacio Cañas		500	Un terreno de labranza y café
Santiago Martínez		500	Un terreno de labranza y café
José Santiago Martínez		350	Un terreno de labranza
Lonjino Carpio		250	Un terreno de labranza y café
Santiago Ortiz		200	Un terreno de labranza y café
Trinidad Marroquín		200	Un terreno de labranza y café
Doroteo Cordero		600	Un terreno de labranza y café
Catarino Melara		1000	Un terreno con cafetal, cañal, un trapiche de madera y unos semovientes
Esteban Bustamante		15,000	Hacienda con 700 reses caballares y vacuno
Ramón González		90,000	Hacienda con 1600 semovientes, potreros de reparto, obrajes de añil y buenas casas de habitación
Santiago Menjívar		10,000	Hacienda con 50 semovientes y un potrero, corrales de piedra, obraje de añil y terrenos
Hacienda Sitio del niño		2,500	Hacienda Con cañaveral un trapiche de hierro, tres carretas de radio, obrajes de añil y terreno
Carlos Melhado		6,000	Finca con 50 cabezas de semovientes, cañales, máquina de moler caña, potreros de reparto y terrenos de labranza
Justiniano Chicas		6200	Con unos pocos semovientes, finca de cacautal , cañal con trapiche de madera
Atapasco Grande		14,000	Hacienda sin semovientes, terrenos buenos para la crianza de pastos naturales y comunes de milpa
Atapasquito		9,000	Hacienda de crianza de ganado, con 125 cabezas, potrero enzacatado.
Isidro Avelar		1200	Finca con cañales, 8 yuntas de bueyes y otros pocos bienes semovientes trapiche de madera y peroles de madera.
Vicente Herreras		1500	Un potrero enzacatado con casita de habitación y doce vacas paridas
Marcelino Ruíz		1600	Un terreno con parte de caña, enzacatado, trapiche de madera, varias cabezas de semovientes y terreno de labranza
Manuel Barrera		1400	Un terreno de labranza, con Cañal, trapiche de madera varias cabezas de semovientes, buena aza de habitación
Luciano Muñoz		1,800	Un potero enzacatado con varias vacas paridas
Lorenzo Cantón		600	Un terreno con cañal , trapiche de madera y pocas cabezas de semovientes
Faustino González		2,500	Un terreno con cañal y trapiche de madera , un perol de hierro, obraje de añil, una parte enzacatada, varios semovientes y terrenos de labranza
Don Juan Portal		1,500	La sucesión de Juan Portal un terreno enzacatado y con varios semovientes
Juan de la Cruz López		1,000	Terreno algo enzacatado y varios semovientes y de labranza
Francisco Herrador		1,000	Un terreno de labranza y una parte de huerta, y casa con obrador de lasería
Salvador Chamorro		500	Un terreno enzacatado y pocas cabezas de semovientes
Salvador Urrutia		500	Un terreno con parte de árboles frutales, otra parte enzacatada y terreno para labranza
	Niña Isabel de López	700	Un terreno de labranza
Agapito Castro		300	Un terreno con pocos árboles de café y terrenos de labranza
Finca de Santa Matilde		600	Finca y terrenos de labranza
Otros		5,000	Solares rurales

FUENTE: Elaboración propia con base a información tomada de informe de las riquezas de Quezaltepeque 1888, en AGN, Fondo de la Gobernación Política Departamental de Nueva San Salvador, Serie de Documentos Buenos.

ANEXO No.2:
DISTRIBUCIÓN DE TIERRA EJIDAL



FUENTE: Propuesta de mapa de la distribución de las tierras corporativas ejidales y comunales elaboración propia con base a escrituras de propiedad de terrenos rústicos y urbanos del Registro de la Propiedad Raíz e Hipoteca, libros 1-5, en CNR; y otros documentos relativos a la propiedad tomados del Fondo Tierras y Fondo de la Gobernación Política Departamental de Nueva San Salvador, en AGN, en los cuales se hace alusión a ejidos y tierras comunales.

ANEXO No. 3:
DISTRIBUCIÓN DE CULTIVOS



Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada en escrituras públicas del Registro de la Propiedad Raíz e Hipoteca, libros 1-5, en CNR.

ANEXO No. 4
PURERÍA DE VILMA LOBOS



Canasto con tabaco seco



Vena de la hoja de tabaco



Fardo de hojas de tabaco para capa



Puros de diferentes tamaños

Elaboración de los puros

La materia prima: La purera compra los manojos o fardaos de tabaco a los productores o distribuidores de la hoja.

Preparación de los materiales: Separa las hojas entre cubierta y relleno. A la cubierta se le llama capa y al relleno tripa. Al tabaco para la capa se le quita la vena (nervadura) y forma un fardo. Las hojas para el relleno las secan al calor del sol durante una hora. Una vez las hojas están listas, se prepara almidón para pegar y asegurar la fijación de la capa al puro.

Envoltura: Para la envoltura se colocan sobre la mesa de trabajo, una tijera, un recipiente con agua, el almidón, el fardo de capa y un canasto con las hojas del relleno.

La purera desmenuza las hojas del relleno y las va introduciendo en una envoltura que va formando con sus dedos, al concluir la envoltura pega las puntas de la capa con el almidón y corta los extremos del puro con la tijera.

FUENTE: Fotografías de puros de Ana Vilma Lobos, purera del barrio el Transito, Quezaltepeque, La Libertad.

ANEXO No. 5:
LISTADO DE PROPIETARIOS DE CASAS Y SOLARES URBANOS EN LA VILLA DE QUEZALTEPEQUE

Barrio	Habitantes del casco urbano para el año de 1900
Centro	Felipe Escalante, Ignacia Henríquez, Marcos Cerén, Isabel Alfaro, Rafael Villacorta, Antonia Arana, José María Avelar, Salvador Domingo Urrutia, Vicente Ferreros, Amelia Juárez, Feliciano Mena, Eulogio Chicas, Santiago Núñez, Santos Morán, Emilio Álvarez, José María Cáceres, Eugenio Castro, Laura Sánchez, Carlota Sánchez, Concepción Corleto de Quezada, Emilio Cuéllar Buendía, Jesús Cornejo, María Cleofás Rodríguez Buendía, Pedro César León, Joaquina Canizales, Pablo Alvarenga, Josefa Gamero, Victoria Cerén, Carmen Muñoz, Dolores Guatemala, Timotea Urías, Marta Meléndez, Salvador Aquino, Manuel Estrada, Juan Bonilla, Florencio Gamero, Leonarda Castillo, Pascuala Sarmientos, Felipe Turcios, Antonia Villalobos, Carlos Melhado, Vicente López Núñez, Lorenza Estebana Cabrera, Cornelio Buendía, Alejandro Lorenzana, Faustino González, Pablo Llort, Perfecto Gertrudis Chávez, Lucio Cerna, Valentín Portal, Manuel Barrera, Agabo Chica, Ardato Hernández, Manuel Palomo, Camelia Rugamas, Lucio Meléndez, Esteban Alvarado.
Carmen	Juan Inocente Peña, Damasia Flores, Pedro Chica, Mariano López, Amelia Juárez, Cirilo Aquino, Jesús Cornejo, Dorotea Figueroa, Carlos Sigüenza, Máximo Ramírez, María de la Paz Callejas Buendía, José María Avelar, Cleofás Rodríguez, Francisca Morales, Pilar Aquino, Felipe Segura, David Moreno, Laureana Mina, Cesaria Carrillo, Manuel Hernández, Máximo Rodríguez, Honorato Mina, Juana Buendía, Fernanda Mina, José María Cortés, Lorenza Mina, Alicin Sosa, Apolinario Rugamas, Agustina Amaya, Cruz Campos, Hilario Zuleta, Cirilo Paz, Ana Ramírez, Cayetana Avelar, Rafael Andrade, Juliana López, Tomas Portal, Eduviges Segura, Clemente Contreras, Demetrio Rodríguez, Esteban Alvarado.
Transito	Anselmo Monterrosa, Josefa Castro, Sebastiana Castro, José León Torres, Ciprina Ortiz, Jesús Cornejo, Manuel Ignacio Aquino Linares, Leocadia Chávez, Juana Santos, Leonor Sánchez, Toribio Lorenzana, Isabel Guerrero de López, Rufino Argueta, Secundina Lima, Manuel Argueta.
Concepción	Juana María Barraza, Juan Francisco Meléndez, María de los Angeles Álvarez, Felicitó Cernas, Gabriela Sanabria, José Colette, Juliana Castro, Marcos Cerna, Santiago Muñoz, Vicente Mina, Guadalupe Canizales, Pantaleona Avelar, Estanislao Fermán, Andrea Alvarenga, Pedro Lucero, Juan Francisco Dueñas, Laureano Peña, Jesús Castillo, Micaela Aquino, Marcelino Contreras, Dionisia Fermán, Perfecto Menjívar, Jesús Rivera, Sinesio Meléndez, Encarnación Alas, Apolinario Hernández, Aurelia González, Luciano Muñoz, Balbino Amaya, Hermógenes Palomo, Cornelio Peña, Albina Canizales, Jorge Meléndez, Pedro Meléndez, Flavio Meléndez, Leonso Gómez, Marcos Mendoza, Manuela Cerna, Josefa Peña, Timoteo Sosa, Luciano Zabaleta, Antonio Cantón, Jacinta Hernández, Urban Figueroa, Paula Cerrato, Leonso Herrera, Ventura Galán.
Calvario	Jerónimo Jaime, Francisco Acevedo, Juan Mejía, Margarito Zetino, Leandra Henríquez, Diego Figueroa, Segundo Cordero, Domingo Carranza, Fermín Vividor, Florencio Quintanilla, Macario Figueroa, Genoveva Campos, Emiliano García, Luciano Mina, Gregaria Palacios, Apolinario Chica, Fernando Bazán, Félix Aguilar, Martina Chávez, Juana López, Antonio Rodríguez, Cesaria Chicas, Catarina Cerén, Dominga Rodríguez, Remigio Garay, Nicolasa Sosa, Juana Dueñas, Jacinta Sosa, Margarita Sosa, Victoria Sosa, Marcelo Aquino, Aparicio Sosa, Marcelino Figueroa, José Acevedo, Cirilo Galán, Candelaria Mena, Juana Ponce, Juana Celada, Alejandro Villavicencio, Máxima Ponce, Catalina Ponce, Andrea Rugamas, Juana Figueroa, Mercedes Durán, Jesús Hernández, José Trabanino, Francisco Marroquín, Francisco Navarrete, Perfecto López, Virginia López, Marcos Alvarado, Emeterio Pineda, Ángel Fermán, Justiniano Chica, Carmen Barrientos.
San Juan Guayabal	Josefa Carranza, Ventura Mejía, Marcos Galán, Julio Fermán, Manuel Reyes Lozano, María Cleofás Rodríguez, Josefa Andrea Callejas, Cástulo Chica, Ignacio Cortez, Carmen Amaya, Luis Aquino, Darío Amaya, Manuel Olivier, José María Minero, Policarpo Vividor, Margarita Cortez, Eugenio Escalante, Francisco Cáceres, Máximo Chávez, Jesús Cáceres, Ana Fermán
Nuevo	Pedro Argueta, Rosendo Cerna, Braulio Najarro, Carlos Rafael, Juan Francisco Meléndez, Manuel Marticorena, Guillermo Ruíz, José María Casín, Anita Montes, Enriqueta Amaya, Rafael Orozco Espinoza, Marcos Mancía, Rosario Portal, Pedro Bonilla, Antonio Galdámez, Arcadio Cruz Cárcamo, Ramón González, José María Cerna, Patricio López, María López, María Hipólita Parada, Juan Pablo Espinoza, Cirilo Pérez, Nicolasa Salguero, Ventura Flamenco, Agustín Galdámez, Lázaro López, Florencio Núñez, Encarnación Figueroa, Rita Laucel, Antonio Portal, Braulio Najarro, Florencio Gómez, Petronila Gómez, Feliciano Menjívar.

FUENTE: Elaboración propia con base a registros de escrituras de casas y solares urbanos en Registro de la Propiedad Raíz e Hipoteca 1997-1905, en CNR. Los nombres de propietarios que se repiten es porque tienen una o varias casas en diferentes barrios, tal es el caso de Cleofás Rodríguez y Jesús Cornejo.

ANEXO No. 6 GLOSARIO DE TÉRMINOS

Beneficio: Fábrica para sacar café en oro.

Campisto: persona con especial destreza para domar ganado vacuno bravío o salvaje.

Campuches: Flores de muerto

Chilate: bebida simple hecha de maíz tostado.

Cimarrón: término con el que se identifica al ganado que se cría de forma salvaje, que pertenece a la hacienda pero que se cría en sus tierras al margen del cuidado de los corraleros y se deja reproducirse libremente. También este término fue utilizado durante los tiempos coloniales para referirse a los africanos esclavizados prófugos.

Colono: trabajador permanente de la hacienda o finca que habita en las tierras de la misma.

Coyotera: predio situado en el cantón Primavera.

Curtimbre: Oficio de preparación de pieles.

Enclenque: relativo a la apatía.

Fierro: Diseño de hierro que representa la marca con la que un propietario de semovientes quemaba la parte trasera de sus animales y así identifica el ganado de su propiedad.

Jornalero: Trabajador en la propiedad ajena que recibe un salario diario por la jornada, al cual se le llama jornal.

Horcones: pilares de las casas rurales.

Huatal: Terrenos para labranza.

Hujushte: Semillas del árbol de Hujushte (*Brosimum alicastrum kuntze*).

Labrador: Persona que habita y cultiva una parcela de la cual extrae lo básico para la subsistencia.

Matrícula de fierro: El registro legal de la marca o el fierro que un propietario de ganado utiliza para herrar el ganado.

Mojones: árboles, piedras o accidentes geográficos que sirven de límites de un área determinada.

Partida de ganado: impuesto por cabeza de ganado que atraviesa la población.

Puspo: relativo a la palidez.

Recluta: persona apresada por los cuerpos de seguridad para trabajos forzosos o para cumplir con servicio en las milicias.

Sacadera: Destiladora improvisada de chicha.

Sebo: manteca o grasa de animal.

Tajo: impuesto cabeza de res que se mata en la municipalidad.

Tapesco: Mueble elaborado de varas que sirvió en las casas rurales para usos múltiples: puerta, cama, mesa, banquillo etc.

Totoposte: panecillo de maíz.

Velorio de Santo: Celebración o vigilia realizada en honor a un santo representado en una imagen.

Visto bueno: Aprobación que hace la autoridad municipal en el ejercicio de una venta de ganado.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Geoffroy, Mauricio. *Rafael Álvarez Lalinde: pionero de la industrialización del café*. San Salvador, Cumbres del Molino, 2010.
- Avendaño Rojas, Xiomara "Reformas en Centroamérica a finales de la dominación española: la Intendencia de San Salvador" en Carlos Gregorio López Bernal (Comp.) *Poder, actores sociales y conflictividad: El Salvador, 1788-1972*, San Salvador, Dirección Nacional de Investigaciones en Cultura y Arte de la Secretaría de Cultura de la Presidencia, 2011.
- Barba, Jacob Porfirio. *El terremoto de San Salvador*. 6º ed. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2001.
- Barberena, I. Santiago. *Monografías Departamentales*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, CONCULTURA, 1998.
- Barón Castro, Rodolfo. *La población de El Salvador*. 3ed. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos CONCULTURA, 2002.
- Cortés y Larraz, Pedro. *Descripción geográfico-moral de la diócesis de Goathemala*. 3ed. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2000.
- David Browning. *El Salvador, la tierra y el hombre*. 4ed. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 1998.
- Dawson, Guillermo J. *Geografía Elemental de la República de El Salvador*. Paris: Librería de HACHETE Y CIA, 1890. Reimpresión de Grupo Agrisal, Fundemas y la Comisión Nacional para el Desarrollo, 2006.
- Dirección General de Estadística. Anuarios Estadísticos de la República de El Salvador 1910-1914, y 1920.
- F.S., Ciro "América Central: la era Liberal c. 1870-930", en Leslie Bethel (ed.), *Historia de América Latina. 9 México, América Central y el Caribe, c. 1870-1930*, Barcelona, Crítica, 1992.
- Fernández Molina, José Antonio. Mercado: empresarios y trabajo. La siderurgia en el Reino de Guatemala. San Salvador, DPI, 2005.
- _____. Pintando el mundo de azul: el auge añillero y el mercado centroamericano 1750-1810. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2003.
- Fidias Giménez. *Nueva Geografía de El Salvador*. 3º ed. San Salvador: Imprenta Nacional, 1947.
- Fonseca, Pedro. *Geografía de El Salvador*. San Salvador. Editorial Tipografía la Unión, 1916.
- _____. *Monografía del Departamento de la Libertad*. San Salvador, Imprenta Nacional 1913.
- Fray Francisco Ximénez. *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala*. Tomo I, Guatemala, Centro América, Tipografía Nacional 1929.

- González Márquez, Luis Rubén, *Sociabilidad y organizaciones artesanales obreras: La Sociedad de artesanos el Porvenir en Santa Tecla 1902-1932*, Tesis de licenciatura en Historia, Universidad de El Salvador, Facultad de Ciencias y Humanidades, Escuela de Ciencia Sociales. San Salvador, 2012.
- González Montalvo, Ramón. *Las Tinajas* 2º ed. San Salvador: Ministerio de Cultura Departamento Editorial, 1956.
- Gutiérrez y Ulloa, Antonio. *Estado General de la Provincia de San Salvador: Reyno de Guatemala (años de 1807)*. 2º ed. Imprenta Nacional 1926.
- Ignacio Gómez, *Estadística General de la República de El Salvador (1858-1861)*. San Salvador, Ministerio de Relaciones Exteriores e Interior, 1861.
- Instituto Geográfico Nacional Ingeniero Pablo Arnoldo Guzmán y Centro Nacional de Registros. *Atlas de El Salvador*. 4ed. San Salvador: Ministerio de Economía, 2000.
- _____. Monografías del Departamento y Municipios de la Libertad. San Salvador: Ministerio de Obras Públicas, s/f.
- Juarros, Domingo. *Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala*. Tomo I, Guatemala, Imprenta Luna, edición 1857 digitalizada.
- Milla, José. *Historia de la América Central*. Tomo I, Guatemala: Tipografía Nacional, 1937.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). "Clasificación de suelos por división política de El Salvador". San Salvador, 2012.
- Ministerio de Economía. *Atlas Geográfico de El Salvador*. San Salvador: Dirección General de Estadística y Censos, 1950.
- Lardé Larín, Jorge *El Salvador: Historia de sus Pueblos, Villas y Ciudades*. 2ª. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2000.
- _____. *El Salvador: Inundaciones e incendios, erupciones y terremotos*. 2ed. Dirección de Publicaciones e Impresos, 2000.
- León Cázarez, Carmen. *Carta-Relación y Relación y Forma de Diego García de Palacios Oidor de la Real Audiencia de Guatemala*. Edición facsimilar. México: Universidad Autónoma de México 1983.
- Lindo Fuentes, Héctor. *La economía en el siglo XIX*, San Salvador, Dirección de Publicaciones e Impresos, 2000.
- López Bernal, Carlos Gregorio "De la Intendencia a Estado Nacional: un balance de la historia política salvadoreña, 1786-1890" en Carlos Gregorio López Bernal (Comp.) *Poder, actores sociales y conflictividad: El Salvador, 1788-1972*, San Salvador, Dirección Nacional de Investigaciones en Cultura y Arte de la Secretaría de Cultura de la Presidencia, 2011.

_____. "Tiempo de Liberales y Reformas 1871-1894", en *El Salvador La República*, Tomo I, Banco Agrícola, 2000.

Luján Muñoz, Jorge. El establecimiento del estanco del Tabaco en el Reino de Guatemala, en *MESOAMERICA* 41, junio de 2001.

Oliva Mancía, Mario Daniel Ernesto, *Ciudadanía e Higienismo Social en El Salvador, 1880-1932*, Tesis doctoral, Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", Facultad de Postgrados. Antiguo Cuscatlán, 2011.

Pérez Brignoli, Héctor "En Busca del progreso: la independencia de los Estados Nacionales (siglo XIX)", en *Breve Historia de Centroamérica*. 2ed. Madrid, Alianza Editorial, 2000.

Paz, Rufino. *Nueva Geografía de El Salvador*. San Salvador, Imprenta Nacional 1920.

Portillo, Geraldina *La tenencia de la tierra en El Salvador: La Libertad 1897-1901, Santa Ana 1882-1898*. (San Salvador, Instituto de Estudios Históricos, Antropológicos y Arqueológicos de la Universidad de El Salvador, 2006.

"Relaciones Geográficas de las Provincias de San Salvador, San Miguel y Villa de San Vicente de Austria por Manuel de Gálvez y Corral", en Jorge Luján Muñoz, *Relaciones Geográficas del siglo XVIII del Reino de Guatemala*, en Tomo I: Relaciones geográficas e históricas de la década de 1740, Universidad del Valle de Guatemala, 2006.

"Relación de la erupción de San Salvador (1658)", en http://www.afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=3841

Suárez, Belarmino. Anuario de Legislación de la República de El Salvador 1881, San Salvador, Imprenta "de junio".

"Visita de la Ciudad de San Salvador y su partido 1670", en *Memoria Eclesial de Guatemala: Visitas pastorales* Tomo I, Guatemala, Primado de Guatemala Universidad Nacional Autóctona de México Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología, 2002.

William R. Fowler, Jr, "La distribución prehistórica e historia de los pipiles", en *Mesoamérica* 6, Año 4, diciembre 1983.

ENTREVISTAS

Flamenco, Rosalina, "Relatos de la infancia en la Hacienda Tutultepeque", Quezaltepeque, 9 de noviembre de 2013.

Hércules, María, "Historia de vida de una partera del valle Platanillos", Quezaltepeque, 3 de mayo de 2014.

Claro, Olga "Una familia de mujeres jaboneras" Quezaltepeque 28 de marzo de 2015

Lobos, Ana Vilma, "La fabricación de puros como herencia familiar" Quezaltepeque, 15 de julio de 2015.

SEGUNDA PARTE

DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE GRADO

1. PLAN DE INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2015
2. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: QUEZALTEPEQUE HISTORIA DE SU PRODUCCIÓN Y MERCADO, 1874-1920

1.

PLAN DE INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



**PLAN DE INVESTIGACIÓN
EN PROCESO DE GRADO- 2015**

PRESENTADO POR
CASTRO GUARDADO, ANA MARIBEL

CARNET
CG10031

PLANIFICACIÓN ELABORADA POR ESTUDIANTE EGRESADA DE LA
CARRERA DE LICENCIATURA EN HISTORIA PARA LA UNIDAD DE
PROCESOS DE GRADO CICLO I Y II 2015

Doctora Xiomara Avendaño Rojas
DOCENTE ASESORA

Maestra María del Carmen Escobar Cornejo
COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

2 DE FEBRERO DE 2015
CIUDAD UNIVERSITARIA SAN SALVADOR, EL SALVADOR

ÍNDICE

	PÁGINA
PLAN DE INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2015.....	137
INTRODUCCIÓN.....	141
1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GRADO.....	142
1.1. ORGANIZACIÓN.....	142
1.2. PRODUCTOS DEL TRABAJO EN EL PROCESO DE GRADO.....	142
1.3. ADMINISTRACIÓN DEL PROCESO Y EVALUACIÓN.....	142
2. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS.....	143
2.1. GENERALES.....	143
2.2. ESPECÍFICOS.....	143
3. ACTIVIDADES Y METAS.....	143
3.1. ASESORIAS PROGRAMADAS.....	143
3.2. ELABORACIÓN DE DOCUMENTO.....	144
4. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN.....	144
4.1. SELECCIÓN DE BIBLIOGRAFÍA.....	144
4.2. FUENTES DOCUMENTALES.....	144
4.3. MÉTODO Y TÉCNICAS.....	144
4.4. MÉTODO ETNOGRÁFICO.....	144
5. POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y GRUPO DE INVESTIGACIÓN.....	145
5.1. INSTITUCIONALES.....	145

5.2. DE LA ESTUDIANTE.....	145
6. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TIEMPO.....	145
6.1. HUMANOS.....	145
6.2. MATERIALES.....	146
6.3. FINANCIEROS.....	146
6.4. TIEMPO.....	146
7. MECANISMOS DE CONTROL Y EVALUACIÓN.....	146
7.1. EVALUACIÓN.....	146
7.2. CONTRO.....	147
ANEXOS	
1. CRONOGRAMA GNERAL DE ACTIVIDADES PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2015.....	148
2. PRESUPUESTO PARA LA INVESTIGACIÓN EN EL PROCESO DE GRADO.....	149
3. CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LA ESTUDIANTE.....	150
BIBLIOGRAFÍA.....	151

INTRODUCCIÓN

En este trabajo se presenta la planificación de la investigación que es parte del proceso para optar al grado de licenciada en historia acorde a las exigencias del Reglamento de la Universidad de El Salvador y el “Instructivo Específico sobre Egreso y Proceso de Graduación, en la Escuela de Ciencias Sociales”.

Este plan de investigación de proceso de grado, se elaboró con el objetivo de organizar el desarrollo del trabajo de grado en los ciclo I y II del año 2015, durante el cual se elaborará un proyecto de investigación y se redactará un informe final para dar a conocer los resultados de la temática *Quezaltepeque: Historia de su producción y mercado, 1874-1920*, tema mediante el que se pretende aportar al conocimiento y difusión de la historia local.

La importancia de esta planificación radica en que mediante este documento se sintetiza y coordina el proceso de grado en las tres etapas que comprende, así como, se delimita y prepara el curso de la investigación. El contenido del plan se estructura en siete apartados: descripción, objetivos, actividades y metas, estrategias, políticas institucionales y de grupo, recursos, y mecanismos de evaluación y control.

En los anexos se muestra el cronograma de actividades para el proceso de grado, un presupuesto, y el cuadro resumen de evaluación, que fueron elaborados, al igual que los siete apartados de esta planificación, ajustados al formato establecido por el “Instructivo Específico sobre Egreso y Proceso de Graduación, de la Escuela de Ciencias Sociales”.

PLAN DE PROCESO DE GRADO 2015

1:

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GRADO

1.1. ORGANIZACIÓN

El trabajo de grado se realizará a partir de los lineamientos del Instructivo específico sobre egreso y proceso de graduación de la Escuela de Ciencias Sociales, bajo la supervisión de la Coordinadora General de los Procesos de Graduación, Maestra María del Carmen Escobar Cornejo, y la coordinación de la docente asignada para asesorar y evaluar el proceso de grado de la estudiante.

1.2. PRODUCTOS DEL TRABAJO EN EL PROCESO DE GRADO

Los productos de este proceso de grado son un perfil de tema, un plan de investigación, un proyecto de investigación y la redacción de un documento final del que se hará una defensa mediante una exposición oral en la que se mostrarán los resultados obtenidos sobre el proyecto Quezaltepeque: historia de su producción y mercado, 1874-1920.

1.3. ADMINISTRACIÓN DEL PROCESO Y EVALUACIÓN

- 1.3.1. La persona responsable de asesorar, coordinar y evaluar el proceso de grado de la estudiante es la docente directora Dra. Xiomara Avendaño Rojas.
- 1.3.2. La coordinación supervisión del cumplimiento de los requisitos para el proceso de grado estará a cargo de Máster María de Carmen Escobar.
- 1.3.3. La responsable de desarrollar la investigación es la Bachiller Ana Maribel Castro Guardado.

2:

OBJETIVOS GENERAL Y ESPECIFICOS

2.1. GENERAL

Planificar el proceso de grado para un proyecto de investigación que permita conocer los aspectos geográficos y económicos del municipio de Quezaltepeque y presentarlos en un informe final.

2.2. ESPECÍFICOS

- 2.2.1. Redactar un texto histórico que defina las características de la economía local Quezaltepeque 1874-1920, para aportar al conocimiento de la historia del municipio.
- 2.2.2. Estudiar la producción agraria y ganadera, en Quezaltepeque hacia finales del siglo XIX para explicar las transformaciones del espacio territorial a favor de la introducción y expansión de nuevos cultivos.
- 2.2.3. Presentar la dinámica del comercio local de Quezaltepeque a principio del siglo XX, para indagar en la función del mercado como eje de la economía urbana.

3.

ACTIVIDADES Y METAS

3.1. ASESORIAS PROGRAMADAS

La propuesta para las asesorías es una cada dos semanas, y las consultas emergentes se realizaran vía correo electrónico con la asesora.

Se pretende presentar avances de la investigación en cada asesoría y desarrollar una dinámica con la asesora de revisión y avance.

3.2. ELABORACIÓN DE DOCUMENTO

Para la elaboración del documento final de la investigación se hará una revisión bibliográfica, una compilación de fuentes primarias organizadas en un archivo virtual, análisis documental y la redacción de tres capítulos que condensen los resultados al finalizar el trabajo de campo.

4.

ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN

4.1. SELECCIONAR BIBLIOGRAFÍA

Ubicar y compilar la bibliografía disponible en las bibliotecas del país para seleccionar la fuente secundaria que será la base para la formulación de un contexto historiográfico.

4.2. FUENTES DOCUMENTALES

Registrar y sistematizar la fuente documental utilizando la fotografía y el escaneo para formar un acervo de fuentes primarias especializado que agilice el desarrollo de la investigación.

4.3. MÉTODO Y TÉCNICAS

Aplicar los métodos y técnicas de investigación que implementa la carrera de Historia para el análisis de fuentes primarias: conocimientos básicos de paleografía y archivística.

4.4. MÉTODO ETNOGRÁFICO

Rastrear la fuente literaria y recoger los relatos de carácter histórico implementando el método etnográfico para el tratamiento de la fuente oral.

5.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y GRUPO DE INVESTIGACIÓN

5.1. INSTITUCIONALES

Las políticas institucionales se establecen en el “Instructivo específico sobre egreso y proceso de graduación en La Escuela de Ciencias Sociales” y al “Reglamento de la Gestión Académica Administrativa” y el cumplimiento de estos será custodiado por la encargada de los procesos de grado Máster María de Carmen Escobar.

5.2. POLÍTICAS DE LA ESTUDIANTE

- 5.2.1. Trabajar de manera coordinada con la docente asesora implementando las observaciones que sugiera a partir de sus criterios de evaluación.
- 5.2.2. Cumplir con “Reglamento de la Gestión Académica Administrativa” y el “Instructivo específico sobre egreso y proceso de graduación en La Escuela de Ciencias Sociales”.
- 5.2.3. Respetar la planificación del trabajo de grado, presentar el proyecto de investigación elaborado en base al método histórico y desarrollar una investigación académica aplicando todos los conocimientos adquiridos con el Plan de Estudios de la Carrera de Historia.

6.

RECURSOS HUMANOS, METAS, FINANCIEROS Y TIEMPO

6.1. RECURSOS HUMANOS

La estudiante egresada responsable de realizar la investigación Bachiller Ana Maribel Castro Guardado, la docente que asesora y evalúa el proceso de grado Dra. Xiomara Avendaño Rojas, la coordinadora y supervisora del

cumplimiento de los requisitos del proceso de grado Máster María de Carmen Escobar, y participación de los jurados que evalúen el resultado del proceso de grado.

6.2. RECURSOS MATERIALES

Papelería, y material tecnológico: computadora, scanner, fotocopidora, USB, e impresora.

6.3. RECURSOS FINANCIEROS

Se estima que la investigación tendrá un costo aproximado de \$1000 (Mil Dólares Norteamericanos).

6.4. TIEMPO

La estudiante dispone de cinco horas por día de lunes a viernes por un periodo de doce meses, período en el que se aspira desarrollar y finalizar todo el proceso de grado.

7.

MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y CONTROL

7.1. EVALUACIÓN

Como establece el artículo 203 del RGAAUES la evaluación del proceso de grado se hará en tres etapas. En la primera etapa se evaluará la planificación y el proyecto de investigación ponderado con el 30%; en la segunda etapa se calificará el desarrollo de la investigación y el documento final ponderado con el 40%, y en la tercera etapa se hará una exposición y/o defensa del informe que tiene una ponderación de 30%, sumando en total las tres etapas el 100% del trabajo de grado. (Véase ANEXO N° 3).

7.2. CONTROL

El control del proceso y desarrollo de la investigación lo llevará la docente asesora de este trabajo de grado mediante la revisión y evaluación de avances.

ANEXO No. 1
CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO DE GRADO-2015

Nº	ACTIVIDADES	MESES Y AÑO :2015											
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	ETAPA: 1 PREPARACIÓN Y PLANIFICACIÓN												
1	Elección y propuesta de perfil de tema y planificación de la investigación												
2	Elaboración de proyecto de investigación												
	ETAPA 2: TRABAJO DE CAMPO												
3	Revisión de fuentes bibliográficas y fuentes de archivo												
5	Análisis de fuentes primarias												
6	Redacción y presentación de avances de los capítulos del resultado de la investigación												
7	Entrega de informe final de investigación												
	ETAPA 3: EXPOSICIÓN Y DEFENSA												
8	Exposición y defensa del informe final: Tribunal calificador												
9	Incorporación de observaciones del tribunal al informe final												

FUENTE: Elaborado para la presente investigación ciclo I y II-2015

ANEXO No. 2
PRESUPUESTO PARA LA INVESTIGACIÓN 2015

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SUB TOTAL	TOTAL GENERAL
		HUMANO				
2	Ciclos I y II 2015	Docente Asesora y Coordinadora de proceso de graduación				
		Estudiante de Licenciatura en Historia en Proceso de Grado				
		Tribunal Calificador				
		Comentaristas				
		Informantes				
		EQUIPO TECNOLÓGICO				
480	Hora	Uso de Computadora (Digitalización e internet)	\$0.50	\$220.00		
1000	c/u	Impresora HP (impresiones)	\$0.05	\$50.00		
1	c/u	Memoria USB	\$8.00	\$8.00		
1000	c/u	Impresora (Fotocopias)	\$0.02	\$20.00		
100	c/u	Uso de Scanner	\$0.10	\$10.00		
5	c/u	Anillados	\$1.50	\$7.50		
1	c/u	Cámara digital	\$125.00	\$125.00		
1	c/u	Grabadora	\$40.00	\$40.00	\$480.50	
		MATERIALES				
15	c/u	Folders	0.20	\$3.00		
1	Caja	Fastener plásticos	\$2.00	\$2.00		
1	Caja	Lapiceros	\$3.60	\$3.60		
1	Caja	Lápices	\$3.00	\$3.00		
1	Resma	Papel bond	\$5.50	\$5.50		
2	c/u	Libretas	\$1.00	\$2.00		
4	c/u	Empastado	\$15.00	\$60.00		
2	Caja	Mascarillas	\$6.00	\$12.00		
2	Caja	Guantes	\$5.50	\$11.00		
4	c/u	Discos	\$0.35	\$1.40	\$103.50	
		OTROS				
150	c/u	Transporte	\$1.60	\$240.00		
		Imprevistos	\$ 100.00	\$100.00	\$340.00	
TOTAL						\$924.00

FUENTE: Presupuesto elaborado por la estudiante de Licenciatura en Historia para el Proceso de Grado durante un año.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
 ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
 "Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"

ANEXO No. 3

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE GRADO (CICLO I Y II - 2015)

CARRERA: LICENCIATURA EN HISTORIA

FECHA DE EXPOSICIÓN Y DEFENSA: 07 de diciembre de 2015

DOCENTE ASESORA: DOCTORA XIOMARA AVENDAÑO ROJAS

LOCAL SALA DE REUNIONES DE LA ESCUELA HORA: 4:00 p.m.

TEMA: QUEZALTEPEQUE: HISTORIA DE SU PRODUCCIÓN Y MERCADO, 1874-1920

NOMBRE DE LA ESTUDIANTE	CARNÉT	PLANIFICACIÓN ETAPA: I		EJECUCIÓN ETAPA: II		TOTAL ETAPAS I Y II	EXPOSICIÓN Y DEFENSA DOCUMENTO ETAPA: III				TOTAL ETAPA III	CALIFICACIÓN FINAL
		Asistencia Y Participación	Plan de Investigación Y Proyecto de Investigación	Exposición o Ponencia	Exposición y Avances de Capítulos		Informe Final de Investigación	Exposición del informe	20%	Presentación del informe		
Ana Maribel Castro Guardado	CG10031	Calificación 10%	Calificación 20%	Calificación 10%	Calificación 30%	70%					30%	100%

FECHA ENTREGA DE CALIFICACIONES ETAPAS I Y II

TRIBUNAL CALIFICADO DE ETAPA III

MSC. MARÍA DEL CARMEN ESCOBAR CORNEJO
 COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN
 ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
 UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO

Dra. Xiomara Avendaño Rojas :
 Docente Asesora

Lic. Oscar Antonio Campos Lara :

Lic. José Raymundo Calderón Morán :

FECHA DE ENTREGA: 07 DE DICIEMBRE DE 2015
ACUERDO N°

BIBLIOGRAFÍA

1. DOCUMENTOS SOBRE NORMATIVA UNIVERSITARIA

Escobar Cornejo, María del Carmen, "Instructivo Específico sobre egreso y Proceso de Graduación, en la Escuela de Ciencias Sociales". C.U. San Salvador, Unidad de Procesos de Grado de la Escuela de Ciencias Sociales, 2008. Actualizado en enero de 2014.

Normativa Universitaria AGU-CSU, Reglamento de la Gestión Académica-Administrativa de la Universidad de El Salvador", C.U. San Salvador, Asamblea General Universitaria, 2013.

2. METODOLOGÍA

Carlo Ginzburg, "Microhistoria: dos o tres cosas que sé de ella", consultado en:

http://ddd.uab.cat/pub/manuscripts/02132397n12p13.pdf?origin=publication_detail

González, Luis. *Pueblo en Vilo*. 1ª edición en lecturas mexicanas. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1984

3. TEMÁTICA BÁSICA

Barberena, I. Santiago. *Monografías Departamentales*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, CONCULTURA, 1998.

Barón Castro, Rodolfo. *La población de El Salvador*. 3ed. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos CONCULTURA, 2002.

Browning, David. *El Salvador, la Tierra y el Hombre*. 4a ed. Biblioteca Popular. San Salvador: DPI, 1998.

Lardé Larín, Jorge *El Salvador: Historia de sus Pueblos, Villas y Ciudades*. 2ª. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2000.

Lauria Santiago, Aldo. *Una República Agraria: los campesinos y la política de El Salvador en el siglo XIX*. 1ªed., en español. San salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2003.

_____. "Historia Regional del café en el Salvador". En: *Revista de Historia* Julio-Diciembre 1998, Escuela de Historia, Universidad de Costa Rica, págs. 9-61.

Lindo Fuentes, Héctor. *La economía de El Salvador en el siglo XIX*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2002.

Portillo, Geraldina. *La tenencia de la tierra en El Salvador: La Libertad 1897-1901, Santa Ana 1882-1898*. San Salvador, Instituto de Estudios Históricos, Antropológicos y Arqueológicos de la Universidad de El Salvador, 2006.

2.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: QUEZALTEPEQUE: HISTORIA
DE SU PRODUCCIÓN Y MERCADO, 1874-1920

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



**QUEZALTEPEQUE: HISTORIA DE SU PRODUCCIÓN Y
MERCADO, 1874-1920**

PRESENTADO POR
CASTRO GUARDADO, ANA MARIBEL

CARNET
CG10031

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ELABORADO POR ESTUDIANTE
EGRESADA DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN HISTORIA PARA LA
UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO CICLO I Y II 2015

Doctora Xiomara Avendaño Rojas
DOCENTE ASESORA

Maestra María del Carmen Escobar Cornejo
COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

27 DE FEBRERO DE 2015
CIUDAD UNIVERSITARIA SAN SALVADOR, EL SALVADOR

ÍNDICE

	PÁGINA
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.....	153
INTRODUCCIÓN.....	156
RESUMEN DEL PROYECTO.....	158
IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.....	159
1. JUSTIFICACIÓN.....	160
2. ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	161
3. ANÁLISIS DE FUENTES PRIMARIAS.....	164
4. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS.....	166
4.1. GENERAL.....	166
4.2. ESPECÍFICOS.....	166
5. ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....	167
5.1. MARCO TEÓRICO.....	167
5.2. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	170
5.3. MÉTODO Y TÉCNICAS.....	171
6. PROPUESTA DE CAPÍTULOS.....	171
BIBLIOGRAFÍA.....	173

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de investigación se ha elaborado para optar al grado de licenciada en historia, para lo cual se abordará una parte de la historia de Quezaltepeque, focalizando principalmente la producción y el mercado para el período de 1874-1920. Cuando se habla de producción se está planteando que el abordaje se enfocará en las principales actividades, agrícola, pecuaria, y en menor proporción en lo artesanal.

¿Por qué se estudiará producción agrícola, pecuaria y artesanal en Quezaltepeque? Porque para el período que se investiga, la agricultura es la base de la economía de El Salvador, por tanto las fuentes documentales que existen de las localidades hacia finales del siglo XIX están hablando de agricultura siendo ésta el principal interés de las políticas económicas del Estado salvadoreño, orientadas al fomento y diversificación de la producción agrícola comercial.

La producción y el mercado en Quezaltepeque se desarrollarán en dos partes en la primera se abordará la producción partiendo de 1874 cuando el pueblo es elevado a Villa, a razón de su “crecimiento y progreso económico”¹⁶⁹ hasta 1912 cuando se pasa la Hacienda Tutultepeque al Municipio de Nejapa, este hecho se considera una ruptura importante no solo porque se reduce la extensión territorial de Quezaltepeque sino porque esta hacienda concentraba una importante actividad agrícola y ganadera que administrativamente se desliga del municipio.

En la segunda parte se estudiará el mercado partiendo de 1905, cuando se ha consolidado un proceso de acumulación de la propiedad y el número de propietarios ha reducido, mientras que ha incrementado el comercio formal e informal en el mercado local de Quezaltepeque, hasta 1920 año en el que el

¹⁶⁹ El énfasis en mío

municipio se encuentra en un período de reconstrucción a raíz de los despojos de la erupción de 1917.

El proyecto de investigación se estructura en tres capítulos, en el primero se presentará el contexto histórico de Quezaltepeque, que se desarrollará con fuente bibliográfica y fuentes primarias, pues se propone ampliar este contexto con nuevos aportes. En el segundo capítulo se trabaja con la producción agrícola, es decir con el café, la caña de azúcar, el añil, entre otros cultivos complementarios; con la producción ganadera y sus derivados; y con la producción artesanal; y además se estudiarán las relaciones laborales en torno la producción.

Al referirse a producción se entenderá como la producción primaria¹⁷⁰ llamada también industria extractiva dentro de la que se incluye la rama de la agricultura y la ganadería que constituyen lo que se conoce como economía agrícola¹⁷¹ en la que el factor tierra juega un papel determinante para el desarrollo de este tipo de economía.

En el tercer capítulo se abordará el mercado local o interno, es decir, la dinámica comercial en la plaza donde interactúan vendedoras y compradoras, la cual tiene ver con los términos de mercado minorista de abasto relacionado con la comercialización y distribución de productos alimenticios, el mercado informal que ocasionalmente opera al margen de la legislación, y las ferias como una reunión periódica de compradores y vendedores en un lugar determinado.

¹⁷⁰ Manuel Ahijado, *Diccionario de teoría económica*, (Madrid: Ediciones Pirámide S.A., 1985.)

¹⁷¹ Konrad Fisher Rossi, *Nuevo diccionario de la empresa*, (México D.F. Editorial LIMUSA, 1992.)

RESUMEN

Este proyecto de investigación contiene el método y técnicas para desarrollar una investigación historiográfica y documental siguiendo el método histórico. Se muestran los referentes en cuanto a lo teórico y metodológico, y los argumentos que justifican el tema.

Se presenta el estado de la cuestión con la valoración de los escritos alrededor de la temática, las fuentes que dan validez y carácter científico, los objetivos y las preguntas de investigación que determinan las temáticas que se abordarán, y una propuesta de bibliografía básica.

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO	Quezaltepeque: Historia de su Producción y mercado, 1874-1920
LOCALIZACIÓN O UBICACIÓN DE EJECUCIÓN	Departamento de La Libertad, Municipio de Quezaltepeque
TIPO DE PROYECTO	Investigación histórica
COBERTURA	Municipal
PERÍODO DE PLANIFICACIÓN	Enero de 2015-Diciembre de 2015
PERÍODO DE EJECUCIÓN	Marzo de 2015-octubre de 2015
PERÍODO DE ENTREGA DE INFORME FINAL	Noviembre de 2015-diciembre de 2015
RESPONSABLE	Ana Maribel Castro Guardado
GESTORES	Escuela de Ciencias Sociales Licenciatura en Historia Facultad de Ciencias y Humanidades Universidad de El Salvador
PRESUPUESTO/INVESTIGACIÓN	\$924.00
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	27 de febrero de 2015

1: JUSTIFICACIÓN

Se escogió estudiar la producción y mercado en Quezaltepeque con el interés rescatar las características histórico-económicas del período 1874-1920, porque se ha escrito poco de la historia de Quezaltepeque en general; porque hasta ahora, cuando se habla de la historia de la ciudad Quezaltepeque todo se reduce algunos datos de su evolución político administrativa, dos o tres datos demográficos, y algún hecho de importancia nacional.

No existe más que una monografía construida a partir de las monografías de Santiago Barberena y la *Historia de sus pueblo villa y ciudades* de Lardé y Larín que es hasta ahora la historia oficial de esta localidad que difunden los medios escritos y virtuales de la Alcaldía Municipal, generalizándose un desconocimiento de la historia local y que como estudiantes de historia es nuestro deber y obligación contribuir al desarrollo local mediante el estudio histórico de nuestros municipios.

Es por esta razón que se pretende con esta investigación construir un relato sobre la historia de Quezaltepeque desde finales del siglo XIX hasta principios del XX de tal manera que este trabajo no es más que un paso desde la formación académica en historia para aportar a la construcción, conocimiento y difusión de la historia de Quezaltepeque, pues si bien el municipio tiene una invaluable riqueza en material, y en producción literaria sobre todo en poesía y narrativa, de historia aún no se ha escrito nada nuevo.

2:

ESTADO DE LA CUESTIÓN

Este apartado muestra una revisión bibliográfica acerca de que tanto se ha escrito sobre Quezaltepeque dentro de la historiografía salvadoreña. Los primeros aportes monográficos sobre historia de los municipios se abordan desde la geografía y la estadística, anterior a estos trabajos que se remontan hacia la segunda mitad del siglo XIX, durante la colonia se escribió relaciones, informes y descripciones¹⁷² en las que puede encontrarse algún dato de interés local.

Es hasta 1860 con la Estadística General de la República de El Salvador de Lorenzo López¹⁷³ e Ignacio Gómez¹⁷⁴ que se tiene el primer trabajo que recoge mediante la utilización de un formulario la situación económica, geográfica y demográfica de los municipios del país. López y Gómez elaboraron un instructivo mediante el que sistematizaron los datos proporcionados directamente por las municipalidades a partir de sus conocimientos sobre el territorio gobernado.

Para 1890 el trabajo geográfico que realiza Guillermo Dawson¹⁷⁵ registra y describe las características geográficas de Quezaltepeque, que son el volcán, el valle del río sucio, y algunas fuentes termales, además de las vías de comunicación de gran importancia para el desarrollo económico de las que proporciona valiosas fotografías. Dawson no sigue la línea de los datos

¹⁷² Gutiérrez y Ulloa, Antonio. Estado General de la Provincia de San Salvador: Reino de Guatemala (años de 1807), (2° ed. Imprenta Nacional 1926); Pedro Cortés y Larraz, *Descripción geográfico-moral de la diócesis de Goathemala*, (3ed. San Salvador, Dirección de Publicaciones e Impresos, 2000)

¹⁷³ Lorenzo López, *Estadística General de la República de El Salvador*, (3ed. San Salvador, Dirección de Publicaciones del Ministerio de Educación, 1974).

¹⁷⁴ Ignacio Gómez, *Estadística General de la República de El Salvador (1858-1861)*, (San Salvador, Ministerio de Relaciones Exteriores e Interior, 1861).

¹⁷⁵ Dawson, Guillermo J., *Geografía Elemental de la República de El Salvador*, (Paris, Librería de HACHETE Y CIA, 1890, reimpresión de Grupo Agrisal, Fundemas y la Comisión Nacional para el Desarrollo, 2006)

estadísticos, sino que elabora un texto escolar para el aprendizaje de la geografía nacional que presenta en forma de cuestionario.

Hacia 1913 Pedro Fonseca y Barberena elaboran de forma sistemática las monografías departamentales con sus mapas respectivos, en lo que corresponde a Quezaltepeque presentan una breve descripción geográfica que incluye su ubicación, lo relevante de su orografía, que son el cerro Macanse, el Quetzal y las Lomas de Las mesas y El Espino así como el Río sucio, La Toma y el Río Claro, Poloncuilo y el Agua Caliente; y una descripción de su economía en la que se registran las principales haciendas, fincas, el estado del comercio, la producción de alfarera, las vías de comunicación y el estado demográfico a nivel de cantones. En términos generales Fonseca da prioridad a lo que define económicamente el municipio.

Otros trabajos de corte estadístico que contienen pequeñas reseñas de los municipios del país son el prontuario geográfico de 1916¹⁷⁶ de Pedro Fonseca y la nueva geografía de Rufino Paz¹⁷⁷ en las que se aborda geografía y sobre todo en información de interés económico. Además está el aporte de Tomás Fideas Jiménez que trabaja toponimia de Quezaltepeque, geografía principalmente orografía e hidrografía, algunas referencias arqueológicas, economía y cantones que lo integran.

Lardé Larín presenta a Quezaltepeque como una población de origen yanqui pipil, cuya etimología de su nombre es ciudad de quetzales, ciudad resplandeciente o cerro de quetzales, para el período colonial siguiendo a Manuel Gálvez y Corral y a Cortez y Larraz¹⁷⁸, Quezaltepeque es una población de 1000 habitantes en 1550, y en 1740 la población es de 650 de la cual 160 son mulatos o ladinos, y para 1770 156 de familias de ladinos que suman 1000 habitantes, fuera de estos datos de población proporciona otros dos, 2291

¹⁷⁶ Pedro Fonseca, *Prontuario geográfico y estadístico de la República de El Salvador*, (San Salvador, Dirección General de Estadística-Imprenta Nacional, 1916).

¹⁷⁷ Rufino Paz, *Nueva Geografía de El Salvador*, (San Salvador, Imprenta Nacional 1920).

¹⁷⁸ Toma la información de estos autores, sin embargo, no los cita.

habitantes para 1860, información que toma de la Estadística de Ignacio Gómez y López, y 5486 habitantes para 1890, dato tomado de Guillermo Dawson.

En cuanto a la economía para la colonia solo refiere la existencia de un ingenio de hierro¹⁷⁹ y para el período republicano cita el estado de económico que presenta la Estadística de Ignacio Gómez. Del período Federal y la República Lardé muestra los cambios administrativos a raíz de la inestabilidad política de este período y algunos sucesos coyunturales como la ocupación de la plaza por el brigadier Manuel Arzú en 1822 y en 1828 y la ocupación en 1963 de las tropas guatemaltecas que comandaban los generales Rafael Carrera, Serapio Cruz y Víctor Zabala.

La situación administrativa la trabaja con decretos del ejecutivo y legislativos a partir de los que relata los cambios político-administrativos de Quezaltepeque que entre 1824 y 1915. Lardé Larín es la referencia para los datos históricos que contienen las monografías departamentales del Ministerio de Obras Públicas¹⁸⁰, cuyo principal aporte son la elaboración de mapas y croquis de las cabeceras municipales y cuadros estadísticos en los que presentan estado económico y demográfico de la población de Quezaltepeque.

Como se ha visto no existen trabajos que aborden directamente como tema de estudio historia del municipio de Quezaltepeque sino que la información de alcance local se aborda desde las monografías departamentales, sin embargo, sin ser su objeto de estudio, Quezaltepeque aparece en las investigaciones de José Antonio Fernández quien en el capítulo III de *Pintando el mundo de azul*¹⁸¹ hace dos estudios de caso y uno de estos es sobre el comerciante Gregorio Castriciones propietarios de la Hacienda Tacachico u otras propiedades alrededor. La Hacienda Tacachico ahora constituye varios

¹⁷⁹ Se trata del ingenio de Hierro de los dominicos en de la Hacienda Atapasco. Ver José Antonio Fernández, *Mercado: empresarios y trabajo. La siderurgia en el Reino de Guatemala* (San Salvador, DPI, 2005).

¹⁸⁰ Instituto Geográfico Nacional Ingeniero Pablo Arnoldo Guzmán, *Monografías del Departamento y Municipios de la Libertad*, (San Salvador, Ministerio de Obras Públicas, s/f)

¹⁸¹ José Antonio Fernández Molina, *Pintando el mundo de azul: el auge añilero y el mercado centroamericano 1750-1810*, (San Salvador, Dirección de Publicaciones e Impresos, 2003).

cantones y caseríos de municipios con importantes vestigios arqueológicos del período precolombino así como del período colonial. Este estudio de caso del peninsular Castriciones de Fernández Molina significa un trozo de historia colonial para Quezaltepeque, inmerso en la historiografía salvadoreña.

Otro aporte a la historia de Quezaltepeque se encuentra en La tenencia de la tierra en El Salvador: La Libertad 1897-1901, Santa Ana 1882-1898 de Geraldina Portillo¹⁸² en el que estudia los casos de la Compañía Agrícola del Salvador de los hermanos Álvarez Lalinde y el caso de Fedor Deininger como parte de los miembros de la burguesía agro exportadora del departamento de la Libertada, ambos extranjeros propietarios de tierras en Quezaltepeque.

3:

ANÁLISIS DE FUENTES PRIMARIAS

- 3.1. ACTAS MUNICIPALES: relativas a agricultura, comercio, y vías de comunicación.
- 3.2. INFORMES MUNICIPALES: informes del estado de la municipalidad, algunos con especial interés en lo económico, y pequeños informes de educación, obras públicas, urbanismo etc.
- 3.3. NÓMINAS Y LISTADOS DE CONTRIBUYENTES: las nóminas y listados pueden ser de ciudadanos, de reclutas, de trabajadores, de cafetales, de agricultores, de personas principales, de comerciantes, entre otras. Con nóminas de contribuyentes puede conocerse el mercado de Quezaltepeque porque dan detalles.
- 3.4. CORRESPONDENCIA: solicitudes, acuerdos, apelaciones, denuncias, juicios y quejas. Estas pueden ser por asuntos de tierras, de caminos,

¹⁸² Geraldina Portillo. *La tenencia de la tierra en El Salvador: La Libertad 1897-1901, Santa Ana 1882-1898*. San Salvador, (Instituto de Estudios Históricos, Antropológicos y Arqueológicos de la Universidad de El Salvador, 2006.)

- de comerciantes, por reclutamiento, por deudas, por robo, por acaparamiento de mano de obra, contra funcionario público etc.,
- 3.5. LIBROS DE FIERROS: Estos permiten contabilizar y localizar a los ganaderos y ganaderas de Quezaltepeque.
 - 3.6. LIBROS DE ACTAS: Los libros de actas contienen información variada de la que interesa sobre todo los pequeños informes sobre la situación de la local.
 - 3.7. LIBROS DE ARBITRIOS MUNICIPALES: Estos contiene los precios oficiales que lo que se comercializa en las localidades, por tanto puede medirse el comercio formal a partir de los arbitrios municipales.
 - 3.8. LIBROS DE CORRESPONDENCIA DE JUNTA DE FOMENTO: En éstos se ubica información de las obras públicas que realiza la municipalidad.
 - 3.9. LIBROS DE PATENTES: Con estos es posible conocer a los y las comerciantes.
 - 3.10. LIBROS DE REGISTRO DE ESCRITURAS: se consultarán algunos libros del Registro de la Propiedad raíz e Hipoteca.
 - 3.11. DIARIO OFICIAL: Se consultará el Diario Oficial que eventualmente contiene informes de agricultura y discusiones al respecto, se revisarán algunos periódicos entre los años 1875-1890, principalmente los meses, julio, agosto y diciembre.
 - 3.12. LITERATURA: se utilizarán trabajos literarios de autores locales como el libro *Las Tinajas de Ramón González Montalvo*, uno de los escritores de Quezaltepeque
 - 3.13. DOCUMENTOS PERSONALES: se trabajará con documentación privada de familias locales documentos personales de valor histórico que guardan algunas personas de la localidad como escrituras públicas, cédulas de vecindad, recibos de pagos, partidas de nacimiento, fotografías etc.

- 3.14. FUENTES ORALES: se harán algunas entrevistas a personas mayores para escudriñar en sus recuerdos elementos históricos importantes que remonten sus orígenes al período en estudio, por ejemplo asuntos sobre tenencia de la tierra, cambios administrativos, migraciones, etc.

4:

OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

Presentar un texto histórico sobre las principales dinámicas económicas en Quezaltepeque hacia finales del siglo XIX y principios del Siglo XX.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 4.2.1. Describir el contexto histórico, geográfico, político y social de Quezaltepeque para abordar el período de 1874-1920.
- 4.2.2. Identificar los factores que permiten la diversificación y auge de la producción en Quezaltepeque a finales del siglo XIX para explicar la expansión de la agricultura comercial en las tierras del municipio.
- 4.2.3. Estudiar las características del mercado en Quezaltepeque entre 1900-1920 para determinar las formas del comercio local y la importancia de éstas en la economía del municipio.

5:

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

5.1. MARCO TEÓRICO

Los planteamientos teóricos que interesan a esta investigación que pretende hacer historia de Quezaltepeque limitándose a hablar de su producción y comercio, se acercan a los postulados teóricos de la microhistoria y la historia local, así como a algunas conceptualizaciones básicas como las definiciones de producción y comercio.

De historia local y microhistoria se habla indistintamente por lo general, pero ambas son objeto de debate para establecer y aclarar diferencias entre estas formas de hacer historia, así como definir una línea entre que se entiende por microhistoria italiana y microhistoria mexicana, de tal manera que Carlo Ginzburg muestra su desacuerdo con lo que el historiador mexicano Luis González ha subtítulo como microhistoria en caso de su obra maestra *Pueblo en Vilo: Microhistoria de San José de Gracia*¹⁸³, trabajo que a criterio de Ginzburg se trata de una monografía, cuya esencia pone en tela de juicio el concepto de microhistoria que maneja Luis González, pues para Ginzburg microhistoria es para Luis González sinónimo de historia local¹⁸⁴.

Para Giovanni Levi microhistoria no tiene nada que ver con historia local, puesto que esta estudia una localidad, mientras que la microhistoria es la reducción de la escala de análisis, una mirada con el microscopio de un problema grande sobre el que se realiza un acercamiento que permite entender mejor un asunto global. De lo expuesto por Giovanni Levi en “Sobre Microhistoria”¹⁸⁵ se retoma lo referente a la reducción de la escala de

¹⁸³ Luis González. *Pueblo en Vilo*. (México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1984).

¹⁸⁴ Carlo Ginzburg, “Microhistoria: dos o tres cosas que se de ella”, (Manuscripts, nº 12, Gener 1994, págs. 13-42, consultado en http://ddd.uab.cat/pub/manuscripts/02132397n12p13.pdf?origin=publication_detail).

¹⁸⁵ Giovanni Levi, “Sobre Microhistoria”, en Piter Burke (ed), *Formas de hacer historia*, (Madrid, Alianza Universidad Editorial, reimpresión 1996).

observación y el papel de lo particular, dos características de la microhistoria italiana, al respecto, volviendo a Ginzburg, para él reducir la escala de observación significa, en el caso del Queso y los gusanos, “transformar en un libro lo que para otro estudioso, hubiese podido ser una simple nota a pie de página en una hipotética monografía sobre la Reforma protestante en Friuli”¹⁸⁶. La contraposición entre microhistoria italiana y mexicana se puede apreciar en la lectura de sus dos grandes obras, por un lado está *El Queso y los gusanos*¹⁸⁷ de Ginzburg y por otra parte *Pueblo en vilo* de González y González.

Sin entrar en la discusión sobre historia local y microhistoria, y menos establecer si el trabajo que se realizará se enmarca en historia local o microhistoria, por cuestiones prácticas se retomarán las características de ambas formas de hacer historia, en tanto que a nivel metodológico son referentes para abordar asuntos concretos, particulares y menudos, sin embargo, se tiene mayor afinidad con el microhistoriador mexicano por la proximidad.

Luis González deja líneas de cómo se hace microhistoria, historia local o cómo él prefiere llamarla historia patria, así pues, González y González señala cómo toda microhistoria debe llevar una introducción geográfica, hablar de las calamidades públicas, y las transformaciones impuestas al paisaje, así como la importancia de la economía como un tema de especial interés en microhistoria; por otra parte Luis González deja dicho cómo la microhistoria cuenta con menos fuente documental a la vez que se sirve de un amplio abanico de fuentes de distinta índole así como la importancia de la tradición oral, la literatura, las marcas terrestres las fotografías¹⁸⁸ etc.

¹⁸⁶ Óp. Cit., Carlo Ginzburg, “Microhistoria: dos o tres cosas que se de ella”

¹⁸⁷ _____, *El queso y los gusanos*. Barcelona, Muchnik, 1981

¹⁸⁸ Luis González, “El arte de la microhistoria” (Ponencia presentada al Primer Encuentro de Historiadores de Provincia, San Luis Potosí, 26 de julio de 1972, disponible en: <http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/fondo2000/vol1/otra-invitation/html/1.html>)

El tema de las fuentes de la microhistoria de González y González es otro punto contrapuesto con la microhistoria italiana, pues ésta última exige un uso intensivo de la fuente documental que la realidad latinoamericana no permite ejecutar, pues la situación de los archivos es un problema aún por resolver. En conclusión tanto el método desarrollado por Luis González cómo sus ideas sobre que es hacer microhistoria, historia local o historia patria encajan más en el tipo de investigación que se pretende desarrollar sobre Quezaltepeque en el que se focalizará sobre todo su economía.

Los términos que componen el tema de investigación sobre historia de Quezaltepeque, son producción y comercio. El término de producción en general está más familiarizado con un proceso industrial que tiene que ver con la transformación de los bienes para la fabricación de un producto para el mercado. La elaboración de un producto requiere de factores de producción que son entendidos como el conjunto de medios que permiten producir o crear la utilidad económica que son los recursos naturales o materias primas, el capital o todos los instrumentos equipos y maquinaria, y el trabajo humano.¹⁸⁹ Para esta investigación nos compete más el término de producción originaria¹⁹⁰ y producción de subsistencia¹⁹¹, el concepto de producción de originaria porque a este corresponde la producción agrícola y ganadera, y el de subsistencia porque dentro de éste entra la satisfacción de necesidades inmediatas y el autoconsumo, y lo que no genera excedente.

Respecto al comercio los términos que se adoptarán son el *comercio al detalle*, o *comercio al por menor* cuyo intercambio se realiza directamente sin intermediarios entre el productor y el consumidor; *el comercio propio*, en el cual se aplica a los pequeños comerciantes productores que ejercen ambas funciones producir y distribuir; *el comercio al por mayor* que requiere de la

¹⁸⁹ Konrad Fisher Rossi, *Nuevo diccionario de la empresa*, (México D.F. Editorial LIMUSA, 1992.)

¹⁹⁰ Manuel Ahijado, *Diccionario de teoría económica*, (Madrid: Ediciones Pirámide S.A., 1985.)

¹⁹¹ *Ibíd.*

intervención del comerciante quien se encarga de distribuir la mercancía entre los consumidores¹⁹²; y el *mercado informal* es decir aquel que opera fuera de una legislación¹⁹³. Dentro de éstas categorías se encierran las actividades mercantiles que se pretenden abordar al describir las dinámicas comerciales en Quezaltepeque.

5.2. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

5.2.1. ¿Cuál es el contexto histórico, geográfico y sociopolítico de Quezaltepeque que precede al período de 1870-1920?

1. ¿Cómo se define Quezaltepeque a nivel geográfico?
2. ¿Cómo se constituye la actual división política administrativa local?

5.2.2. ¿Qué factores permiten la diversificación y auge de la producción en Quezaltepeque?

1. ¿A nivel local en qué áreas y quiénes producen café?
2. ¿Dónde persiste la producción de tinta añil y quiénes son sus productores?
3. ¿Quiénes dirigen la agricultura comercial en Quezaltepeque?
4. ¿Quiénes participan en la dinámica ganadera?
5. ¿Qué caracteriza la producción artesanal en Quezaltepeque?
6. ¿Qué cambios en el paisaje físico se producen en el municipio con el auge de la agricultura comercial?
7. ¿Cómo influye el problema de la mano de obra en las relaciones laborales en torno a la producción?

5.2.3. ¿Qué elementos inciden en la dinámica comercial de Quezaltepeque entre 1900-1920?

1. ¿Cómo se distribuye el mercado en Quezaltepeque?

¹⁹² Wolfgang Heller, *Diccionario de Economía Política*, (Madrid, 2ed. Editorial Labor, 1950)

¹⁹³ Op. Cit., Konrad Fischer Rossi.

2. ¿Qué sectores sociales participan de la dinámica comercial en Quezaltepeque?

5.3. MÉTODO Y TÉCNICAS

Para abordar historia de la producción y comercio en Quezaltepeque 1874-1920, se realizará una investigación analítica y descriptiva con énfasis en los aspectos cualitativos. El trabajo será descriptivo sobre todo en la parte geográfica y en la temática del comercio que será planteado desde una perspectiva más antropológica; la parte analítica corresponde al capítulo sobre producción que se elaborará en base al análisis documental; es cualitativa porque más que el cuanto y los porcentajes nos interesa el qué y el porqué, es decir, qué produce Quezaltepeque, como lo produce, quienes producen y qué factores lo permiten; cómo funciona y se distribuye el comercio, quienes se mueven en este medio y qué lo dota de importancia.

La investigación es interdisciplinaria, se trabajará con los libros de geografía de finales del siglo XIX y de los primeros años del siglo XX para conocer las características geográficas de Quezaltepeque, mediante la cartografía se abordarán los documentos de descripciones cartográficas y mapas; de los diccionarios de geografía, economía política y teoría económica se tomará el bagaje conceptual para el desarrollo de los temas con que requieran términos de las disciplinas como la economía. Además se trabajará con el método etnográfico de la antropología para trabajar con entrevistas y se aplicará al análisis documental.

6.

PROPUESTA DE CAPÍTULOS

El resultado de la investigación se presentará en tres capítulos, a continuación se resume la propuesta de capítulos que integrarán el contenido del Informe Final como un esquema previo a la redacción de éstos.

CAPÍTULO 1.

En el capítulo uno se indaga sobre el contexto histórico y la división político-administrativa del municipio, en este se abordará la consolidación del espacio que corresponde a Quezaltepeque y su transformación, en la primera parte, y en la segunda se tratará sobre las características del espacio geográfico. Para elaborar esta parte se trabajará con la fuente bibliográfica existente y textos geografía y topografía, así como fuentes documentales relativas a la ocupación del territorio.

CAPÍTULO 2.

El capítulo tratará sobre la producción en el municipio a finales del siglo XIX, es decir, sobre la economía agraria o del sector primario la cual se sostiene por el cultivo de la caña de azúcar, el café, el añil y también la crianza de ganado vacuno. Se abordará en tres bloques temáticos iniciando con un acercamiento al proceso de privatización de la tierra, revisando el acceso a ésta, posteriormente se presentará la distribución de los cultivos y sus productores, y para finalizar se analizará el acceso al recurso humano como mano de obra.

CAPÍTULO 3.

En el capítulo tres se describirán las principales formas del comercio en Quezaltepeque para el período de 1900-1920, así como su distribución y los participantes en la dinámica comercial. Comprende el capítulo tres subtemas, *distribución, producto artesanal, y acceso a las vías de comunicación*; en el primero se referirá a los establecimientos comerciales y la plaza mercado, y en el segundo se aborda algunos productos que caracterizan la elaboración de artículos artesanales en la villa y en el tercero se relaciona el acceso a las vías de comunicación y su papel estratégico para el movimiento del comercio.

BIBLIOGRAFÍA

1. LIBROS

- Aguilar, Nicolás. *Primeros elementos de geografía patria*. San Salvador, 1904.
- Anuario Estadístico de El Salvador 1914*. San Salvador: Personal de la Dirección General de Estadística, págs. 63-65.
- Ahijado, Manuel. *Diccionario de teoría económica*. Madrid: Ediciones Pirámide S.A., 1985.
- Anuario de Legislación de la República de El Salvador de 1880
- Barba Jacob, Porfirio. *El terremoto de San Salvador*. 6º ed. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2001.
- Barón Castro, Rodolfo. *La población de El Salvador*. 3ed. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos CONCULTURA, 2002.
- Barberena, I. Santiago. *Monografías Departamentales*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, CONCULTURA, 1998.
- Browning, David. *El Salvador, la Tierra y el Hombre*. 4a ed. Biblioteca Popular. San Salvador: DPI, 1998.
- Cortés y Larraz, Pedro. *Descripción geográfico-moral de la diócesis de Goathemala*. 3ed. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2000.
- Dawson, Guillermo J. *Geografía Elemental de la República de El Salvador*. Paris: Librería de HACHETE Y CIA, 1890. Reimpresión de Grupo Agrisal, Fundemas y la Comisión Nacional para el Desarrollo, 2006.
- Dirección General de Estadística. *Anuario Estadístico de la República de El Salvador 1914*.
- Fernández Molina, José Antonio. *Pintando el mundo de azul: el auge añilero y el mercado centroamericano 1750-1810*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2003.
- _____. *Mercado: empresarios y trabajo. La siderurgia en el Reino de Guatemala*. San Salvador: DPI, 2005.
- Fisher Rossi, Konrad. *Nuevo diccionario de la empresa*. México D.F. Editorial LIMUSA, 1992.
- Fonseca, Pedro. *Geografía de El Salvador*. San Salvador. Editorial Tipografía la Unión, 1916.
- _____. *Demografía Salvadoreña 1920*
- _____. *Monografía del Departamento de la Libertad*. San Salvador, Imprenta Nacional 1913.
- Gómez, Ignacio. *Estadística General de la República de El Salvador (1858-1861)*. San Salvador, Ministerio de Relaciones Exteriores e Interior, 1861.
- González, Luis. *Pueblo en Vilo*. México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1984.
- González Montalvo, Ramón. *Las Tinajas*. 2º ed. San Salvador: Ministerio de Cultura Departamento Editorial, 1956.

Gutiérrez y Ulloa, Antonio. Estado General de la Provincia de San Salvador: Reino de Guatemala (años de 1807). 2º ed. Imprenta Nacional 1926.

Heller, Wolfgang. *Diccionario de Economía Política*. 2ª ed. Madrid: Editorial LAABOR S.A. 1950.
Instituto Geográfico Nacional Ingeniero Pablo Arnoldo Guzmán. *Atlas Geográfico de El Salvador*. San Salvador, CNR, 2000.

_____. *Diccionario Geográfico de El Salvador*. II Tomos. San Salvador: Ministerio de Obras Públicas.

_____. *Monografías del Departamento y Municipios de la Libertad*. San Salvador: Ministerio de Obras Públicas, s/f.

Memorias de Gobernación 1915-1921.

Lardé Larín, Jorge *El Salvador: Historia de sus Pueblos, Villas y Ciudades*. 2ª. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2000.

Lauria Santiago, Aldo. *Una República Agraria: los campesinos y la política de El Salvador en el siglo XIX*. Edición en español. San salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2003.

Levi, Giovanni, "Sobre Microhistoria", en Piter Burke (ed), *Formas de hacer historia*, Madrid: Alianza Universidad Editorial, reimpresión 1996).

Paz, Rufino. *Nueva Geografía de El Salvador*. San Salvador 1920.

Portillo, Geraldina. *La tenencia de la tierra en El Salvador: La Libertad 1897-1901, Santa Ana 1882-1898*. San Salvador, Instituto de Estudios Históricos, Antropológicos y Arqueológicos de la Universidad de El Salvador, 2006.

Suárez, Belarmino. Anuario de legislación de la República de El Salvador 1880.

2. PÁGINAS WEB

Carlos Sabino, *Diccionario de economía y finanzas*, en

<http://paginas.ufm.edu/SABINO/ingles/book/diccionario.pdf>, consultado el 23 de agosto de 2014.

Ginzburg, Carlo, "Microhistoria: dos o tres cosas que se de ella", (Manuscrits, nº 12, Gener 1994, págs. 13-42, consultado en

http://ddd.uab.cat/pub/manuscrits/02132397n12p13.pdf?origin=publication_detail).

Luis González, "El arte de la microhistoria", Ponencia presentada al Primer Encuentro de Historiadores de Provincia, San Luis Potosí, 26 de julio de 1972, disponible en:

<http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/fondo2000/vol1/otra-invitation/html/1.html>.

RESPONSABLE DE INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN	:	NOMBRE Br. Ana Maribel Castro Guardado	CARNET CG10031
TÍTULO DEL INFORME FINAL	:	Quezaltepeque: Historia de su producción mercado, 1874-1920	
DOCENTE ASESORA DE LICENCIATURA EN HISTORIA	:	Dra. Xiomara Avendaño Rojas	
FECHA DE EXPOSICIÓN Y DEFENSA	:	07 de diciembre de 2015	
TRIBUNAL CALIFICADOR MIEMBRO DEL JURADO	:	Dra. Xiomara Avendaño Rojas	
MIEMBRO DEL JURADO	:	Lic. José Raymundo Calderón Morán	
MIEMBRO DEL JURADO	:	Lic. Oscar Antonio Campos Lara	
ACUERDO Y FECHA DE APROBADO POR JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD	:		

OBSERVACIONES:

1. Con este trabajo se hace un aporte al conocimiento de la historia del municipio de Quezaltepeque.
2. A sugerencia del jurado calificador se replantearon los títulos de los principales apartados de este documento.
3. Se reestructuraron técnicamente los formatos de los cuadros.
4. Se hicieron cambios en la presentación del material iconográfico.
5. Todo el documento final se modificó en su estructura formal, para enriquecer la exposición de los resultados dentro de los criterios de redacción del trabajo de grado, según “Instructivo Específico sobre Egreso y Proceso de Graduación en la Escuela de Ciencias Sociales”.